



CUBA,

la historia no contada

EDITORIAL

Capitán San Luis

***Jamás un norteamericano
ha sido muerto o herido,
ni una sola instalación,
grande o pequeña,
en ese inmenso y rico territorio,
ha sufrido el menor daño material
por alguna acción procedente
de Cuba.***

CUBA,

La historia no contada



Editorial Capitán San Luis
La Habana, Cuba, 2006

Diseño:

Francisco Masvidal
(Premio Nacional de Diseño, 2002)

**Diseño (segmentos sobre el dengue
y Elián González):**

Roberto Chávez Miranda

Selección, organización de textos y edición:

Juan Carlos Rodríguez Cruz

Corrección de estilo:

Asunción Rodda Romero

Investigadores:

Lic. Juan Carlos Rodríguez Cruz

Lic. José Sáliva

Lic. Pedro Etcheverri

Lic. Secundino Palenque

Lic. Marilyn Rodríguez

Realización:

Francisco Masvidal

Eduardo A. González Hernández

Yariva Rivero Marchena

Norma Ramírez Vega

Julio Cubría Vichot

Todos los derechos reservados

© **Sobre la presente edición:**

Editorial Capitán San Luis, 2006

ISBN: 959-211-251-7

Editorial Capitán San Luis, Ave. 25 no. 3406,
entre 34 y 36, Playa, La Habana, Cuba

TERRORISMO:

Sucesión de actos
de violencia
ejecutados para
infundir terror.



La Coubre

A las tres y quince minutos del 4 de marzo de 1960, el vapor *La Coubre*, con una carga de granadas para fusiles FAL, de fabricación belga, estallaba en un muelle de la bahía de La Habana. La explosión ocasionó un número indeterminado de desaparecidos, se encontraron los restos de 101 personas y hubo más de 200 heridos. El gobierno de Estados Unidos había presionado a las autoridades belgas a fin de evitar los embarques de armas hacia la Isla, y, desde enero de ese año, una fuerza de tarea de la CIA había desatado una guerra subterránea contra la Revolución cubana.



SABOTAJE

EL BARBARO ATENTADO DE TALLAPIEDRA

REVOLUCION

Habia tratado EE. UU. de que esas armas no llegaran a Cuba



LA COUBRE

"El proyecto de derrocar a Castro se había convertido en una importante actividad de la Agencia con la más alta aprobación política."

Informe del inspector general de la CIA, Lyman Kirkpatrick, tomado de *El Nuevo Herald*, 2 de marzo de 1998.



La fábrica proveedora de estas armas en Bélgica había recibido presiones de Estados Unidos para evitar que vendiera armas a Cuba: personalmente, el cónsul norteamericano en ese país y un agregado militar de esa embajada habían presionado en la fábrica y ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bélgica para que no vendieran esas armas.

Las autoridades cubanas habían recibido numerosas informaciones confidenciales acerca de las presiones oficiales y oficiosas ejercidas por los Estados Unidos contra la venta de esos materiales bélicos al Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

El sabotaje privó a Cuba de 44 toneladas de granadas y 31 de municiones.

En anteriores embarques toda la carga se había efectuado mediante patanas en la rada de Amberes, mientras que en esta ocasión las municiones y la carga general se habían estibado directamente en los muelles.



“Como le había dicho al presidente Castro, entiendo las sospechas que surgieron. Nosotros habíamos comenzado a hacer algunos sabotajes en aquellos momentos, pero este no fue uno de ellos, por lo menos por lo que conozco [...]”.

Robert Reynolds, jefe de la estación CIA en Miami, desde septiembre de 1960 a octubre de 1961. Conferencia Académica “Girón, 40 años después”, celebrada en La Habana, marzo de 2001.



Perdieron la vida seis de los marinos franceses.

Cifrado. Secreto Máximo. Noviembre 24, 1959. De Washington al Servicio Exterior inglés. Lo siguiente es personal para el Secretario de Estado, del embajador: "Yo tuve que ver a Allen Dulles esta mañana sobre otro asunto, y aprovechó la oportunidad para discutir sobre Cuba, sobre una base estrictamente personal. Desde su punto de vista personal, él esperaba grandemente que nosotros decidiéramos que no continuaremos con la negociación sobre los Hunter [se refiere a las gestiones que realizaba Cuba para comprar aviones en el Reino Unido, N. del E.]. Su razón fundamental es que esto podría conducir a que los cubanos solicitaran armas a los soviéticos o al bloque soviético. El no había despachado esto con el Departamento de Estado, pero era por supuesto, un hecho, que en el caso de Guatemala había sido el envío de armas soviéticas lo que había cohesionado a los grupos de oposición y creado la ocasión para lo que se hizo."

Documento desclasificado por el gobierno inglés. Forma parte del legajo entregado a Cuba por la parte norteamericana para la Conferencia Académica "Girón, 40 años después" (N. del E.).



Treinta minutos después, mientras cientos de personas auxiliaban a las víctimas en las tareas de rescate, otra explosión más potente lanzó a distancia desechos de cuerpos mezclados con hierros incandescentes y retorcidos por la acción deflagradora.

"No cabía duda de que el barco había sido sabotado, que aquello no era un accidente cargando una caja de granadas antitanque que estaban allí [...]."

"Simplemente había la total convicción de que sí había sido un sabotaje, y era obra de la CIA."

Fidel Castro Ruz
Conferencia Académica "Girón, 40 años después".
Evento celebrado en La Habana, marzo de 2001. (N. del E.)



"Producida la primera explosión, yo salgo, la onda explosiva me empujó a la calle. Calvet se chamuscó[...] Qué pasó en la primera, poca gente, en la segunda habían bajado obreros de todo el muelle, y de los muelles vecinos, bomberos, población que llegaba y se ponía a ayudar. No había forma de controlar a la población, los cordones, todos ansiosos de cooperar, y cogió a la mayor parte, fue la muerte masiva que se produjo en aquel momento."

Alfredo Vidal Carrero



"El caso de uno de los tantos compañeros que cayeron jamás se me podrá olvidar. No lo había contado antes, pienso que puedo decirlo ahora... recogí unos restos, sólo esta parte de los ojos, impresionantes, como si vivieran y los puse sobre un apósito. Más tarde un niño se acercó a mí tratando de buscar información sobre su padre perdido. Yo lo miré y enseguida comprendí a quién buscaba. 'Esos son los ojos de mi padre' -me dijo, confirmándolo."

"Era un hombrecito de apenas quince años. Le pedí que no contara esto a los demás familiares y preparé un sarcófago relleno de maderos para que simularan el peso de un cadáver y allí puse esos ojos y fue lo que velaron después los familiares."

Gloria Azoy, enfermera



"Perteneçiamos a la secci3n de Material de Guerra de la Secci3n Logistica G 4.

"Despu3s de atracado el buque, el tiempo para poder colocar una carga explosiva en la bodega, dentro de las cajas, no era suficiente como para colocar esta carga, debido a que primero, habia que entrar a la bodega; segundo, habia que levantar gran cantidad de cajas dentro de la bodega para poder colocar en su interior las dos cargas. Esto materialmente no es posible, y adem3s se hubiera requerido m3s de una persona participando en esta actividad, lo que consideramos imposible, debido a las medidas de seguridad que se adoptaron. Estas cargas fueron colocadas en el lugar de embarque de las municiones en Europa, por un personal especializado. No cabe la menor duda.

"Como ya habiamos dicho, antes habiamos manipulado cantidad de municiones. Adem3s, estas granadas traen un dispositivo, dos tipos de seguro, uno para su transportaci3n y otro que se asegura durante el viaje. Harian falta grandes esfuerzos mec3nicos para poder iniciar una de estas granadas. Adem3s, en la forma que vienen embaladas dentro de una caja de madera, dentro de una caja de zinc y dentro de un estuche de cart3n, no era posible que por una caida o algo parecido se hubiera producido un accidente. Posteriormente a la explosi3n de La Coubre se di3 orden por el mando superior, de que cajas de este tipo fueran lanzadas desde un avi3n a una altura, y no estallaron. O sea, que la posibilidad de un accidente durante la manipulaci3n en la descarga de este buque no cabe."

Estanislao Figueroa del Pozo



"Mi madre dijo a la hora de la explosi3n: '¿Qu3 ha sucedido en el muelle, mi hija?' Y me dijo: 'Ay, ha caido mi hijo.' Teniamos tres hermanos trabajando en los muelles, no sabiamos d3nde estaban. Los dem3s aparecieron, y el 3nico que faltaba era Guillermo. En la segunda explosi3n la policia no me dej3 pasar. Si hubiera pasado yo tambi3n hubiera muerto. Fuimos hospital por hospital, por la bahia. Del vecino de al lado apareci3 s3lo la mitad de 3l. Los ocho hermanos que qued3bamos lo buscamos. Lo que han hecho los imperialistas con este pueblo, con esta isla que tanto ha dado, no tiene nombre. Quedaron 4 hu3rfanos llorando constantemente por su pap3.

"No encontramos nada, ni en la bahia ni en ning3n lugar. Por esos cuatro ni3os que quedaron hu3rfanos, tambi3n hay que hacer justicia."

Zenaida Capetillo,
hermana de una de las victimas





TERRORISMO:





**Sucesión de actos de violencia
ejecutados para infundir terror**

“Ahora libertad quiere decir algo más todavía.

Libertad quiere decir Patria y la disyuntiva nuestra será

¡Patria o Muerte!”

Fidel Castro, 5 de marzo de 1960



Era evidente, el terrorismo había matado, pero no aterrorizó al pueblo cubano.



Un país con una población veinticinco veces menor y decenas de veces más pequeño en territorio que Estados Unidos, ha visto correr la sangre de sus ciudadanos por actos terroristas, organizados y ejecutados desde territorio norteamericano, en una proporción mayor que todos los estadounidenses caídos en la guerra de Vietnam.



"Nosotros habíamos comenzado



**NOBEL
ACADEMY**



a hacer algunos sabotajes [...]”.

Robert Reynolds, jefe de la estación CIA en Miami, septiembre de 1960 a octubre de 1961. Conferencia Académica "Girón, 40 años después", Evento celebrado en La Habana, marzo de 2001. Memorias.



EL ENCANTO



¡VENCEREMOS! FRENTE AL SABOTAJE TRAIIDOR

Cobardes esclavos yanquis prenden fuego a El Encanto

Destruyeron por completo la gran tienda de muebles y papelería de El Encanto, la tienda de la calle 2 de la ciudad de Allentown, Pa. Los terroristas yanquis quemaron la tienda y destruyeron el negocio de muebles y papelería de El Encanto.

PROTESTA AIRADA DEL PUEBLO QUE PIDE PAREDON PARA LOS TERRORISTAS

Al saber de más ataques al pueblo trabajador de la zona de la tienda "El Encanto" destruyeron por completo la tienda y destruyeron el negocio de muebles y papelería de El Encanto.



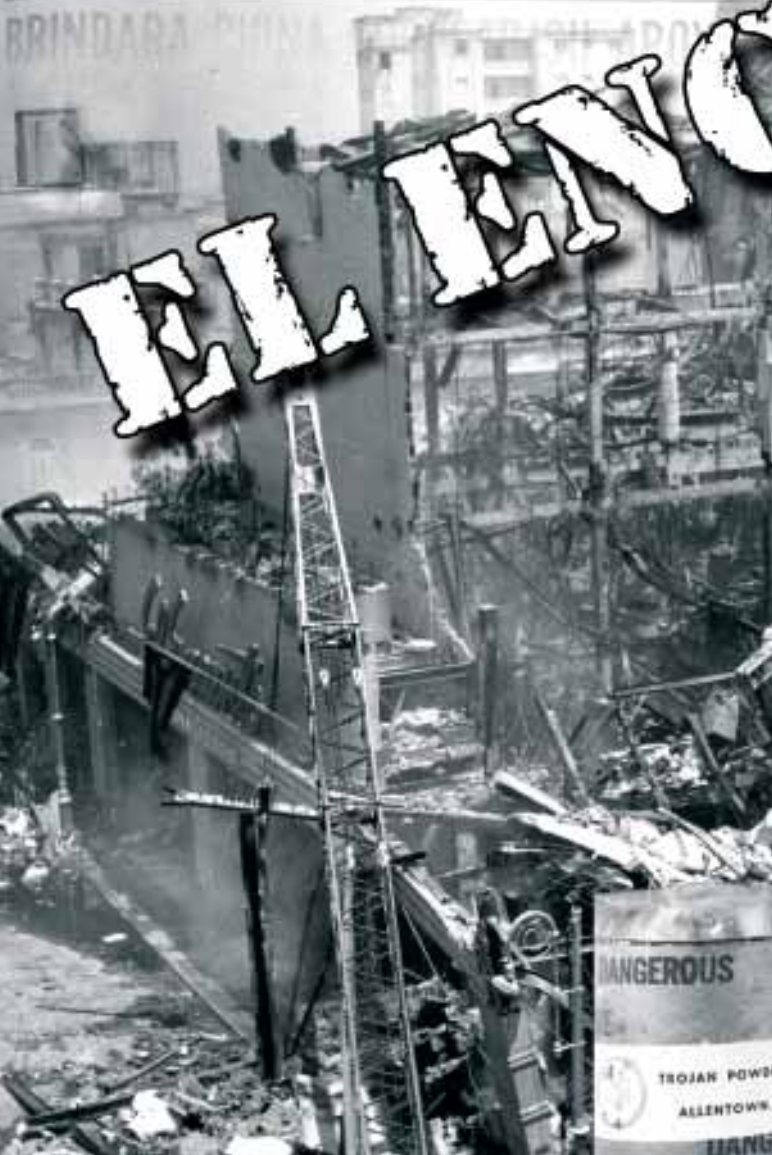
REVOLUCION

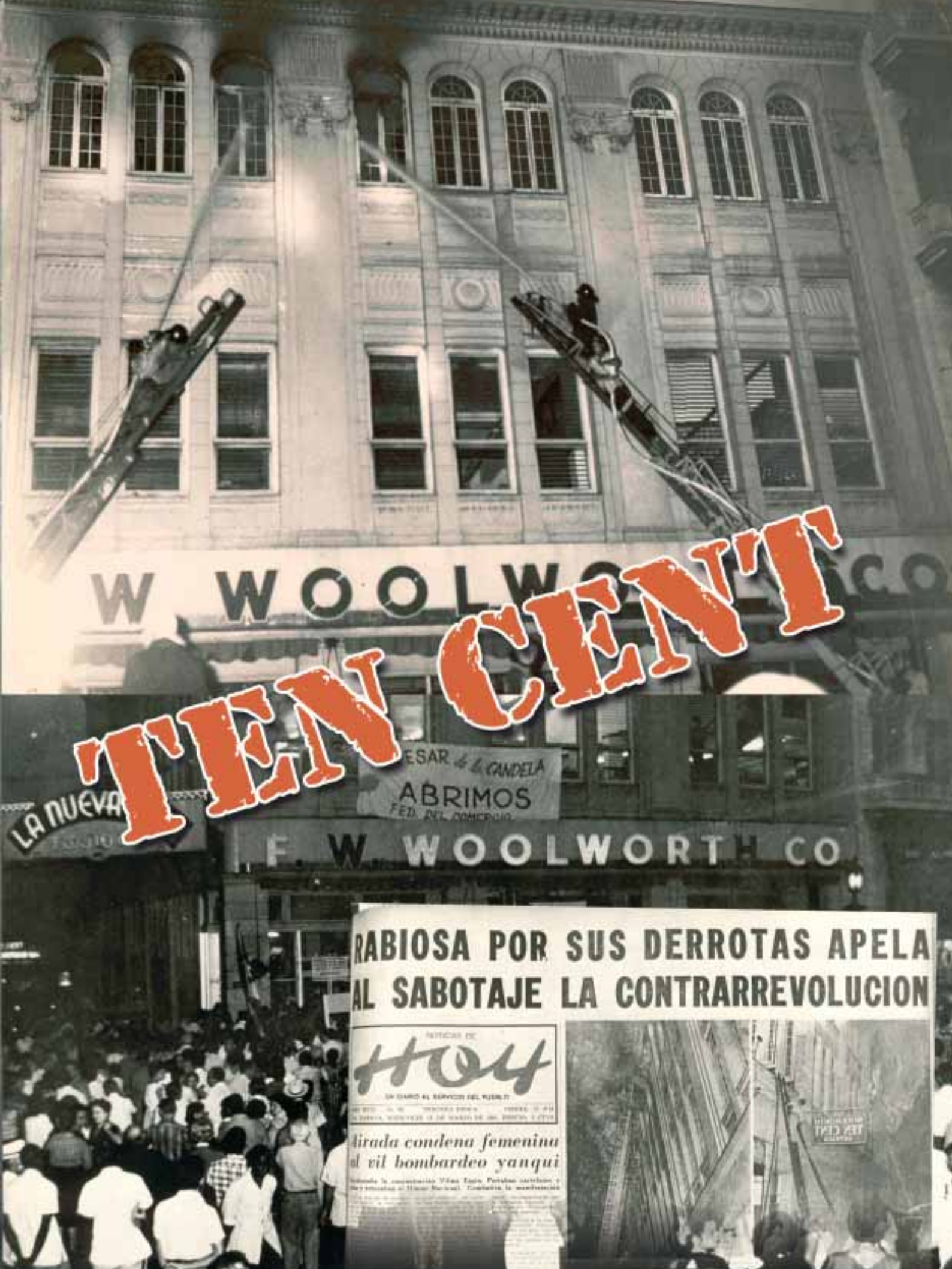
ORGANO DEL MOVIMIENTO 26 DE JULIO

1ª EDICION

Alc. IV • La 11th Street, Allentown, Pa. • No. 224

EL ENCANITO





TEN CENT

W W O O L W O R T H C O

LA NUEVA
FOTO

ESAR & CANDELA
ABRIMOS
FED. DEL COMERCIO

F. W. W O O L W O R T H C O

**RABIOSA POR SUS DERROTAS APELA
AL SABOTAJE LA CONTRARREVOLUCION**

NOTICIAS DE
Hoy
UN DIARIO AL SERVICIO DEL PUEBLO

**Mirada condena femenina
al vil bombardeo yanqui**

Intervista la congresista Viana Taura. Partidos católicos y
Marxistas al Hacer Nacional. Concluyen la manifestación



CINE CANDIDATO CINE RIESGO



Articó en

CRIMINAL AT DEL RIO: LES

También 14 adult
recibieron heri

REVOLU

ORGANO DEL MOVIM

EDICION

Perú vive

Se llama Rigober



homenaje a héroes de Girón

SENTADO EN PINAR SIONADOS 26 NIÑOS

os
idas
tor de un cine
era descubrió a
ción del pueblo
ra de la sede del
surgió por
ción de la
ción de la
ción de la

ACION
UNTO 26 DE JULIO
ción de la sede del
surgió por
ción de la
ción de la

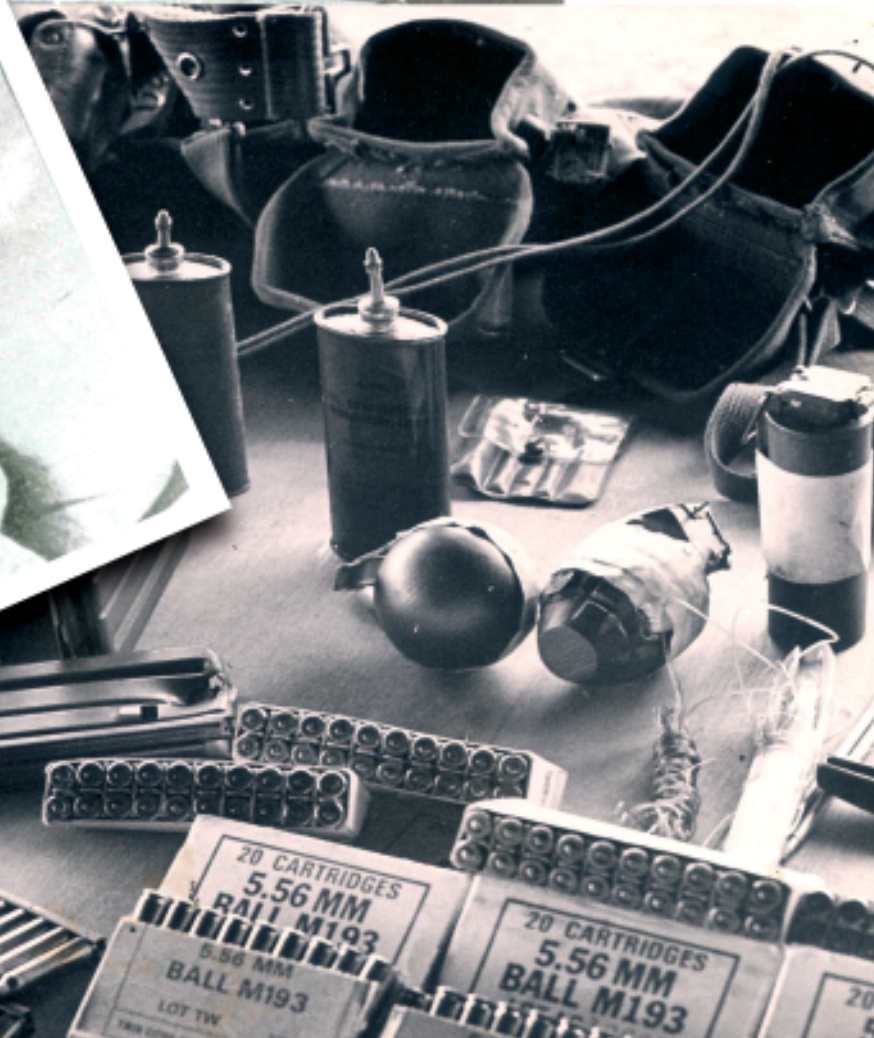
o Hernández. Cubano y niño: dos motivos suficientes
para que lo rociaran de fósforo vivo.



ro Madera: siete años;
te quemado. ¿Besó usted
da noche, mister Ken-
nedy?



Frente al Hospital Civil
asistidas las víctimas, e
reunirse una ciudadanía
e indignada.

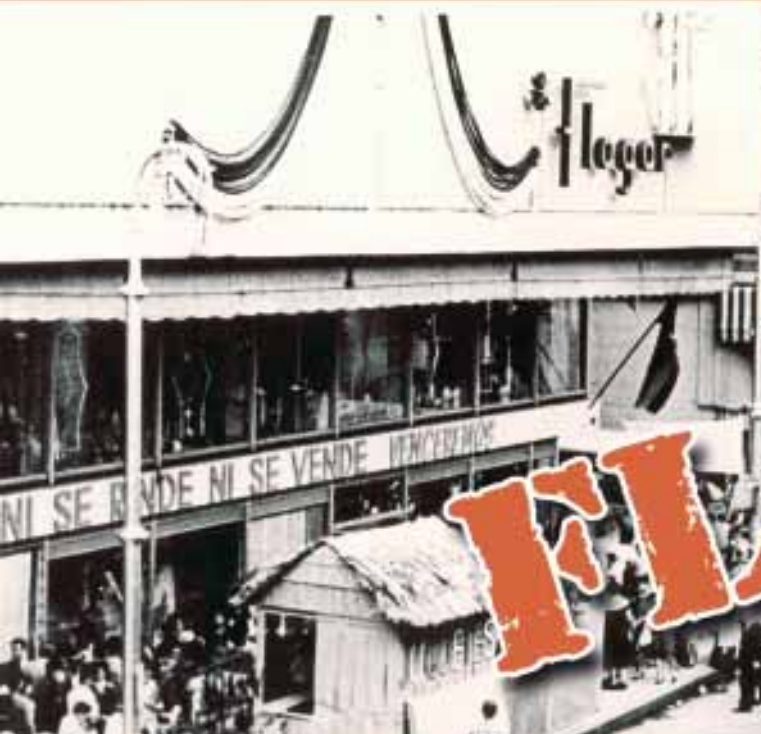


"En febrero de 1961 se realizaron 6 exitosas operaciones anfibias llevando armas y materiales [entiéndase explosivos como las petacas que redujeron a cenizas El Encanto, N. del E.] y 13 en marzo, así como 2 exitosos lanzamientos en paracaídas también en marzo."

Informe del inspector general de la CIA, Lyman Kirkpatrick.
Desclasificado por el gobierno de Estados Unidos.
Publicado en el *Miami Herald*, 1 de marzo de 1998.



Explosivos altamente inflamables, producidos en laboratorios de la CIA, fueron enmascarados en petacas de cigarrillos.



FLOGGAR

DAÑOS COL

GIRON (BAHIA DE COCHINOS) 17 DE ABRIL 1961

Arthur Schlesinger, Jr., Asistente del Presidente Kennedy, autor de biografías sobre John y Robert Kennedy, galardonadas con premios Pulitzer, quien no mostró mucho entusiasmo con el proyecto de invasión a Cuba, diría años después: "Históricamente, hemos desempeñado un doble papel en América Latina. A veces somos el buen vecino, a veces el bravucón del Hemisferio. Por tanto, los latinoamericanos tienen una relación mezcla de odio y amor con Estados Unidos. Responden cálidamente al Dr. Jekyll. Detestan y temen a Mr. Hyde. Lo mismo nos pasaría a nosotros si fuésemos latinoamericanos. El Dr. Jekyll promueve los intereses a largo plazo de Estados Unidos. Mr. Hyde deja amargos sentimientos antiyanquis donde quiera que va. Bahía de Cochinos fue obra de Mr. Hyde [...]".



**¡VIVA NUESTRA
REVOLUCIÓN
SOCIALISTA!**

EDICIÓN DEL DOMINGO

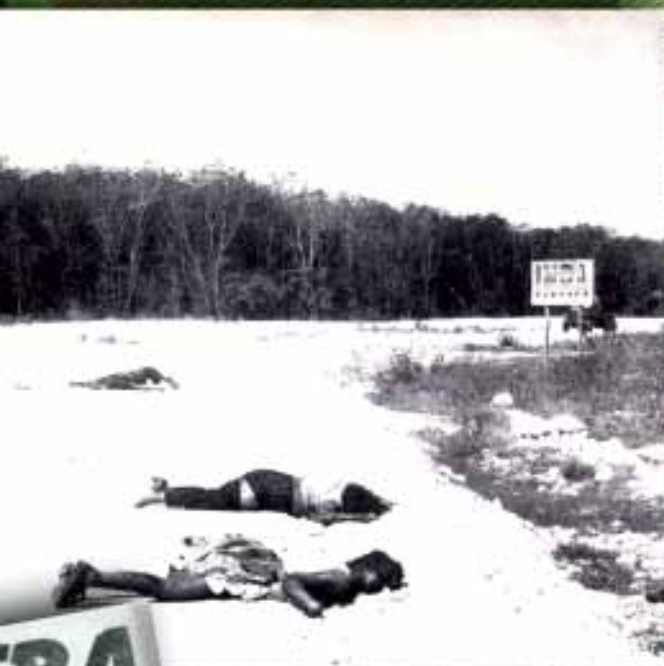
REVOLUCIÓN



ATERALES

"Cuando salían del Caletón que iban a coger la carretera de Jagüey Grande, el entronque de Playa Larga y Jagüey Grande, allí salieron y ametrallaron el camión que iba descubierto. Se veían que eran civiles, niños, mujeres, y un viejo que iba allí. Estaba Nora, que era mi hija en el medio, Dulce María, la hermana, por otra parte, y María Ortiz, que era la tía abuela por la otra parte de ellas. Entonces salen los mercenarios y ametrallan el camión, donde cayó enseguida mi hija Dulce María que solamente tenía 14 años, María Ortiz, que acompañaba a su hermana por la situación que tenía, también cayó muerta. Ramon Mel, esposo de Amparo, también murió. Allí cayó también Cira María García que quedó herida, lo demás no sé cómo sucedió, al fin murió. Esta es mi hija, ésta es la tía. Esa es la imagen de mi familia que destruyó el gobierno de Estados Unidos, perdonenme, pero esto es muy grande, ellos no pagan con nada el daño que hicieron al pueblo cubano. Porque hay muchas madres muchos padres, muchas familias que están sufriendo por lo mismo."

Hirtolidia Angulo Cabrera, madre de la muchacha que se observa en la foto.



'RA
ON
TA!

DO DE FUELO



DAÑOS COL

"En eso vimos otro avión que venía bajito, casi rozando la carretera, detrás de nosotros. Entonces mi papá le dijo a mi mamá: 'Tócale duro al chofer para que se pare.' Entonces empujó a mi hermano y le gritó: 'Tirate en el piso, que ese avión va a aterrizar en la carretera.' Yo iba sentada sobre una caja de madera con latas de leche condensada y llevaba cargado a mi sobrinito de seis meses. Entonces el avión comenzó a disparar. Mi mamá cayó, la habían herido en el vientre y en un brazo. A mi abuela una bala la hirió en la columna, quedó inválida. A mi hermano le atravesaron una pierna y un brazo. Me agaché y mi mamá abrió los ojos. Le pregunté si estaba herida. Ella alzó el brazo y quiso tocarme pero se desmadejó. Entonces mi papá me bajó del camión. 'Si no bajan a mi mamá, yo no me voy, ella está viva.' Mi papá le había puesto una sábana y no se le veía la herida de la cintura. Por eso yo creía que estaba viva.

"Entonces el viento levantó la sábana y vi la herida. Tenía todo afuera. Yo vi a mi mamá por dentro."

Nemesia Rodriguez Montalvo



ATERALES



LIQUIDADA LA INVASION Aplastante derrota del enemigo

REVOLUCION
ORGANO DEL MOVIMIENTO 26 DE JULIO

**OCUPAN TANQUES PESADOS
YANQUIS SHERMAN Y ARMAS**

HEADQUARTERS DEL EJERCITO PERDIDO Y LAS FUERZAS REVOLUCIONARIAS
TOMADA POR ALTAO PLAYA GIRON, ULTIMO REDUCTO DE LOS ENEMIGOS

**PRESENTO ROA PRUEBAS DE
LA INTERVENCION YANQUI**

El comandante en jefe de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, comandante Flor Ciganda, ha analizado el reciente combate en el...

El enemigo ha sufrido una aplastante derrota. Una parte de los efectivos de las fuerzas invasoras se retiraron por la zona de Playa Giron. El resto de las fuerzas...

El comandante en jefe de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, comandante Flor Ciganda, ha analizado el reciente combate en el...

El enemigo ha sufrido una aplastante derrota. Una parte de los efectivos de las fuerzas invasoras se retiraron por la zona de Playa Giron. El resto de las fuerzas...



El 5 de enero de 1961, fueron torturados y asesinados en las montañas del Escambray, el maestro voluntario Conrado Benítez y el campesino Heliodoro Rodríguez por un grupo de alzados.

Conrado tenía 18 años y era estudiante en el Instituto de Segunda Enseñanza cuando se incorporó como maestro y partió hacia las lomas.

“En el campamento parecía que había una fiesta esa noche. Todos le hacíamos coro al corral y le tirábamos piedras, escupias, le decíamos palabrotas obscenas, hasta que llegó Osvaldo y le dijo a Conrado Benítez: ‘Si te unes a nosotros te perdono la vida.’ Respondió que ante todo era revolucionario. Vea, decirle eso a Osvaldo en su propia cara... te repito, aquello parecía una fiesta, primero sacaron a Conrado Benítez, que con una soga al cuello tenía que caminar aprisa para no ser arrastrado, a la vez que todos los allí presentes le dábamos con palos y le pasábamos cuchillos.

“Cuando estuvo debajo de la mata escogida para la ejecución, la soga se pasó por un gajo, los ojos del brigadista miraban a su alrededor como preguntando si nosotros éramos personas o animales. El cuerpo fue suspendido y bajado en varias ocasiones como si fuera un muñeco, hasta el final de su vida en que lo dejamos arriba. No obstante estar bien muerto, Osvaldo ordenó que lo siguiéramos pinchando y apaleando.”

Mirio Pérez Venegas, ex alzado

“La fase inicial de las operaciones paramilitares contempla el desarrollo, apoyo y orientación de grupos disidentes en tres áreas de Cuba: Pinar del Rio, El ESCAMBRAY, y la Sierra Maestra. Estos grupos serán organizados para una acción guerrillera concertada contra el régimen.”

Informe del inspector general de la CIA, Lyman Kirkpatrick. Documento desclasificado por el gobierno de Estados Unidos. Publicado en el *Miami Herald*, 1 de marzo de 1998.



“Como padre me pregunto: ¿por qué esa saña criminal contra un joven estudioso que no habia hecho daño a nadie, y queria enseñar a sus semejantes?”

Diego Benítez López, padre del maestro asesinado



La reacción de la juventud cubana ante el bárbaro crimen fue una masiva incorporación a las brigadas de alfabetización que se constituyeron con el nombre del maestro asesinado.

Cien mil jóvenes entre 12 y 18 años, se movilizaron voluntariamente y llegaron hasta los rincones mas apartados del pais para enseñar a leer y a escribir a más de un millón de analfabetos.



AL



**CAMPAÑA DE
ALFABETIZACION**

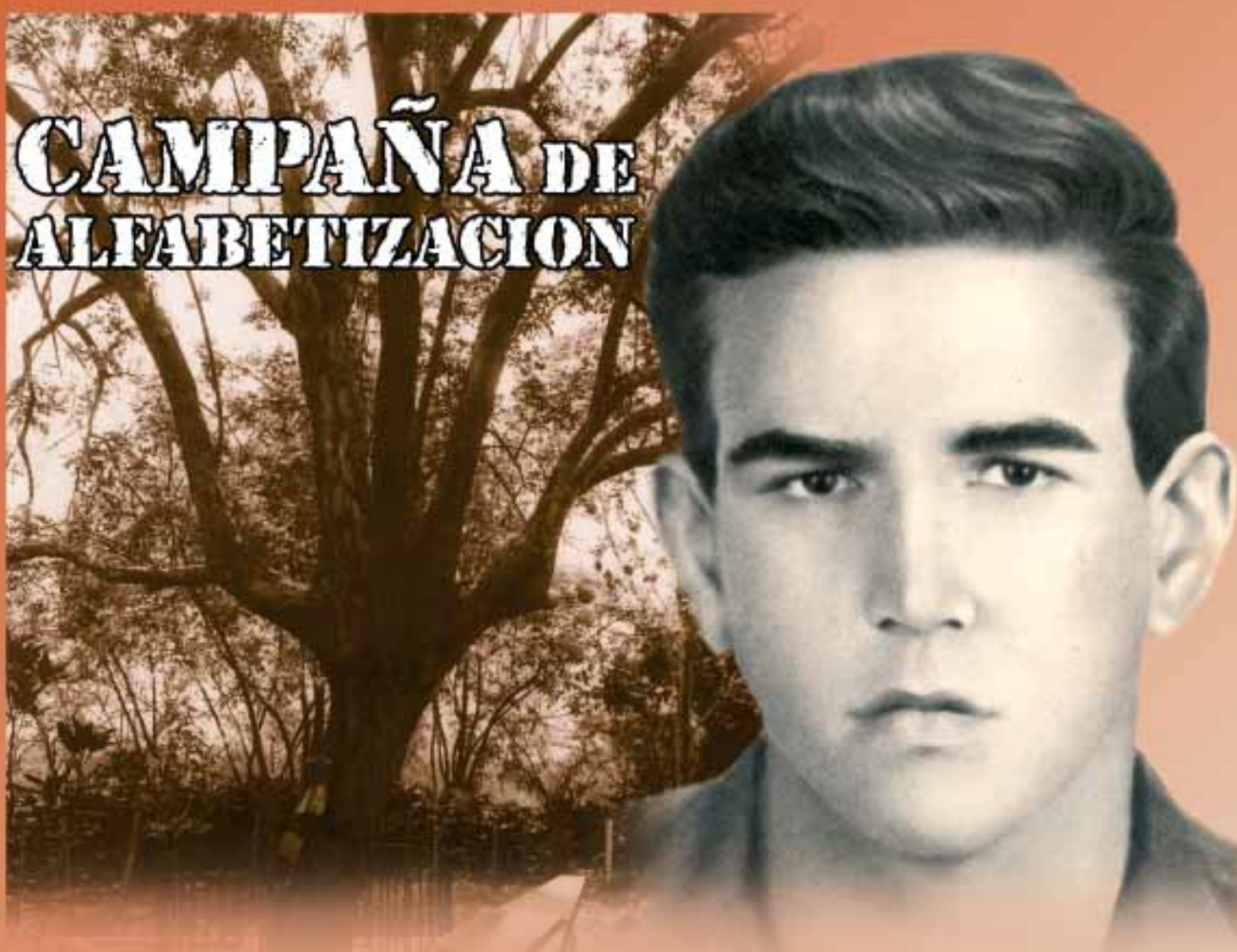


¡VENCEREMOS!

FABETICEMOS



El precio que hicieron pagar los enemigos



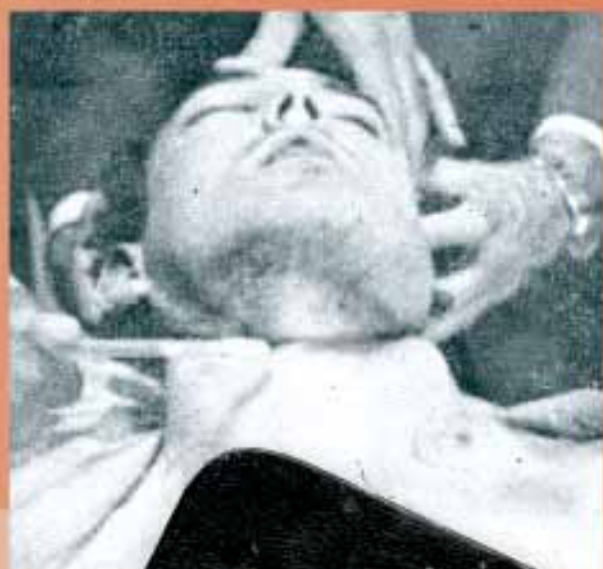
"Cuando llegamos al árbol, miré a Manuel: pelo negro, algo caído hacia la frente; los labios ennegrecidos, la lengua con un intenso color violáceo, con coágulos en sus bordes. Me llama la atención que no estuvieran sus globos oculares fuera de las órbitas, como sucede siempre en los ahorcados; ello me convenció que lo habían colgado casi muerto. Tenía también un profundo surco en el cuello, fractura del cartilago laríngeo, perceptible a la palpación del forense.

"Examinados sus órganos genitales, se observan contusiones, indicativos de haber sido sometidos a compresión y distorsión. Catorce heridas punzantes de distintos grados de profundidad.

"A su lado estaba Pedro Lantigua: cabellos castaños, algo rojizos; hombre fuerte, el rostro cubierto de manchas, todo rígido, muestras visibles de haber luchado contra sus asesinos y señales de haberlo arrastrado muchos hombres, golpes, un surco equitómico en el cuello."

Rubén Dario Zayas Montalván, juez instructor

de la Revolución por tan noble obra.



CONDENAMOS
EL VIL Y ALEVOSO
ASESINATO DEL
COMPAÑERITO
BRIGADISTA
CARIBERA ALANSA

CAMPAÑA DE ALFABETIZACION





“Las operaciones serán planeadas y ejecutadas en apoyo a fuerzas guerrilleras existentes o que puedan emerger en las elevaciones de Cuba utilizando tanto operaciones marítimas como aéreas para el suministro de armas y medios y para la infiltración y exfiltración de personal[...].”

Relaciones Exteriores de los Estados Unidos 1961-1963, Cuba 1961-1962, Volumen X, Departamento de Estado, Washington, Gobierno de los Estados Unidos, 1997.

“Manuel era como un hermano para nosotros, hacíamos una vida normal, nos bañábamos en el río, montábamos a caballo y recogíamos café. Era de temple, y cuando llegan los alzados estaba alfabetizando a mi hermano Pedro.”

Jacinto Lantigua de la Viña, hijo del campesino asesinado Pedro Lantigua Ortega



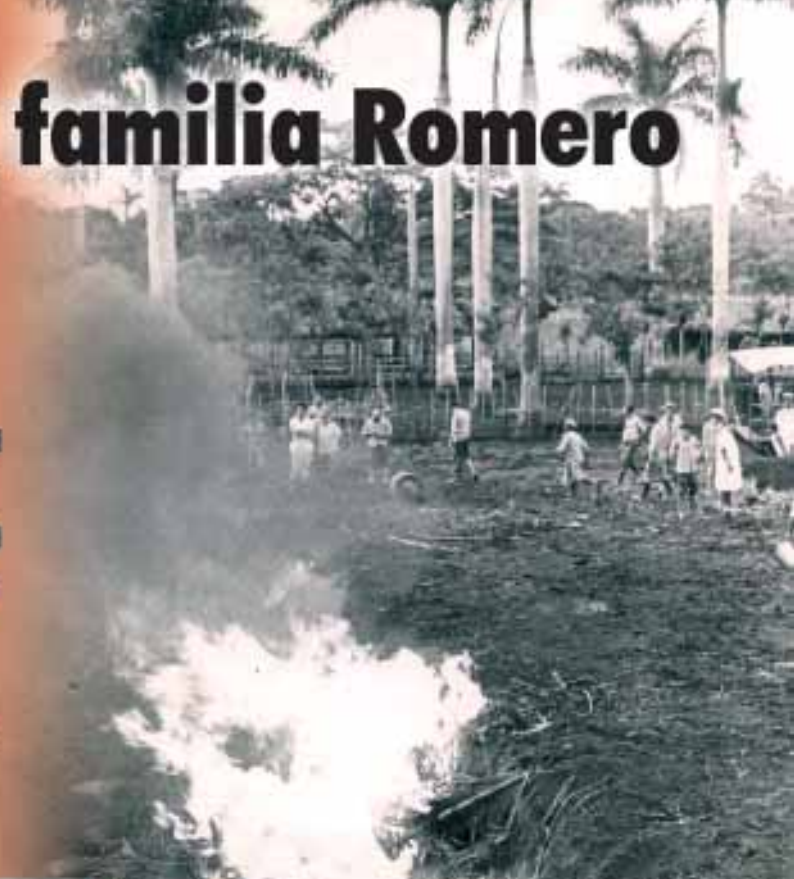
“Yo he sido perjudicada en lo más grande que se le puede hacer a una madre, en la zona del ESCAMBRAY asesinaron a mi hijo Manuel Ascunce Domenech, el 26 de noviembre de 1961[...] Mi hijo fue asesinado por una de esas bandas, cruelmente, se ensañaron con su cuerpo de adolescente todavía, pues solo tenía 16 años. Y aunque las vidas humanas para nosotros no tienen precio, el imperialismo yanqui no tiene perdón y yo considero que deben pagar por todo el daño que nos han hecho y nos están haciendo”.



Evelia Domenech, madre de Manuel Ascunce

Asesinato de la familia Romero

Un grupo de alzados asaltaron la casa de la familia Romero en la finca San José de Altamira, ESCAMBRAY... golpearon a Paula Romero, de 14 años, a su hermana Teodora y a su madre Vicenta... a culatazos y bayonetazos sacaron de la casa a José Pio Romero, a su hermana Ana Romero, y a un sobrino de ambos. Una vez separados del resto de la familia les dieron muerte en un potrero cercano.



"A Eustaquio le entramos a patadas, culatazos, lo acribillamos a balazos y le clavamos una bayoneta en el cuello, a Ana le entramos también a golpes y a tiros. Después de hecho esto Macho Jiménez me dijo que le apretara los órganos genitales a Pio Romero, lo cual hice estando ya Pio casi muerto, también me dijo que lo rematara, lo cual hice metiéndole 20 tiros, mientras yo hacía esto vi a Blas cuando le estaba entrando a culatazos a la hija y a la mujer de Pio."

Juan Lucio Morales Sosa, alzado

“Salieron con la familia dándole golpes, hasta que llegaron a la orilla de un corral y le dieron unos rafagazos. Estando mi familia en el piso, con una ráfaga le cortaron la frente a mi primo, le arrancaron un seno a mi tía y bayonetearon al viejo mío por el cuello.”

**Bartolo Rafael Romero Rojas,
hijo de José Pío Romero**

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RECONOCIMIENTO

“En la Finca San José de Altamira [...] día 3 de julio de 1962, Rubén Darío Zayas Montalbán, juez municipal, asistido del perito médico militar de la división serrana del ESCAMBRA, se constituye en este lugar a fin de practicar la diligencia de reconocimiento y levantamiento de tres cadáveres que se hallan en un potrero de esta finca y hacen constar lo siguiente:

“Primero: Que reconoce el cuerpo de un individuo de la raza blanca, que aparenta tener unos veinte y cuatro años de edad, el que resulta nombrarse Eustaquio Polo Romero, y que presenta los signos evidentes de la muerte real. Que se encuentra tendido en el suelo, boca arriba, sobre un charco de sangre. Que examinado su hábito externo presenta heridas de proyectil de arma de fuego de grueso calibre en la región fronto parietal, con destrucción de la masa encefálica, otra a nivel de la raíz de la nariz, con destrucción [...] otra [...] otra [...]

“Segundo: [...] Se nombrara Pío Romero y Rojas [...] que presenta traumatismos diseminados por la cara, cráneo, brazos, cuello, testículos, producidos por cuerpo duro y contundente [...] heridas producidas por proyectil de arma de fuego de alta potencia y grueso calibre en la región cervical derecha con ruptura total de la yugular, otra herida [...] otra [...]

“Tercero: El cuerpo de una mujer de unos cincuenta años de edad [...] Ana Romero [...] traumatismos diseminados en la cara y región craneana producidos al parecer por un cuerpo contundente, así como gran hemorragia de sangre por la boca. Una herida [...] otra herida [...] otra herida [...]”.

Niños de Bolondrón

"Hacia un ratico atrás los muchachos habían estado repasando las lecciones del colegio. Yo estaba preocupada porque los perros ladraban y ladraban; hasta tenía miedo asomarme a la puerta. A las 9.30 p.m., más o menos, logré que se acostaran. Fermín tenía que descansar porque trabajaba mucho ayudando a su padre en el corte de caña [...] me acuerdo que Fermín me dijo: 'Mamá, ya yo me sé todos los problemas que me ponen en el colegio [...] el año que viene me voy a meter en una escuela de milicia, pues ya estoy bastante grande.'

"Como a las 11 de la noche sentí que un grupo se acercaba, prosigue relatando la madre, ¡Compañeros, compañeros [...] levántense que estamos perdidos y casi no se ve nada! Gritó una voz [...] yo me quedé callada para ver si se iban, pero allí se quedaron y volvieron a gritar. ¿Es que ustedes son gusanos y tienen miedo? dijeron. Yo no me pude aguantar y les respondí: Fíjense en la puerta de la casa a ver si nosotros somos gusanos [...] allí está la bandera cubana. Entonces dijeron que le prestáramos al niño para que los llevaran a una granja cercana.

"Yo me levanté para abrirles la puerta. Felicia también se había despertado, y ya Gregorio estaba en la sala. Abrí un poquito la puerta para verle la cara al que hablaba. Pase y siéntese, le dije [...] entonces todo se volvió un infierno [...] todo fue a un mismo tiempo. Gregorio se dio cuenta de que venían a matarnos y salió corriendo a buscar una escopeta de cartucho que tiene colgada en la pared. En ese momento, otra voz que hablaba de atrás de la pared le dijo al que estaba en la puerta: ¿Qué esperas para tirarle, cabo?

"El hombre levantó el arma y disparó. Felicia que venía caminando para la sala, se dobló y cayó sobre una silla. En la ventana del cuarto donde dormían los niños sonó otra ráfaga. Corrieron en la oscuridad y se fueron, yo no quiero ni acordarme de lo que vi cuando entré al cuarto. Allí estaba Fermín, mi hijito, bañado en sangre, se estaba vistiendo cuando lo mataron. Yolanda y Josefita estaban en la cama, se despertaron con los tiros en sus cuerpecitos[...] no se quejaban. Me acuerdo que en mi desesperación empecé a dar gritos."

Nicolasa Díaz, madre de los niños asesinados



Eduardo Ferrer, ex piloto de la CIA, afirma en su libro *Operation Puma. The air battle of the Bay of Pigs*, que entre los meses de septiembre de 1960 y marzo de 1961, se efectuaron 68 misiones de suministros aéreos de armas y explosivos sobre las montañas de Cuba para los grupos insurgentes.

Operation Puma, Miami Dade Community College. First edition in English, 17 de abril de 1982.



"¿Qué no hicimos para liberarnos de Castro?" menciona diferentes "pretextos" tomados de un memorando del Presidente de la Junta de Jefes de Estados Mayores de las Fuerzas Armadas norteamericanas, del 11 de abril de 1962, dirigido al secretario de la Defensa, Robert McNamara.

"Simular un ataque a la Base Naval de Guantánamo utilizando cubanos" (cubanos residentes en Estados Unidos, N. del E.).

"Se harían pasar por atacantes lanzando morteros, destruyendo aviones, instalaciones, antes de ser capturados."

Con este pretexto, Estados Unidos contraatacaría de forma directa. (N.del E.)

"Estallar un buque sin tripulación cerca de una importante ciudad cubana. Los norteamericanos simularían un rescate de tripulantes inexistentes, la lista de las bajas aparecería en los periódicos de Estados Unidos con la consiguiente oleada de indignación nacional."

"Hundir un barco cargado de cubanos que se dirigen a la Florida."

"Introducir armas en un país caribeño y enviar aviones pintados como MIG cubanos, dando la apariencia de un acto subversivo respaldado por Castro."

"Hacer estallar un avión norteamericano sin tripulantes ni pasajeros, con una lista de pasajeros falsa. Se culparía de ese derribo a Cuba."

**Revista *US News World Report*,
8 de octubre de 1998**





WANT YOU
U.S. ARMY
BEST RECRUITING STATION

Remember the Maine

1482

Luego de la derrota de la Brigada 2506 en las arenas de Playa Girón (Bahía de Cochinos), el gobierno de Estados Unidos desencadenó la Operación Mangosta.

En el marco de esta creó la más grande estación CIA. En el propio territorio norteamericano, aún después de finalizada la Operación Mangosta (enero de 1962), esta estación continuó operando.

De acuerdo con documentos desclasificados de los EE.UU., y por otras fuentes, en la estación JM-Wave operaban unos 600 oficiales de la compañía para los que trabajaban entre 3 000 y 4 000 agentes de origen cubano.

Controlaban varios cientos de organizaciones contrarrevolucionarias que le servían de pantalla en la permanente y sin tregua agresión a Cuba.

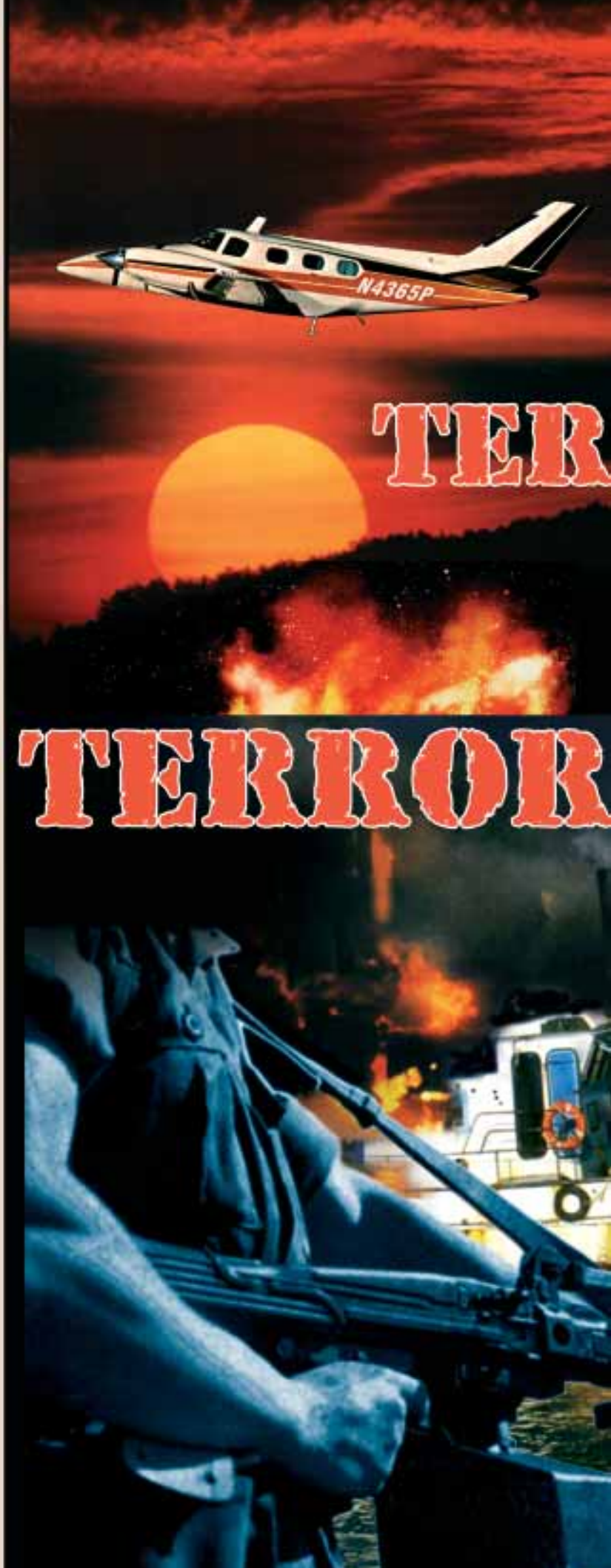
Una compleja infraestructura se estableció en la ciudad de Miami para asegurar y abastecer operativamente las acciones contra la Isla.

En los cayos y en la zona pantanosa de los Everglades se encontraban los centros de instrucción para los grupos comandos encargados de ejecutar las operaciones especiales.

La estación disponía de aviones para sus ataques aéreos contra objetivos económicos y sociales; y medios navales que incluían buques madres, lanchas intermedias y rápidas, fuertemente artilladas para atacar buques mercantes de países que comerciaban con Cuba, embarcaciones pesqueras, centros portuarios y caseríos costeros, además de ser utilizadas para infiltraciones y exfiltraciones de agentes, introducir armas y explosivos.

Agentes de origen cubano eran los ejecutores directos de estas acciones que sembraron el dolor y la muerte en cientos de familias cubanas.

Luego de la desactivación de la JM-Wave, y al amparo de las autoridades norteamericanas, estos terroristas cubanos asentados en la Florida continuaron realizando estas acciones.



A map of Southeast Asia and the Philippines, showing major cities and islands. The word "TERRORISMO" is overlaid in large, red, stylized letters.

TERRORISMO

RORISMO



ISMO:

**SUCESION DE ACTOS DE VIOLENCIA
EJECUTADOS PARA INFUNDIR TERROR**



TERRORISMO AEREO

La destrucción de ingenios azucareros y la quema de caña con bombas incendiarias estaba dirigida no solo a afectar la primera industria de la Isla, sino también a sembrar el terror entre los campesinos que perdieron sus viviendas y sus vidas.

**17 de enero de 1965
Fue arrojada una bomba a 13 km del Central Niágara, Consolación del Norte, provincia de Pinar del Río, por un avión procedente de Estados Unidos. Cayó en el patio de la casa del campesino Domingo Baños, y milagrosamente no estalló. De haber sucedido, toda la familia hubiera perecido.**

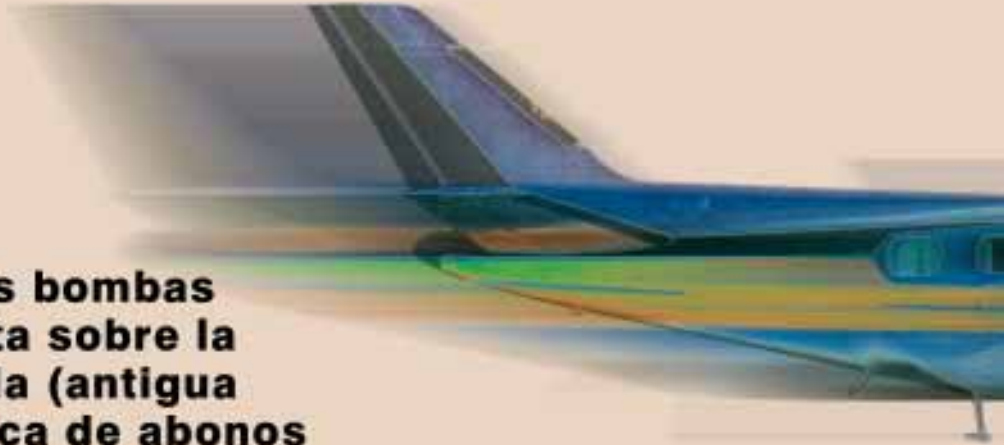




El 17 de enero de 1965, Orlando Bosch se adjudica el lanzamiento de bombas de napalm y fósforo vivo sobre el ingenio azucarero Niágara, en la provincia de Pinar del Río, y declara a la prensa de Miami: "SI TUVIERAMOS MAS RECURSOS, ARDERIA CUBA DE UN EXTREMO A OTRO."



Fueron lanzadas tres bombas por un avión procedente de los Estados Unidos, una de las cuales dañó el techo del puerto de Tarafa, próximo a la termoeléctrica de Nuevitas, en Camagüey; las otras dos no explotaron.



Fueron lanzadas tres bombas desde un avión pirata sobre la planta Cepero Bonilla (antigua Cubanitro) y la fábrica de abonos Frank País, en la zona oeste de la Bahía de Matanzas, destruyendo mil planchas de fibrocemento y las materias primas.



Un avión procedente de Estados Unidos penetró el espacio aéreo cubano el 5 de septiembre de 1963 en la provincia de Las Villas. Una de las bombas que lanzó estalló en la casa del maestro Fabric Aguilar Noriega, matándolo en el acto, e hirió a cuatro de sus hijos.



“Yo estaba en la sala, durmiendo a Alfonsito, el único que salió ileso, luego del estruendo me asomé al cuarto y vi a mi esposo destrozado y a los niños heridos en medio de una gran polvareda. Por causa del cobarde ataque mis pequeños hijos no conocieron a su padre, y por poco ellos mismos mueren. Hirieron a Sofía de 3 años, Abraham de 2 y Francisco de cinco.”

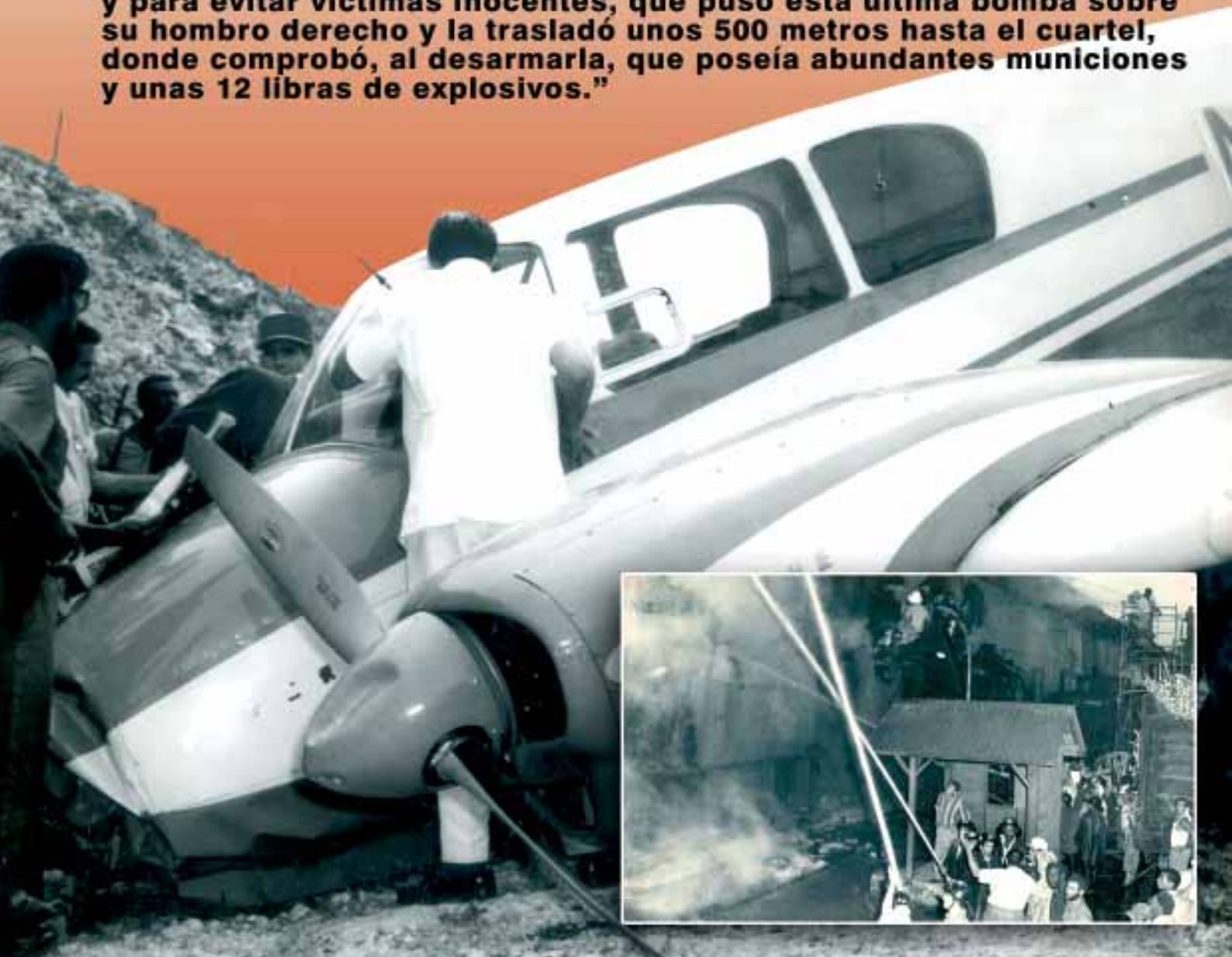


Bill Johnson, citado por la prensa de Miami como ex piloto de la CIA, declaro haber volado con Orlando Bosch, en operativos bajo contrato, en incursiones aereas contra ingenios azucareros cubanos.

“Como combatiente del Ejército Rebelde, Cabrera se hallaba acuartelado entonces en áreas del central azucarero Punta Alegre (hoy Máximo Gómez, en la provincia de Ciego de Avila) y el primero bombardeado tras el triunfo de la Revolución.

”No hubo muertos porque el primer artefacto explotó contra un raíl en lo alto del ingenio, sin alcanzar con su metralla a los obreros que trabajaban debajo, en los tornos de mazas, aunque sí produjo más de 80 perforaciones en las estructuras metálicas. La otra cayó sin explotar a los pies de un trabajador que hacía guardia cerca de allí.

”Recuerda Cabrera Estupiñán, sin experiencia alguna como zapador y para evitar víctimas inocentes, que puso esta última bomba sobre su hombro derecho y la trasladó unos 500 metros hasta el cuartel, donde comprobó, al desarmarla, que poseía abundantes municiones y unas 12 libras de explosivos.”



El 13 de abril de 1961 murieron carbonizados cuatro campesinos: Eduardo Harga (53 años), José María Soa (62 años), Rogelio Pena Simón (33 años) y Santiago González Linares (43 años) mientras trataban de sofocar el incendio provocado por una bomba de napalm lanzada por una avioneta procedente de territorio norteamericano, sobre los cañaverales del central Venezuela, en Ciego de Avila.



¡Fuego! La exclamación de auxilio se riega como pólvora y todos —unos de pie y otros a caballo— corren hacia allá.

Las grandes llamaradas desprenden sus brazas. La humareda cubre todo. El accionar de machetes, mazos de cogollos y ramas de matorrales parece orquestar una sorda sinfonía. Entre los intentos por detener el meteoro incendiario, los cuatro trabajadores se brindan para dividir con una trocha varios cañaverales .

En pocos minutos se pierden entre el humo. No se percatan que están rodeados por el fuego y, cuando intentan regresar, es demasiado tarde.

“Fueron incendiados varios cañaverales por avionetas provenientes de territorio norteamericano que arrojaron material inflamable, ‘fósforo vivo’, en la zona de Río de Palma, Martí, Matanzas.”

“Fue bombardeado por un avión pirata que lanzó sustancia inflamable, ‘napalm’, en el área del plan cañero Ziskay, quemando 1 millón 150 mil arrobas de caña de los centrales ‘Boris Luis Santa Coloma’ y ‘Rubén Martínez Villena’.”

“En horas de la noche, fueron lanzadas dos bombas de 50 libras, en el batey del central ‘Cunagua’ (‘Bolivia’), en el municipio del mismo nombre, en Ciego de Avila, por una aeronave pirata, poniendo en peligro la vida de las personas que dormían en sus casas.”

“Un avión pirata procedente de Estados Unidos, bombardeó los depósitos de petróleo del puerto de Casilda, en Sancti Spiritus. Uno de los cohetes lanzados hizo impacto e incendió uno de los 24 vagones que estaban estacionados en la vía férrea y otro destruyó una vivienda.”



“Fue bombardeado el central ‘Jaronú’ (‘Brasil’), en el municipio Esmeralda, Camagüey, por un avión procedente de los Estados Unidos. Desde el aparato lanzaron cinco bombas de 50 libras cada una, que explotaron en los alrededores de la industria.”

“Fue efectuado un segundo ataque al central ‘Jaronú’ (‘Brasil’), en el municipio Esmeralda, Camagüey, por un avión procedente de los Estados Unidos, que lanzó cinco bombas de 50 libras que explotaron en áreas aledañas al central ‘Brasil’. Una de ellas explotó y destruyó varias habitaciones cercanas, sin provocar daños humanos.”

“Fueron lanzadas tres bombas sobre el central ‘Reforma’ (‘Marcelo Salado’), en Caibarién, Las Villas, por un avión Cessna 205 de la American Aviation Corporation, de Miami, matrícula N 8365-Z, procedente de Estados Unidos.”



El 11 de junio de 1965, el periódico *The Miami News*, publica un artículo sobre las acciones terroristas que durante tres años, desde territorio norteamericano, venía ejecutando Orlando Bosch Avila y la organización denominada MIRR. El redactor expresa que Bosch y cinco de sus hombres habían sido detenidos en Zellwood, Orlando, Tampa, por las autoridades, al intentar exportar, "sin licencia", 18 bombas para aviones.

"Exportar" quería decir, sacar bombas desde Estados Unidos en aviones para ser lanzadas sobre Cuba. (Nota del editor.)



“SI TUVIERAMOS MAS RECURSOS, ARDERIA CUBA DE UN EXTREMO A OTRO”

Orlando Bosch
Declaraciones a la prensa
de Miami, 17 de enero de 1965.



10 de septiembre de 1962

“Fue ametrallado por un barco pirata artillado, la embarcación cubana ‘San Pascual’ y la nave inglesa ‘New Lane’, que cargaban azúcar, frente a Cayo Francés, en Sancti Spiritus. El barco cubano recibió 18 impactos y el inglés 13. El día 18/09 la organización terrorista radicada en los EE.UU., ‘Alpha 66’, se declaró autora del hecho. Participaron en esta acción los terroristas Antonio Cuesta Valle, Antonio Quesada y Angel Pouxes, entre otros.”

17 de marzo de 1963

“Fue tiroteado el carguero soviético ‘L`Gov’, que se encontraba anclado en el puerto de Isabela de Sagua, en Las Villas, impactando la chimenea y uno de los ventiladores del buque, por una lancha pirata.”



**TERRORISMO CONTRA
BUQUES MERCANTES**

Laboran en el I Fórum Azucarero

Fidel será asistente en charlas del importante evento. Asistencia de los estudiantes a las sesiones

Por WILSON VILLALBA

A las 10 horas de la mañana, el primer secretario del PCC, el comandante Fidel Castro, visitó el primer día del I Fórum Azucarero, que se está celebrando en el Hotel Nacional de la Habana. El jefe del gobierno revolucionario asistió a las charlas que se celebran en el salón de actos del hotel, donde se reúnen los representantes de las centrales azucareras de todo el país. El jefe del gobierno revolucionario, acompañado por el ministro de Comercio Exterior, el doctor Manuel Rodríguez, y el ministro de Industrias, el doctor Juan Antonio Rodríguez, se reunió con los representantes de las centrales azucareras de todo el país. El jefe del gobierno revolucionario, acompañado por el ministro de Comercio Exterior, el doctor Manuel Rodríguez, y el ministro de Industrias, el doctor Juan Antonio Rodríguez, se reunió con los representantes de las centrales azucareras de todo el país.

Aportes para un concurso nacional



12 de septiembre de 1964

"Fue atacado por lanchas piratas el buque español 'Sierra de Aranzazu', que conducía mercancías hacia Cuba, entre ellas juguetes para los niños cubanos. Se produjo a 75 millas al norte de Maisí en Guantánamo.

"La agresión le costó la vida al Capitán, nombrado Pedro Ibarengonitia, y heridas a varios tripulantes."

26 de marzo de 1963

"Fue atacado por una embarcación pirata en el puerto de Caibarién, Las Villas, el buque soviético 'Bakú' cargado de azúcar cubana. El barco recibió numerosos impactos de cañón de 20 mm y de ametralladoras calibre 30 y 50. Como consecuencia de la explosión de una mina magnética se le produjo una grieta de cuatro metros de largo por medio metro de ancho.

"El ataque al 'Bakú': los terroristas prepararon una carga explosiva en un tambor de petróleo vacío, a la que pegaron un himán. La improvisada mina fue colocada en el costado del barco a mano, empujándola. Mientras, otros terroristas disparaban hacia la cubierta de la embarcación soviética, para evitar que los marinos dispararan sobre ellos."



TODO MATANZAS SE MOVILIZA PARA EL SABADO 30

DOS MILLONES
de arrobas de café
cortados por el E.R.
(The Times 22/3)

REVOLUCION SEGUNDA EDICION

TRA. DE 48000
Dícese autolito
por la revolución
(The Times 22/3)

ACUSA FIDEL A E. U. POR ATAQUE PIRATA A OTRO BARCO DE URSS

Cuba se verá precisada a adquirir bombarderos de largo alcance y los equipos navales necesarios para la escolta y repeler a los agresores

Inician Congreso de Solidaridad con Cuba

Transmitirá todo el país el discurso de Fidel Castro

Advierte Raúl Castro contra

Atacó una lancha pirata a un mercante de la U.R.S.S.

Un granido presidente de los E. U. y la embarcación soviética...
del 20/3/63 al gobierno...
deputada.

SEGUNDA EDICION

REVOLUCION

EXPORTACION DE VILMA A L VACUNACION




"Audaz sabotaje a un buque castrista en el canal de Panamá." Orlando Bosch, señalado en la foto de la revista *Réplica*, año 1968, explica en público cómo pusieron una bomba en el barco cubano "Aracelio Iglesias".


Investigaciones publicadas en Estados Unidos plantean la existencia de un memorándum del Buró Federal de Investigaciones, fechado en julio de 1965, que asegura que Jorge Mas Canosa recibió, en esa época, 5 000 dólares de la CIA para financiar una operación del terrorista Luis Posada Carriles contra barcos soviéticos y cubanos surtos en el puerto mexicano de Veracruz.

Gaeton Fonsi: "Who is Mas Canosa", en *Esquire*, enero, 1963. p. 120.

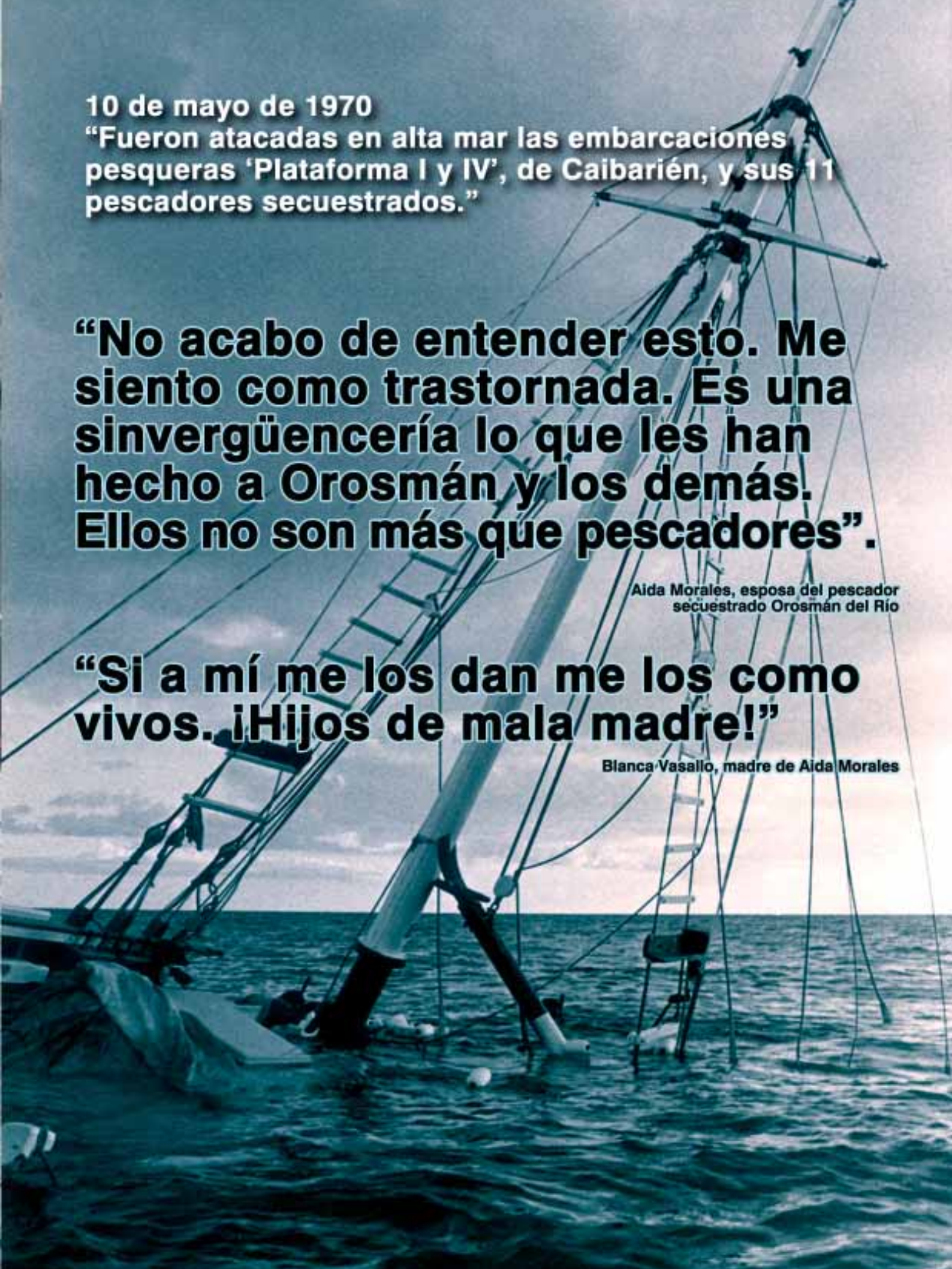




El barco inglés *Lancaster Prince*, fue objeto de un acto terrorista, y la compañía textilera Morton Textile Co. de Montreal, Canadá, sufrió graves daños en sus mercancías a Cuba, cuando en varios bultos fueron introducidos explosivos incendiarios que al llegar al puerto de Nuevitas, Camagüey, en el carguero cubano *Río Damuji*, se accionaron y provocaron un incendio.



FL 4463 AE



10 de mayo de 1970

“Fueron atacadas en alta mar las embarcaciones pesqueras ‘Plataforma I y IV’, de Caibarién, y sus 11 pescadores secuestrados.”

“No acabo de entender esto. Me siento como trastornada. Es una sinvergüencería lo que les han hecho a Orosmán y los demás. Ellos no son más que pescadores”.

Aida Morales, esposa del pescador secuestrado Orosmán del Río

“Si a mí me los dan me los como vivos. ¡Hijos de mala madre!”

Bianca Vasallo, madre de Aida Morales



“Nadie entendía por qué cogían a simples trabajadores y los secuestraban y los maltrataban. Todos las leyes estaban en contra de esto y sin embargo se hacía. Estaba sucediendo y nos estaba sucediendo a nosotros.”[...]

“Cuando llegaron a la altura de los barcos empezaron a dar vueltas mientras sus tripulantes desenfundaron todo tipo de armas[...] mandaron a arriar uno de los botes del *Plataforma 1*, subir todos a bordo, y abordar el *Plataforma 4*[...] subió otro tipo con un paquete de dinamita y una mecha larga. Eran como diez cartuchos rojos, amarrados con teipe.

”[...]

“Cuando el *Plataforma 4* estaba como a una milla fue que se sintió la explosión del *Plataforma 1*.

”[...]

“Como a las cuatro de la tarde se llegó a un cayo.

”[...]

“Decían que eran del *Alpha 66*[...].

“Ya en tierra vieron cómo de las lancha pasaban unos paquetes de dinamita para el barco.

Querían que volara y se fuera al fondo rápido.

”[...]

“Entonces hicieron explotar las cargas[...].

**LIBERTAD
PARA
LOS
PESCADORES**



"Aquello tuvo que haber sido muy triste[...]. Podría aparecer otro barco pero ya no sería el mismo. Quien anda a bordo sabe que los barcos son para los hombres como la familia, como un padre fuerte y bondadoso a quien hay que cuidar. Y lo que más dolía era que se eliminaba por razones totalmente fuera de lógica, de la decencia, del respeto.

"[...]

"La noche fue difícil, bajó el mosquito y el jején y luego empezó un frío con el que no se contaba.

"[...]

"Así pasaron tres días y tres noches, [...] hasta que se acabó la comida y el agua.

"[...]

"Al fin, al cuarto día por la mañana se apareció la lancha que se había ido primero. En ella venía Nazario Sargen[...].

"Así pasaron varios días[...] sintieron otro avión[...] soltó un paracaídas con un paquete de comida concentrada, que eran barras de chocolate y pastillas. Traía además un mensaje: 'No se muevan del lugar. Están rescatados. Cruz Roja Internacional.'





VICTORIA!

CONFIRMADA LA NOTICIA

ABANDONAN LOS
MERCENARIOS DE LA CIA
LOS PESCADORES EN LAS



Los mercenarios de la CIA abandonaron a los pescadores en las costas de Cuba, según se confirmó ayer. Los hombres, que habían estado operando en el mar Caribe, fueron vistos en un bote en las costas de la isla. Los pescadores, que habían estado trabajando en el mar Caribe, se alegraron de verlos. Los mercenarios de la CIA habían estado operando en el mar Caribe durante muchos años. Los pescadores de Cuba habían estado trabajando en el mar Caribe durante muchos años. Los mercenarios de la CIA habían estado operando en el mar Caribe durante muchos años. Los pescadores de Cuba habían estado trabajando en el mar Caribe durante muchos años.

200,000 PERSONAS DESFILARON FRENTE A LA GUARIDA YANQU

Unas 200,000 personas participaron ayer domingo en la impresionante manifestación que tuvo lugar en el centro de la ciudad por una noticia que cambió el curso de la historia de Cuba.





"[...] viajaron hasta Nassau porque el avión no podía tirarse en Andros. Luego tomar el avión de Cubana, ponerse ropa limpia y encontrarse con Fidel y un mitin grandísimo en La Habana.

"En el puerto fue muy grande el rollo que se armó cuando se supo la noticia. La gente tocaba de casa en casa y todos se botaron a la calle gritando y con mucha alegría[...] quienes más sufrieron, como siempre pasa, fueron las familias, las madres, las mujeres y los hijos chiquitos. Me duele el corazón de tanto llorar, me decía la hijita de Orosmán con sólo cinco años[...]."

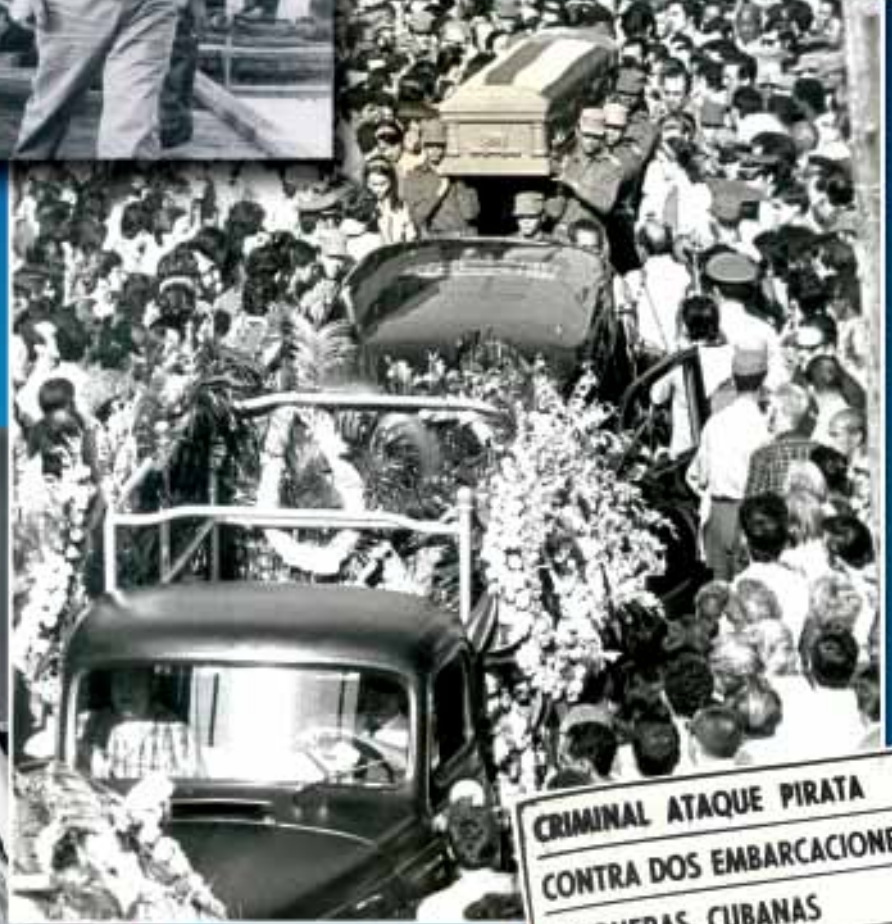
Testimonios de familiares de pescadores secuestrados y asesinados



El 6 de abril de 1976, una lancha pirata, atacó dos embarcaciones pesqueras cubanas, hundiéndolas, y asesinando a uno de sus tripulantes e hiriendo a otros tres. El ataque se produjo alrededor de las ocho de la noche, cuando las embarcaciones *Ferro 123* y *Ferro 119* se encontraban entre Cayo Anguila y Cayo Sal. Contra ellas abrieron fuego de ametralladoras de gran calibre y otras armas automáticas.

Los tripulantes del *Ferro 123* quedan abandonados en medio del canal entre fuertes vientos y marejadas. A los dos días lograron llegar a Cayo Anguila, de donde fueron recogidos por el *Ferro 24* y llevados a su base en Matanzas. Pérez Tápanes, Duquesne y Díaz Pérez, quien murió días más tarde, resultaron heridos. La lancha agresora atacó inmediatamente después al *Ferro 119*, causando la muerte a uno de sus tripulantes, Bienvenido Mauriz Díaz, de 28 años de edad. El patrón de este barco, los tripulantes así como el cadáver de Mauriz Díaz, fueron recogidos por un buque mercante noruego que los trasladó a Miami, donde exigieron a las autoridades de esa ciudad su inmediato regreso a Cuba.






CRIMINAL ATAQUE PIRATA CONTRA DOS EMBARCACIONES PESQUERAS CUBANAS

Asesinado el pescador Bienvenido Mauriz Díaz

El ataque ocurrió el día 15 de agosto, cuando un grupo de piratas se presentó en el puerto de Sagua la Grande, atacando a dos embarcaciones pesqueras cubanas. El pescador Bienvenido Mauriz Díaz resultó asesinado durante el ataque. Los piratas se llevaron consigo una gran cantidad de pescado y otros bienes. El gobierno cubano ha expresado su profunda preocupación por este tipo de actos y ha solicitado la cooperación internacional para combatir la piratería.

El ataque ocurrió el día 15 de agosto, cuando un grupo de piratas se presentó en el puerto de Sagua la Grande, atacando a dos embarcaciones pesqueras cubanas. El pescador Bienvenido Mauriz Díaz resultó asesinado durante el ataque. Los piratas se llevaron consigo una gran cantidad de pescado y otros bienes. El gobierno cubano ha expresado su profunda preocupación por este tipo de actos y ha solicitado la cooperación internacional para combatir la piratería.



El 10 de octubre de 1972, a unas 8 millas al oeste de la isla Andros, en las Bahamas, varias lanchas piratas artilladas asaltan a los pesqueros cubanos *Aguja* y *Plataforma 4* de Caibarién. Los atacantes secuestran a los pescadores y dinamitan sus embarcaciones, hundiéndolas, junto a las costas de la Isla Andros. En la acción resultó herido el pescador Amado Jiménez. Los once pescadores cubanos fueron abandonados en un pequeño bote y rescatados por un helicóptero varios días después.

“Sobre las diez de la noche se acostaron y a las once y media, cuando todos estaban rendidos de sueño, se acercaron sin ruido de motores dos lanchas y abordaron el ‘Plataforma 4’. La tripulación se despertó a los gritos de Amado que se decía herido. Le habían pasado tres veces el filo de un cuchillo por la garganta, una herida grande, tenía que tragar grandes buches de sangre para respirar. La pregunta que todos se hacían era por qué habían degollado a Amado, qué ganaban con eso, lo habían agarrado dormido, ninguno de ellos estaba armado. Dormido le taparon la boca y lo cortaron por el simple gusto de cortar, de desgarrar, de ver la sangre de un ser humano correr.

”Venían en dos lanchas, una grande de 18 pies y una balsa de goma, las dos artilladas. Al ‘Aguja’ le metieron dinamita, le dieron candela.

”Es el mismo problema de siempre: acabar con los barcos, destruir la flota, evitar la pesca, asustar. Después ahí está Amado, como un testigo vivo y para siempre, con una cicatriz que le corre a todo el ancho de su cuello.”



El 4 de octubre de 1973, el mismo año en que Cuba y Estados Unidos firmaron el compromiso bilateral denominado "Memorandum de Acuerdo sobre el Secuestro de Naves Aéreas y Marítimas y otros delitos", los pesqueros cubanos Cayo Largo 17 y Cayo Largo 34, que se encontraban enfrascados en su campaña de pesca en aguas internacionales cerca de las Bahamas, fueron atacados por dos embarcaciones piratas artilladas, pertenecientes a la organización terrorista Frente Nacional de Liberación de Cuba (FNLC), radicada en Miami.

Como resultado del ametrallamiento a la indefensa nave, murió el pescador Roberto Torna Mirabal, y el resto de la tripulación tuvo que ser rescatada mientras viajaba a la deriva en balsas de goma, sin agua ni comida.

"El día cinco por la noche se supo que un barco había recogido a la tripulación, que había un desaparecido y que Roberto estaba entre ellos, que su barco había llegado sin él. Todas las noticias llegaron juntas. Y yo me dije: el desaparecido ese es Roberto y seguro que está muerto, porque él siempre decía que no le iba a aguantar ni una a esa gente.

"Después se supo toda la historia. La lancha pirata que se acerca y que le dispara. Uberman corre hacia la proa donde estaba la fonía para avisar a tierra y Roberto lo sigue. Se formó al instante una gran balacera y en el corredor hieren a Roberto, dicen que cuando cayó ya estaba muerto. Eran gente con uniforme y la cara cubierta y traían unos brazaletes del Alpha 66.

"Nunca me aseguraron que estaba muerto. Siempre se decía que estaba desaparecido y yo esperé sin decir nada a nadie, que un día se apareciera por la puerta de la casa y así pasaron veinte años. Nunca hemos sabido qué pasó en verdad. Y el problema es que uno no acepta un muerto querido hasta que no lo ve, no lo toca."

"Mi hija tenía 19 años y estaba en estado, con ocho meses. Era su primer nieto y nunca lo conoció. El mes que le quedaba lo pasó mi hija en el hospital. Le subió la presión y se le presentó un parto prematuro. El niño nació con problemas. Es nefrótico, asmático y tiene problemas síquicos.

"Estuve a punto de perder a toda mi familia, de quedarme sola en la vida. Había perdido a Roberto, mi hija estaba grave y el nieto en terapia.

"No quiero acordarme de aquello, en mi desesperación me preguntaba: ¿por qué a mí, Dios mío, por qué a mí?. Todavía estoy esperando a ver qué puede suceder. Oficialmente ya lo dan por muerto, pero yo tengo alguna esperanza, no sé si serán tonterías mías pero no quiero conformarme.

"Tengo achaques por la edad, pero nada serio y tengo muchas ganas de vivir y ver las cosas que están pasando, pero lo que sí no he logrado nunca, ni lo podré lograr jamás es dejar de sentir una angustia muy grande cuando mi nieto se va a pescar y no vivo hasta que no lo veo llegar con la marea. Porque mi nieto es pescador, ¿qué otra cosa podía ser?"

**Acacia Pérez Vita, viuda del pescador
asesinado Roberto Torna Mirabal**

TERRORISMO EN EL MAR

**Cobarde agresión a dos
embarcaciones pesqueras cubanas
DESAPARECIDOS SUS TRECE TRIPULANTES**
UNA DE LAS EMBARCACIONES FUE HALLADA SEMIHUNDIDA
Y ARDIENDO, Y LA OTRA AL GARETE, EN LAS BAN



...NAS VERDES"
...OS DE SAIGON

...a misma fuerza ejerció que la
...lleva de las PAFL empinada
...os cañones de 130 milímetros,
...lanzan cinco obuses de 122
...metros por minuto y muerde-
...peados de 82 milímetros.
...ENIDO UN TIENTE
...RAMEL DE EE. UU.
...ronique Deoudu, correspon-

QUEMADOS Y HUNDIDOS DOS BARCOS PESQUEROS CUBANOS

LA ACCION SE REALIZO AL SUR DE LA ISLA ANDROS. SE IGNORA LA SUERTE DE SUS TRIPULANTES

13 de octubre de 1962

Resultaron gravemente heridos los pescadores Filiberto Suárez Lima y Miguel Cao Medina, quienes, después de haber sido hundida su embarcación por el ataque terrorista con ametralladoras calibre 30 desde una lancha pirata tipo PT color gris, en las cercanías de Cayo Blanco, a 23 km de Cárdenas, Matanzas, fueron secuestrados y llevados a Miami, Estados Unidos. A los 30 días fueron devueltos.

...larios que operaban próximos
...a la Isla Andros.
...cubanos se localizó la embar-
...cación "Plataforma IV" junto
...a la Isla Andros.
...Juan Manuel Jiménez, Pe-
...trón de "Plataforma IV";
...Armando Jiménez, maquinista;
...Rodríguez, maquinista;
...Gustavo
...Cora y Plácido Jiménez, ma-
...rineros; Roque Jiménez, pa-
...teón de "Aguila"; Arnaldo Ro-
...dríguez, maquinista; José Ro-
...dríguez León, Antonio Raúl Re-
...yes, Víctor Rodríguez Cuzales
...y Bernardo Viera, marineros.
...Ministerio de Relaciones
...Exteriores ha informado de es-
...tos hechos a la Embajada Bri-
...tánica, expresándole su grave-
...dad y la necesidad de un rá-
...pido esclarecimiento de los
...hechos, en particular de la
...causa por los tripu-

...Liberman batallas prácticas.
...Los hechos se empezaron a
...desarrollar el día 13 de octu-

Los hechos se empezaron a

...en la zona, los cuatro de-
...partidos. Con relación al "Pla-
...taforma IV" no se pudo obte-
...ner noticia alguna en sus in-

Hasta el momento se desco-
...nocen la suerte de los tripulan-
...tes.



ION FINAL
AÑA

...las comisiones coinciden
...la necesidad de ir a la vili-
...en progresiva de las varie-
...de zafa que no tienen un
...tendido de sastre.
...este evento solamente sur-
...recomendaciones que se eje-
...ta dirección de la Revolu-
...ción al aprobarlo, con
...información correspondien-
...de escritores asociados. Añe-
...de información de los días 1

13 de febrero de 1963

Resultaron heridos los pescadores Armando y Ramón López Ruiz, al ser atacadas dos embarcaciones pesqueras del tipo Sigma (Sigma 15 y Sigma 2), pertenecientes a la cooperativa de Cárdenas, Matanzas, por una lancha artillada procedente de Estados Unidos, en las cercanías de Cayo Roque, en Cárdenas. Los agresores se apoderaron de ambas embarcaciones, las llevaron a Cayo Elbow, en las Bahamas, y los tripulantes heridos fueron abandonados a su suerte.



El 28 de enero de 1973 fue atacado un barco pesquero cubano en las Bahamas. Resultó herido el marinero Ibrahim Ruiz y la nave sufrió daños de consideración. Un comando terrorista radicado en Miami se atribuyó la acción.



Con los familiares de los pescadores cubanos

"CUANDO VIMOS AL 'AGUJA' QUEMADO Y SEMIHUNDIDO, DIJIMOS: ESTO ES OTRA AGRESION"

Expone Alberto Perdomo, patrón del cayo largo 'Plataforma 13', quien encontró al pesquero 'Aguja' sumergido a pocas millas de la Isla Andros.

CAIBARIEN.— Alberto Perdomo, Checo, de 45 años, y Agui, una vida cubanera, se encuentran en el momento de la recuperación del 'Aguja', el barco que sufrió el ataque del 28 de enero. El barco, que llevaba a bordo a unos pocos miles de libras de pescado, resultó gravemente dañado y se hundió en el momento en que se encontraba a unas pocas millas de la Isla Andros.

El barco a la izquierda y el barco a la derecha son los que se hundieron en el ataque del 28 de enero. El barco a la izquierda es el 'Aguja' y el de la derecha es el 'Plataforma 13'.

—El día 28 de enero, cuando yo estaba en el cayo largo 'Plataforma 13', me acordé de que había un barco que se había hundido en el momento en que yo estaba en el cayo largo 'Plataforma 13'.

—El día 28 de enero, cuando yo estaba en el cayo largo 'Plataforma 13', me acordé de que había un barco que se había hundido en el momento en que yo estaba en el cayo largo 'Plataforma 13'.



De izquierda a derecha: un primo del atacante Carlos, esposa de Juan Carlos, y otros familiares.

"No me he sentido sola un momento. Todos han venido a alentarme"

—La noche del 28 de enero, cuando yo estaba en el cayo largo 'Plataforma 13', me acordé de que había un barco que se había hundido en el momento en que yo estaba en el cayo largo 'Plataforma 13'.

—La noche del 28 de enero, cuando yo estaba en el cayo largo 'Plataforma 13', me acordé de que había un barco que se había hundido en el momento en que yo estaba en el cayo largo 'Plataforma 13'.

—La noche del 28 de enero, cuando yo estaba en el cayo largo 'Plataforma 13', me acordé de que había un barco que se había hundido en el momento en que yo estaba en el cayo largo 'Plataforma 13'.

AL REGRESO,
CUANTO LE
EN OTRO
BARCO, SEGURO
VUELVE"

"Decidimos regresar, ya después de que nos convencimos de que no había nadie en el 'Aguja'. En esos momentos oímos unos gemidos débiles y yo digo a mis compañeros: 'Ese es uno de los perritos de Jiménez'. Y en verdad allí estaban casi muertos de hambre y frío en la proa del barco dinamitado, dos pequeños perros que recogimos y trajimos para tierra."

Una flota de pesca se hacía a la mar cada vez que se producía una agresión a los pescadores cubanos.



Ataque a Boca de Samá

12 de octubre de 1971

Durante un ataque perpetrado por un grupo de terroristas que tripulaban dos lanchas piratas procedentes de la Florida, contra el caserío de Boca de Samá, en Banes, provincia de Oriente, resultaron muertos Lidio Rivaflechas Galano y Ramón Arturo Siam Portelles, y heridas las hermanas Nancy y Angela Pavón Pavón, de 15 y 13 años de edad, respectivamente. La primera perdió un pie. También resultaron heridos Carlos Escalante Gómez y Jesús Igarza Osorio.



EFECTUADO UN COMBATIVO ACTO DE MASAS EN BOCA DE SAMA, EN REPUDIO A LA AGRESION MERCENARIA PERPETRADA A ESE CASERIO

- HABLO ARMANDO HART, MIEMBRO DEL BURO POLITICO
- EL SEPELIO DE LOS CAIDOS

● Armando Hart Dávalos,
miembro del Buro Político de
nuestro Partido, habló en el ac-

tiendo que se celebró en el
momento respondieron al at-
aque mercenario.

Armando Hart describió al
y puso como ejemplo a Cuba
y a Viet Nam.

Refiriéndose a los mercena-
rios que atacaron Boca de Sa-



“Mi esposo fue muerto por la cobarde agresión del ataque a Boca de Samá, en Holguín, se llamaba Lidio Rivaflecha Galano[...]. Aquello fue horrible, yo de sufrimiento pensé que también me iba a morir, pero saqué fuerzas para criar a cuatro hijos que nunca más tuvieron la presencia de su padre. Los saqué adelante sola, con la ayuda del gobierno, pero ha sido muy duro. En aquel momento mi hija más pequeña tenía dos años, estaba encariñada con su papá y le esperaba todos los días. Ella fue la más perjudicada, pues durante los primeros cursos escolares tuvo problemas para asimilar las clases. Después lo rebasó.”

Juana Vargas González

“Perdí a mi hijo Ramón Siam Portelles. La vida de un hijo no hay dinero para pagarla, mi hijo sólo tenía 24 años y tenía una niña de seis meses a la que nunca pudo darle calor[...].”

Josefa Caridad Portelles Tamayo

“Llegamos a ver las proclamas que ellos habían regado por todo el poblado, firmadas por *Alpha 66* y una bandera que intentaron izar y no pudieron. Habían visitado 3 viviendas, e hicieron prisioneros a los vecinos. Los instaban a que los llevaran al puesto fronterizo, con la idea de asaltar el puesto, matar al jefe y su dotación. Los vecinos, a pesar de las amenazas, no lo hicieron.”

Carlos Andrés Escalante Gómez

Ataque pirata al caserío de Boca de Samá, al norte de Banes, Oriente Dos muertos y cuatro heridos por la criminal acción

NOTA DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO





“Esa noche yo me encontraba durmiendo, cuando senti un tiroteo. Mi mamá empezó a llorar porque había muchachos chiquitos. A ella la bala calibre 50 le cogió la pierna y los dos pies a mí. El pie lo tenía cortado en pedacitos, el pie derecho, y el otro como si me hubieran dado un machetazo. Mi papá dijo: ‘Vamos a ver cómo podemos salir de aquí con las muchachitas porque se me van a ir en sangre.’ Debajo de los tiros tuvimos que salir de la casa. Mi papá trató de llegar a la casa para buscar sábanas para trancarnos la sangre, y cuando iba llegando a la casa tiraron con un cañón y estremeció la casa. Me operaron y me amputaron el pie derecho. Estuve 19 meses ingresada. Va a ser 28 años y cuando se me enferma, la prótesis se me empieza a partir adentro, me está afectando bastante. Yo había cumplido 15 años, y el anhelo mío era cuando hacía comedias en la escuela era que llegara el día de usar tacones. Nunca pude hacerlo, por esos desgraciados que destrozaron mi juventud. Nunca he sido feliz en mi vida por mi pie[...].”

Nancy Pavón Pavón

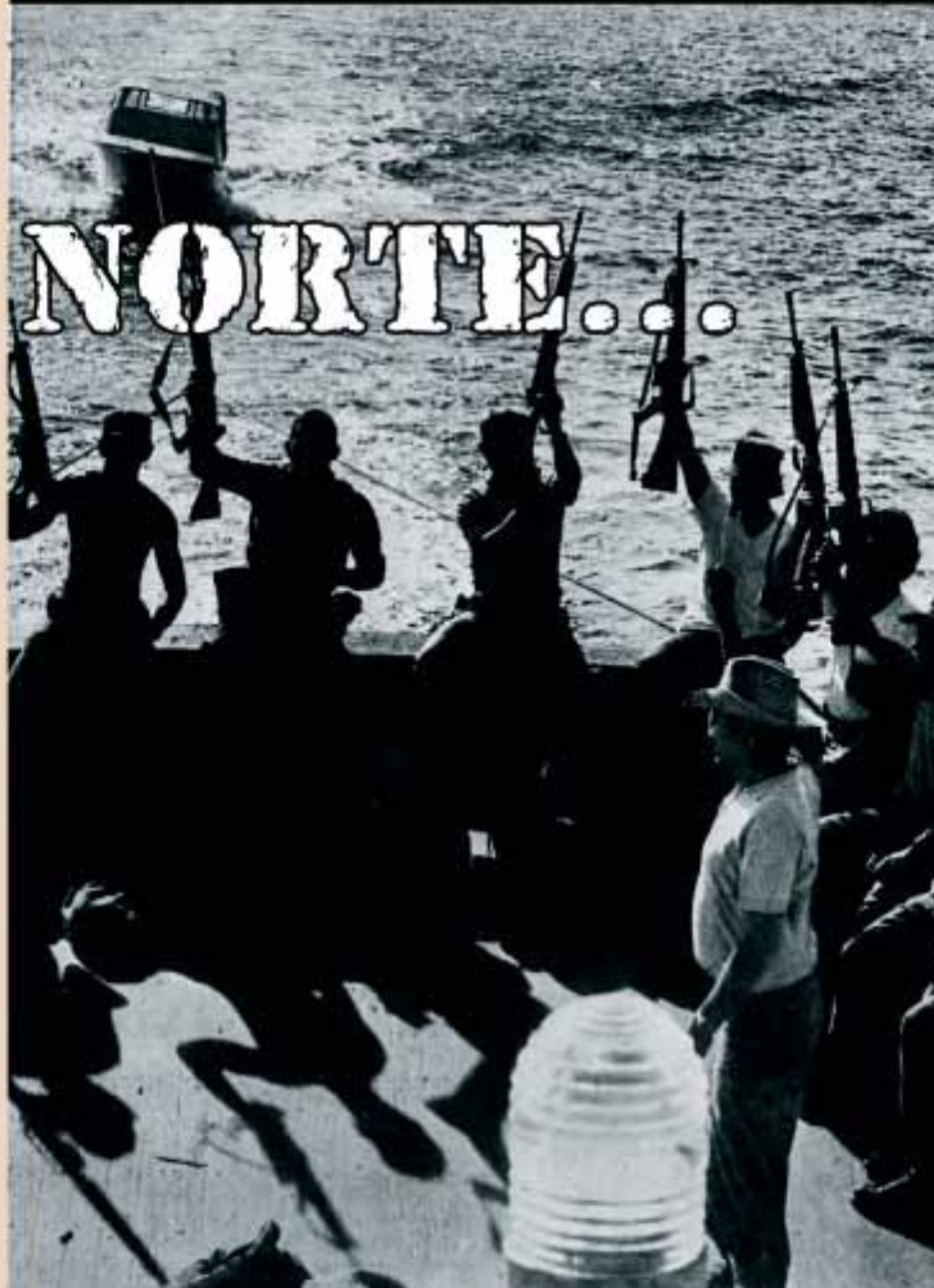




**Luego de un ataque
contra la Isla,
terroristas de Alpha 66
regresan a Miami,
donde residen.**

Foto difundida por esta organización en la prensa de Miami

RUMIBO NORTE...





“destrozaron mi juventud. Nunca he sido feliz en mi vida por mi pie”.

**Andrés Nazario Sargen
DIRECCIÓN PARTICULAR
2443 NW 29th. st., Miami, Fl. 33142
ALPHA-66
1714 W Flager st. Miami, Fl. 33135**

“Desde el primer ataque comando en 1961 quedó galvanizada la guerra[...], no estamos en otro plano que seguir destruyendo todo lo que podemos dentro de Cuba.”

Andrés Nazario Sargen

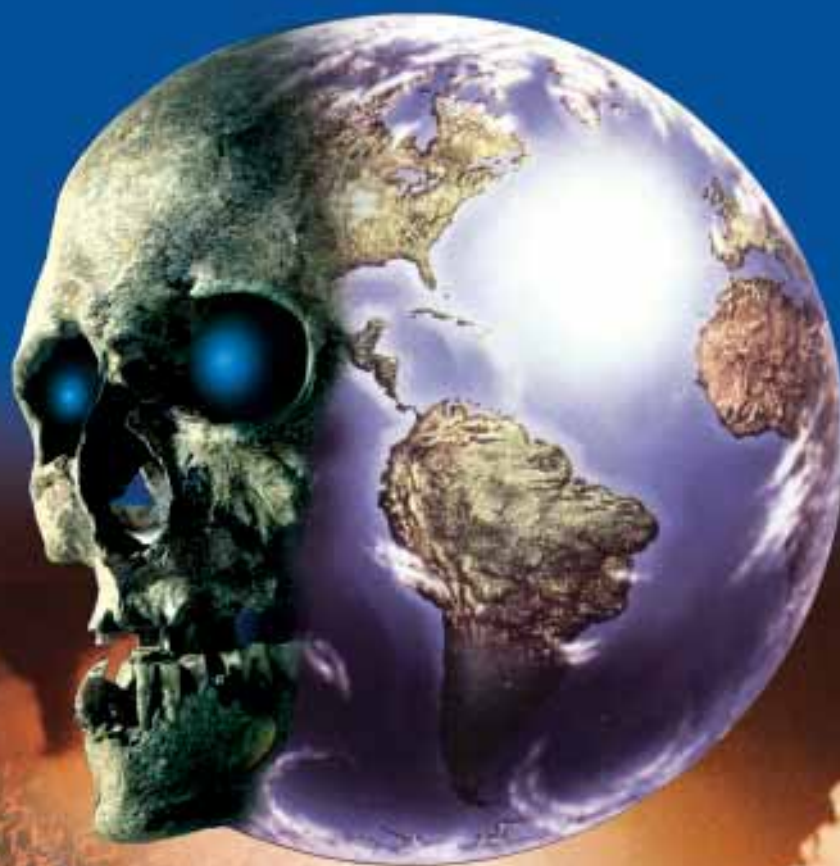


El Gobierno de los Estados Unidos defenderá la ley con respecto a todos aquellos que traten de violarla. La legislación de los Estados Unidos, incluida la Ley de Neutralidad, prohíbe expresamente la participación en cualquier expedición o empresa militar o naval que se realice contra una nación extranjera desde el territorio de los Estados Unidos.

Fragmento del artículo “Un informe especial” firmado por el terrorista Andrés Nazario Sargen, donde se atribuye un ataque desde una lancha pirata contra un hotel cubano de una firma mixta del turismo, perpetrado el 20 de mayo de 1995. El artículo apareció en la prensa de Miami y en la página Web de la organización terrorista Alpha 66, en noviembre de 2000.

TERRORISMO POR LOS CAMINOS DEL MUNDO

Mucho antes de que el terrorista norteamericano Timothy McVeigh volara el edificio Alfred P. Murrah en la ciudad de Oklahoma, el 19 de abril de 1995, ya los terroristas de origen cubano radicados en Estados Unidos utilizaban con eficacia letal el nitrato de amonio, C-4 y otros explosivos de alta peligrosidad.



El 8 de enero de 1968, dentro de la valija no.15 del Despacho Postal 96 procedente de New York venía una bomba, que estalló en los almacenes del Ministerio de Comunicaciones, en La Habana, ocasionando heridas a varios trabajadores de correos y cuantiosos daños materiales en el techo del andén, en los ventanales de la Administración de Correos y en el camión que transportaba los bultos.



CUBA

Aproximadamente a las once y cuarenta y cinco de la noche del lunes 3 de abril de 1972, una violenta explosión destruyó casi por completo el piso 12 del edificio de oficinas de la Misión Comercial de Cuba en Montreal, Canadá, ocasionando la muerte del funcionario Sergio Pérez Castillo.

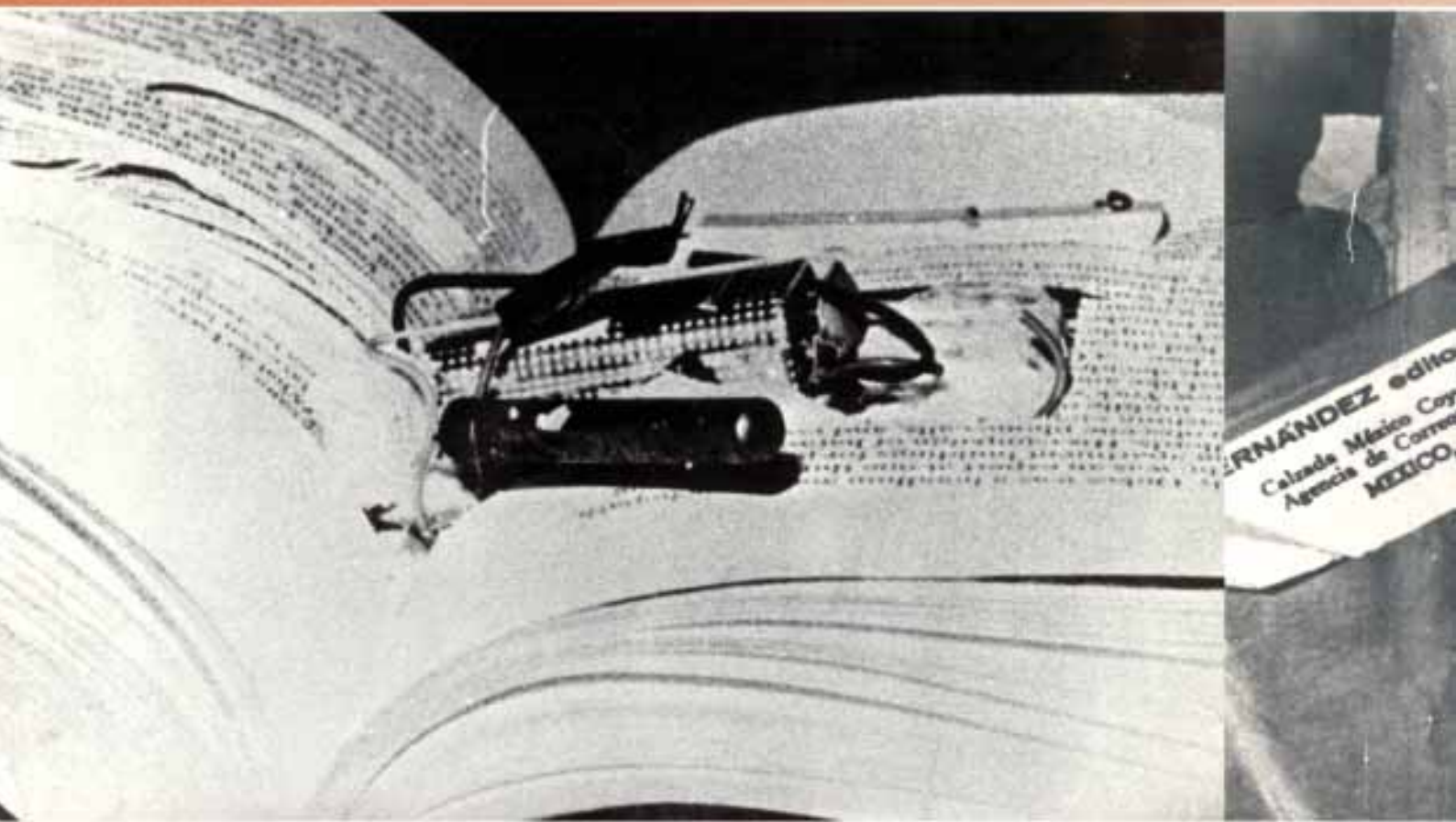


CANADA

El 4 de febrero de 1974, alrededor de las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde, hizo explosión un artefacto con dinamita colocado en el interior de un libro remitido a la Embajada de Cuba en Lima, Perú. Como consecuencia de este hecho resultó herida y con graves quemaduras, la funcionaria cubana Pilar Ramírez Vega.

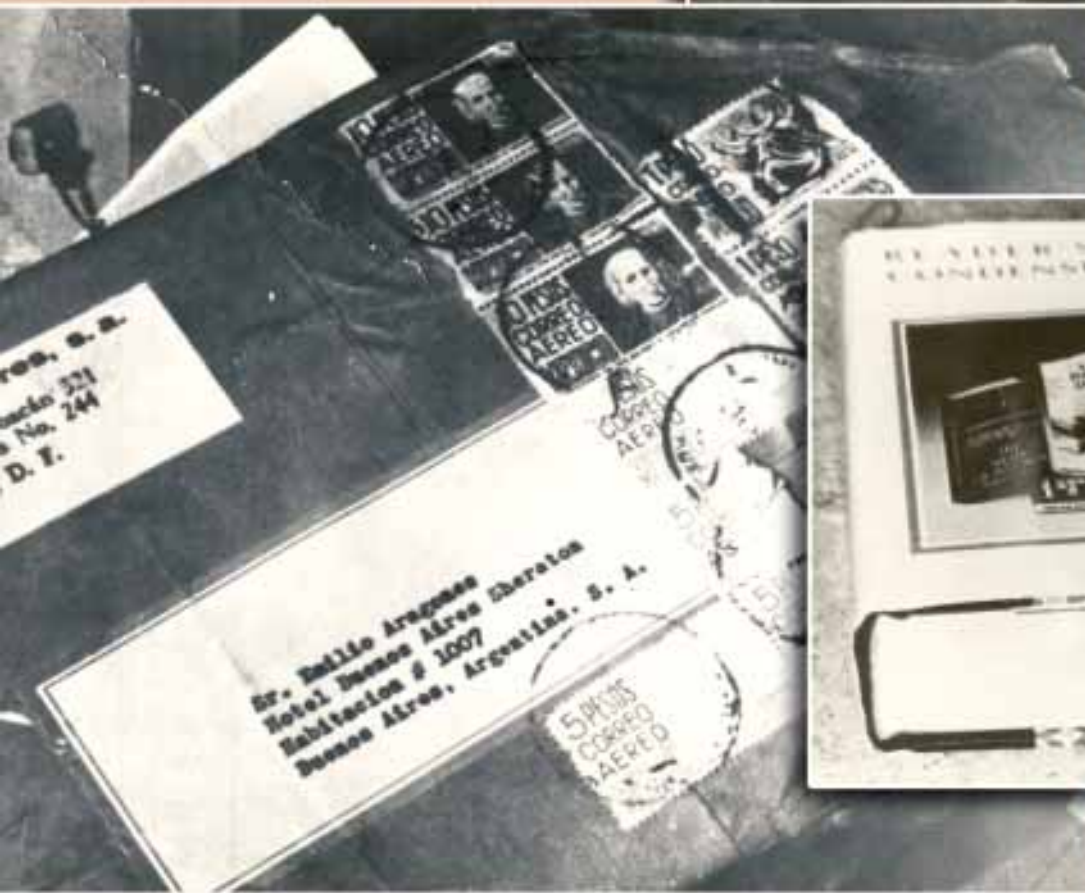
“Se trataba de un bulto del tamaño de un libro, de carátula roja, de Aguilar, remitido por Fernández Editores S.A. y con matasellos indicativos de su expedición en Chihuahua, México. El papel de la envoltura estaba tan ajustado que tuve que utilizar una tijera. Al tratar de sacarlo se produjo una explosión de cierta envergadura, volaron el buró, la máquina de escribir y me ocasionaron severas heridas en el abdomen, la cara, el muslo y un seno. Me explicaron después que era un explosivo plástico como el usado por organizaciones contrarrevolucionarias financiadas por la CIA. Ese envío venía contaminado con microorganismos, a los pocos días sufrí una infección desconocida, hasta que se hicieron análisis en el resto del artefacto y en mi organismo.”

Pilar Ramírez Vega



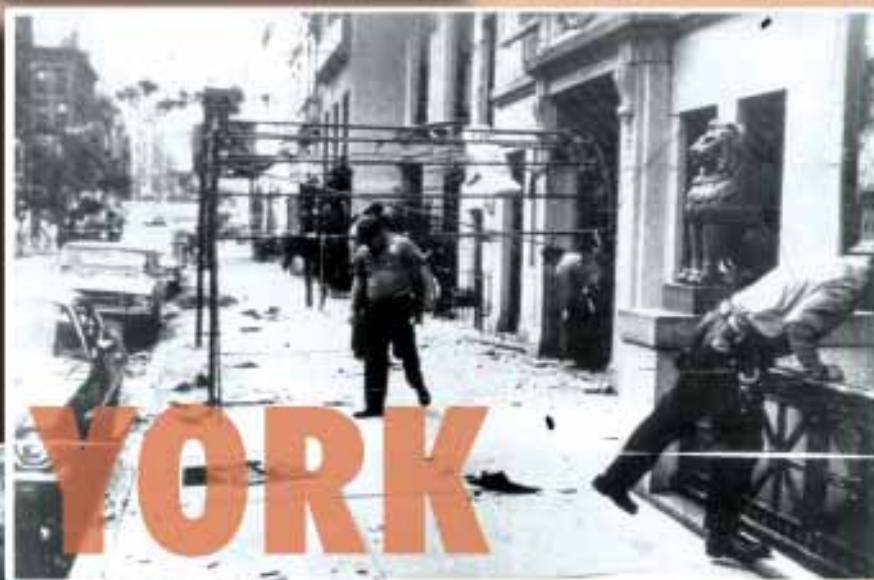
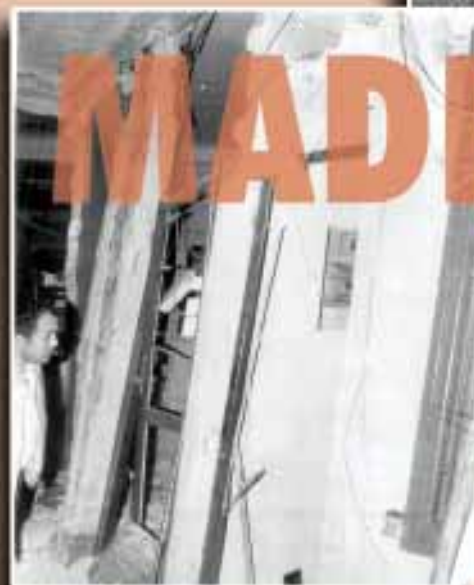
**"En junio de 1974
Bosch admitió haber
enviado paquetes
bombas a las
embajadas de Cuba en
Lima, Perú; Madrid,
España; Otawa, Canadá
y Buenos Aires,
Argentina."**

Departamento de Justicia de los
Estados Unidos
Buró Federal de Investigaciones
Miami, Florida
16 de agosto de 1978
Desclasificado por 5668/SLO/JC
EL 8/14/91 86-0132



El 8 de julio de 1976, en la Embajada de Cuba en Madrid, terroristas de origen cubano colocaron una bomba que causó importantes daños materiales.

El 7 de noviembre de 1976, terroristas de origen cubano hicieron estallar una bomba en las oficinas de la compañía aérea Cubana de Aviación, en Madrid.



El 6 de junio de 1976 hizo explosión una bomba en la representación diplomática de Cuba ante las Naciones Unidas, en New York, causando cuantiosos daños materiales. Terroristas de origen cubano residentes en Estados Unidos se adjudicaron el hecho.

El 9 de agosto de 1976, los funcionarios cubanos Jesús Cejas Arias y Crescencio Galañena Hernández, acreditados en la Embajada de Cuba en Buenos Aires, Argentina, fueron interceptados en plena vía pública y secuestrados por elementos terroristas.

Después de ser torturados y asesinados, los cuerpos de ambos funcionarios fueron desaparecidos. Según versiones no oficiales, sus restos yacen en los cimientos de uno de los edificios que se estaban construyendo en Buenos Aires en esa época.

Los terroristas cubanos también hallaron un espacio en la Operación Cóndor. Un informe del representante del FBI en Argentina, en 1976, expresaba que el gobierno militar de Chile mantenía una "relación especial" con los grupos anticastristas cubanos, la cual incluía misiones conjuntas de asesinato.





BUENOS AIRES

El 25 de marzo de 1979, terroristas de origen cubano colocaron una bomba en la oficina del Programa Cubano, dirigida por Eulalio José Negrín, en New Jersey.

El domingo 25 de noviembre de 1979, en presencia de su hijo de 12 años de edad, fue asesinado en Union City, New Jersey, el emigrado cubano Eulalio José Negrín Santos, que trabajaba por el levantamiento del bloqueo impuesto a la Isla y la reunificación familiar.

"Arocena conocía y ordenó la operación [...] El fue subsiguientemente informado por PEDRO REMON y ANDRES GARCIA de que la operación fue llevada a efecto, y de que REMON había tirado.

"La pistola ametralladora MAC 10 era la misma arma utilizada para matar a Félix García más tarde. La pistola ametralladora MAC 10 estaba bajo el control de PEDRO REMON y la pistola en sí fue dada a él por Arocena previamente."



*PARA QUE TE RECUERDES
DE TUS AMIGOS.
SINCERAMENTE
Romeo J*

**Buró Federal de Investigaciones
11217-11221
Entrevista 9/25/82
9/28/82
En: Newark, New Jersey
Miami, Florida
Exp.: NY 185-1009
(SUB-C)**

**Por: Detective Robert Brandt y SA Larry E. Wack/Lew:mmb
Buró Federal de Investigaciones
Fecha de dictado: 9/30/82**

**COMANDO
OMEGA 7**

Anónimo enviado a Eulalio José Negrín 2 meses y 5 días antes de su asesinato.

*2 MESES
CON
5 DIAS. 07*

**NEW
JERSEY**

NEW YORK

El 11 de septiembre de 1980, el diplomático cubano Félix García Rodríguez, funcionario de protocolo en la misión cubana ante las Naciones Unidas, fue asesinado con varios disparos realizados por terroristas de origen cubano, mientras conducía su automóvil en la esquina de Queens Boulevard y la calle 55, en el barrio de Queens, en New York.





EMBASSY OF SWITZERLAND
United States of America Interests Section

cc VMA
SI

No. 154

The United States of America Interests Section of the Embassy of Switzerland presents its compliments to the Ministry of Foreign Relations of the Republic of Cuba and has the honor to transmit to the Ministry the enclosed copy of a statement by the United States Attorney for the Southern District of New York, made on March 13, 1984.

The statement announces the 26-count indictment by a Federal Grand Jury, which charges Eduardo Arocena with participating in the first degree murder of Cuban United Nations Attache Felix Garcia, on September 11, 1980; the attempted murder of Cuban United Nations Ambassador Raul Roa on March 25, 1980; and other crimes for which responsibility has been publicly claimed by a group of Cuban exiles known as "Omega 7".

The United States of America Interests Section of the Embassy of Switzerland avails itself of this opportunity to renew to the Ministry of Foreign Relations of the Republic of Cuba the assurances of its highest and most distinguished consideration.

ENCLOSURE



Ministry of Foreign Relations

Havana, March 16, 1984





REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

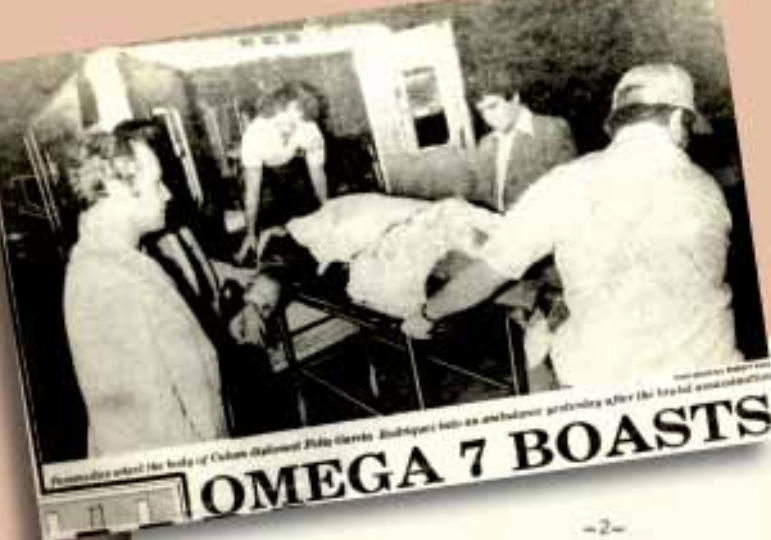
Abogado norteamericano del Distrito Sur de Nueva York hizo las siguientes declaraciones a finales de la tarde del 13 de marzo de 1984:

Comienza el texto:

Un Jurado Federal de Acusaciones en Manhattan durante la suspensión del procesamiento de 26 cargos que fue archivado hoy, ha acusado a Eduardo Arocena, de 41 años, residente en 10001 S. W. 14th Terrace, Miami, Florida, de participar en el asesinato de primer grado del agregado cubano ante las Naciones Unidas Félix García el 11 de septiembre de 1980; de intento de asesinato al Embajador cubano ante las Naciones Unidas Raúl Roa el 25 de ^{MARZO} 1980; de la voladura de la terminal de la arcolínea de Trans World en el Aeropuerto Internacional JFK el 25 de marzo de 1979; de la voladura del Avery Fisher Hall en el Lincoln Center For the Performing Arts del 28 al 29 de diciembre de 1978; de la voladura de la Misión soviética ante las Naciones Unidas el 11 de diciembre de 1979, y de otros delitos cuya responsabilidad ha sido públicamente declarada por un grupo anti-castrista de exiliados cubanos conocido como "Omega 7".

Al anunciar este procesamiento, **Rudolph W. Giuliani**, Abogado de Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York, explicó





OMEGA 7 BOASTS

que el actual proceso de veintiseis (26) cargos sustituye a un procesamiento de siete (7) cargos contra Arocena quien fue previamente devuelto por el Tribunal de Acusaciones y que se hizo público el 28 de diciembre de 1983. El Sr. Giuliani señaló que Arocena también está siendo procesado en el Distrito Sur de Florida acusado de participar en 11 atentados dinamiteros o intentos de voladuras en el área de Miami.

Michael L. Tabak, Subprocurador de Estados Unidos que presentó el caso ante el Tribunal de Acusaciones en Nueva York, señaló que el proceso de hoy acusa a Arocena de una serie de atentados dinamiteros y asesinatos llevados a cabo desde 1975 hasta 1983. Según el Sr. Tabak, el Tribunal de Acusaciones, durante el proceso de sobreseimiento celebrado hoy, acusó a Arocena de conspiración o delito independiente relacionado con:

- (1) 1 de febrero, 1975 voladura del consulado venezolano cito en 7 East 51 Street in Manhattan (cargo 8)
- (2) 16 de septiembre, 1976, Voladura "Ivan Shepetkov"

Arrestan al Presunto Director de la Organización Exiliada Omega 7

Los agentes habían estado buscando a Arocena desde octubre de 1982 cuando él y cuatro personas más fueron encausadas por conspiración y transporte de armas entre estados. Los otros detenidos están encerrados desde octubre en la ciudad de New York.

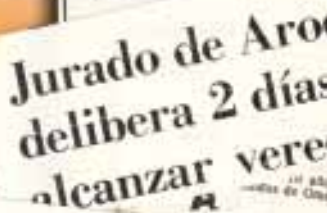
Los agentes federales dijeron que Arocena había logrado huir de New Jersey a Miami donde él había vivido a principios de la década de los 70. Desde su fuga en octubre Arocena era buscado por más de 20 agentes federales que sospechaban que él estaba escondido en alguna parte del sur-

reste de Miami, donde personas que simpatizan con su causa posiblemente le habían dado asilo.

Este viernes, cuando compareció ante el magistrado federal Peter Nimhoff, Arocena no dijo si se opondrá al pedido de extradición que hace New York de su persona.

En la operación contra Arocena se ocuparon numerosas armas de fuego y de otros tipos. Ahora el FBI está buscando a un posible depósito de explosivos, según informó el agente especial del FBI encargado de la oficina en Miami Joseph Corless.

- (3) 5 de octubre de 1975, voladura de un avión de los Deportivos Gerry Cooney en Manhattan (cargo 8)
- (4) 28-29 de diciembre, 1975, voladura de un avión en el Lincoln Center (cargos 8, 10)
- (5) 28-29 de diciembre, 1975, voladura de un avión en las Naciones Unidas (cargos 8, 10)
- (6) 25 de marzo, 1979 voladura de un avión de la línea aérea Trans World en el aeropuerto de Miami (cargos 8, 11, 12)
- (7) Junio (o antes), 1975, voladura de un avión bajo la dirección de Arocena en un vuelo comercial de Miami a Nueva York (cargo 8)
- (8) 7 de diciembre, 1975, voladura de un avión en las Naciones Unidas (cargos 8, 10)
- (9) 11 de diciembre, 1975, voladura de un avión en las Naciones Unidas (cargos 8, 10)



1978 voladura de la Tienda de Artículos
aby cerca de Madison Square Garden
B)

1978 voladura del Avery Fisher Hall
r For the Performing Arts en Manhattan

1978 voladura de la Misión Cubana ante
en Manhattan (cargos 8, 10)

Voladura de la Terminal de la Línea
en el Aeropuerto Internacional JFK

1979 transportación por Eduardo Ochoa
de Arocena de materiales explosivos en
desde Florida hasta Nueva Jersey

Voladura de la Misión cubana ante
cargo 8, 13, 15)

1979 voladura de la misión soviética ante
en Manhattan (cargos 8, 16, 18)

Maratón radial pro E. Arocena

Por FABIOLA SANTIAGO
Asistente de la Oficina de Prensa

Un grupo de exiliados cubanos planea efectuar el sábado un radio maratón a fin de recoger fondos para la defensa legal de Eduardo Arocena, ex-teniente letrado de la organización "Fuerza Armada Revolucionaria".

El marino Salvador Lora, general en jefe de "FAR", "El Marino" transmitido desde las partes de tiempos de guerra a nuestros oyentes a que se unieran a nuestra campaña a que "nosotros".

Arocena, de 40 años, ha estado en prisión en la ciudad de Nueva York desde su arresto el pasado julio en la Pequeña Habana. Está acusado de preparar explosivos y de intentar el asesinato de un representante cubano en el extranjero.

Desde agosto académicamente, fue condenado en 1974 por posesión de explosivos. Como resultado de una sentencia de 18 meses por participar en el caso del Apóstolito cubano Orlando Letelier, Arocena había sido acusado de colaborar con dicho gobierno pero fue absuelto posteriormente.

Creyó y hoy se prepara a luchar más con el Perú, involucrando a comunistas que estaban organizando la operación.



Eduardo Arocena

Un grupo de exiliados cubanos planea efectuar el sábado un radio maratón a fin de recoger fondos para la defensa de Eduardo Arocena.

- (10) 13 de enero, 1980 voladura de la Padron Tobacco Company en Miami, Florida (cargo 8)
- (11) 13 de enero, 1980 voladura de la oficina de pasajes de Aeroflot en Manhattan (cargos 8, 19, 20)
- (12) 25 de marzo, 1980 intento de asesinato, mediante una bomba al embajador cubano ante las Naciones Unidas, Raúl Roa en Manhattan (cargos 1, 5)
- (13) 11 de septiembre, 1980 asesinato al agregado cubano ante las Naciones Unidas, Félix García (cargos 6, 7)
- (14) 11 de septiembre, 1981 voladura del consulado mexicano en Miami Florida (cargo 21)
- (15) 11 de septiembre, 1981 intento de incendio premeditado de las oficinas de la revista Replica en Miami, Florida (cargo 21)
- (16) 12 de septiembre, 1981 voladura del consulado mexicano en Manhattan (cargos 21, 24)

deciso
grado de
rocena
cena
sin
dicto



Arocena: sigue separando
Si se declara culpable, Arocena se enfrenta a una sentencia obligatoria de cadena perpetua por homicidio en primer grado si la acusación prospera.
El jurado aún debe decidir si hay suficiente evidencia para probar la posibilidad de asegurar un veredicto antes de las 2 P.M. del sábado.

PAG. 1, BU. 9 PAGINA: 116
na fue
de FBI

"El complot para asesinar a Félix García, ataché cubano, adscrito a la Misión de Cuba ante las Naciones Unidas, implicaba una vigilancia de cincuenta días por AROCENA y por miembros de la célula de PEDRO REMON [...].

"El plan original era asesinar a cuatro personas de la Misión cubana ante las Naciones Unidas. AROCENA, REMON, ANDRES GARCIA y EDUARDO LOSADA FERNANDEZ, estaban todos implicados en la vigilancia y el asesinato.

"Pedro Remón hizo la llamada a los medios noticiosos de New York reclamando la responsabilidad del asesinato en nombre de Omega 7."

Buró Federal de Investigaciones
11217-11221

Fecha de transcripción: 10/6/82

Entrevista 9/25/82

9/28/82

En: Newark, New Jersey

Miami, Florida

Exp.: NY 185-1009

(SUB-C)

Por: Detective Robert Brandt y

SA Larry E. Work/Lewzamb

Fecha de dictado 9/30/82

(22) 1ro. de septiembre, 1982 (hasta el presente) obstrucción de la justicia (cargo 26)

(23) 2 de septiembre, 1982 perjurio de Arocena ante el Tribunal de Acusaciones en Manhattan durante la investigación de delitos cometidos por "Omega 7"

(24) 2 de septiembre, 1982 atentados dinamiteros (cargo 26)

(25) 11-12 de enero, 1983 atentados dinamiteros en Miami (cargo 26)

El Sr. Tabak declaró que el juicio de Arocena ante el Jue Robert J. Ward y un Jurado actualmente está fijado para comensar el 23 de abril de 1984. Arocena está recluso en el Correccional Federal de Utisville, Nueva York, en lugar de los \$ 750 000 dólares de fianza.

El Sr. Giuliani alabó al Buró Federal de Investigaciones (FBI), a la Ciudad de Nueva York y a los Dptos de la Policía de Miami por sus esfuerzos excepcionales realizados en este caso. El Sr. Giuliani declaró que las investigaciones sobre los asesinatos, atentados dinamiteros y otros delitos cuya responsabilidad ha sido públicamente declarada por "Omega 7" se están llevando a cabo enérgicamente tanto por su Oficina como por la Oficina de Stanley Marcus, Abogado de Estados Unidos por el Distrito Sur de Florida.





El 22 de abril de 1976, en Lisboa, los diplomáticos cubanos Adriana Corcho Callejas y Efrén Monteagudo Rodríguez, murieron destrozados por la explosión de una bomba. Adriana había detectado el explosivo y fue a avisarle a sus compañeros del peligro, pero la sorprendió la explosión.



LISBOA



"El daño ha sido grande, mi hermana tenía 12 años, una señorita, sin la ayuda de su madre en esa etapa. Para mi siempre fueron reuniones en la escuela con mi papá. Mi mamá más nunca pudo ir, siempre quise que ella fuera, yo estaba unido a ella, no pudo asistir a mis graduaciones de sexto grado, ni de la secundaria, ni la del pre, ni al nacimiento de mi hija, hechos relevantes en la vida de un hombre."

Jorge Palenzuela Corcho

"Siempre he pensado que pudiera haber sido distinta de lo que soy, tal vez más alegre, menos responsable. Y no es que no me guste ser responsable. Mi madre me enseñó, durante los pocos años que compartimos, a serlo [...]."

"Esa bomba [...] pudo haber acabado también con la vida de mi padre y de mis dos hermanos, que acostumbraban a llegar a esa hora del colegio."

"[...]"

"Era un jueves, sobre las tres o las cuatro de la tarde. Había llovido y por eso habíamos regresado del campo muy temprano. No recuerdo por qué yo había llorado mucho ese día. Por aquellos años yo lloraba mucho, lo mismo que lloro ahora cuando rememoro todos estos momentos que se repiten en la memoria, me torturan como si los estuviera viviendo de nuevo, como si ante mí pasara una película de terror de la que no me puedo librar."

"Una profesora me avisó que habían venido unos compañeros a buscarme, que recogiera mis cosas, que me iba. [...] Casi al llegar a la casa de mis abuelos me informaron que había habido un atentado en la embajada de Portugal y que mi madre había muerto allí. Me quedé sin habla [...] Sencillamente no lo creí. [...]"

Sólo mi padre podía darme la respuesta que yo no quería oír. Y tuve que escuchar de sus labios la temida verdad: ya no vería nunca más a la persona que me había dado la vida y a quien más necesitaba en el mundo."

"[...]"

"Durante muchísimos años viví con la fantasía de que mi madre estaba todavía en Portugal. Me negaba a darla por muerta."

"[...]"

"Más que la persona que ejecutó aquel acto, lo que me impresiona y me causa un mayor dolor es la barbaridad del hecho: que existan seres en el mundo capaces de atentar contra inocentes con tal de derrocar a un gobierno. Nosotros, mi hermanos y yo, no pudimos compartir los momentos más importantes de nuestra vida con una madre. [...]."

"Sé que mi caso no es único. Conoci a una persona que también perdió a un familiar muy querido en la voladura del avión de Barbados. Ese otro crimen ocurrió el mismo año del asesinato de mi madre. Su familia, como la mía, vive unida por una gran ausencia. A veces las palabras no alcanzan para transmitir el dolor que uno lleva metido dentro para siempre. Yo he vivido más años que los que alcanzó a vivir mi madre y mis hermanos también y todavía no conseguimos reponernos de todo lo que te he contado."

**Betina Palenzuela Corcho,
La Habana, julio de 2002**





El 23 de julio de 1976, en Mérida, Yucatán, fue asesinado el técnico cubano de la pesca Artaigñán Díaz Díaz, por dos terroristas de origen cubano que lograron darse a la fuga.

Allí quedó tendido Artaigñán, en medio de un charco de sangre que manaba del cuello, el abdomen y la región lumbar. En su hogar, en La Habana, hacia donde partiría de regreso dos días después, quedaron esperando una viuda y tres niños huérfanos.

Las autoridades mexicanas detuvieron a dos connotados terroristas que admitieron su culpabilidad. Uno de ellos, Gaspar Eugenio Jiménez Escobedo, logró fugarse de la cárcel en marzo de 1977. El 17 de noviembre de 2000 fue detenido en Panamá mientras preparaba un atentado contra el presidente cubano Fidel Castro Ruz, en el Paraninfo de la Universidad de Ciudad Panamá.



No más verlos y comenzar a exclamar con alegría: "Llegó mi papá, llegó mi papá." Su papá no estaba en el grupo de compañeros de la Flota Camaronera del Caribe. El padre de Lissette, Esperanza y Enrique había sido asesinado en Mérida por un grupo de terroristas de origen cubano.

"Durante estos 24 años, mi madre y mis hermanos hemos estado esperando el momento en que llegara la hora en que se pudiera hacer justicia [...]. Junto a Posada Carriles está preso en Panamá uno de los que disparó contra mi padre, Eugenio Jiménez Escobedo. Ningún juicio, por justo que sea, ninguna condena, le quitará el dolor y la tristeza a mi familia, ni le devolverá la vida a mi padre; pero eso sí, acabará con tantos años de impotencia, de impunidad, y evitará que macabros personajes, como estos, continúen regando dolor, sufrimiento, sangre en su paso por el mundo [...]. Yo no reclamo sangre, ni exijo venganza, solo pido apoyo de las personas honestas del mundo, solidaridad, en esta lucha contra la impunidad y a favor de la justicia."

Testimonio de la hija de Artaigñán



"Ante la pérdida de apoyo y financiamiento en estas áreas, los grupos han recurrido a los atentados y la extorsión en un esfuerzo para obtener respaldo y fondos adicionales para su causa. Algunos grupos cubanos aparentando estar involucrados en actos terroristas contra el gobierno cubano, no son ni más ni menos que delincuentes que se nutren de la población cubana y desvían los fondos recaudados para sus propios intereses."

Declaración de Thomas Lyons, teniente de la Oficina de Seguridad del Condado Dade, en la Florida, ante una audiencia del Comité Judicial del Senado de los Estados Unidos, 94 Congreso: "Actividad terrorista. Terrorismo en el Area de Miami", p. 608.

"El éxito de Bosch tiene una explicación muy simple, es el viejo estilo gangsteril de Chicago, si usted no paga, él pone una bomba en su oficina, así de sencillo. Bosch es un extorsionista, no un patriota, en Miami todo se ha reducido a ser una actividad criminal."

Jay Mallin, corresponsal del *Time* en la década de los años '70

LA CONTIENDA GUERRERA EN MARCHA

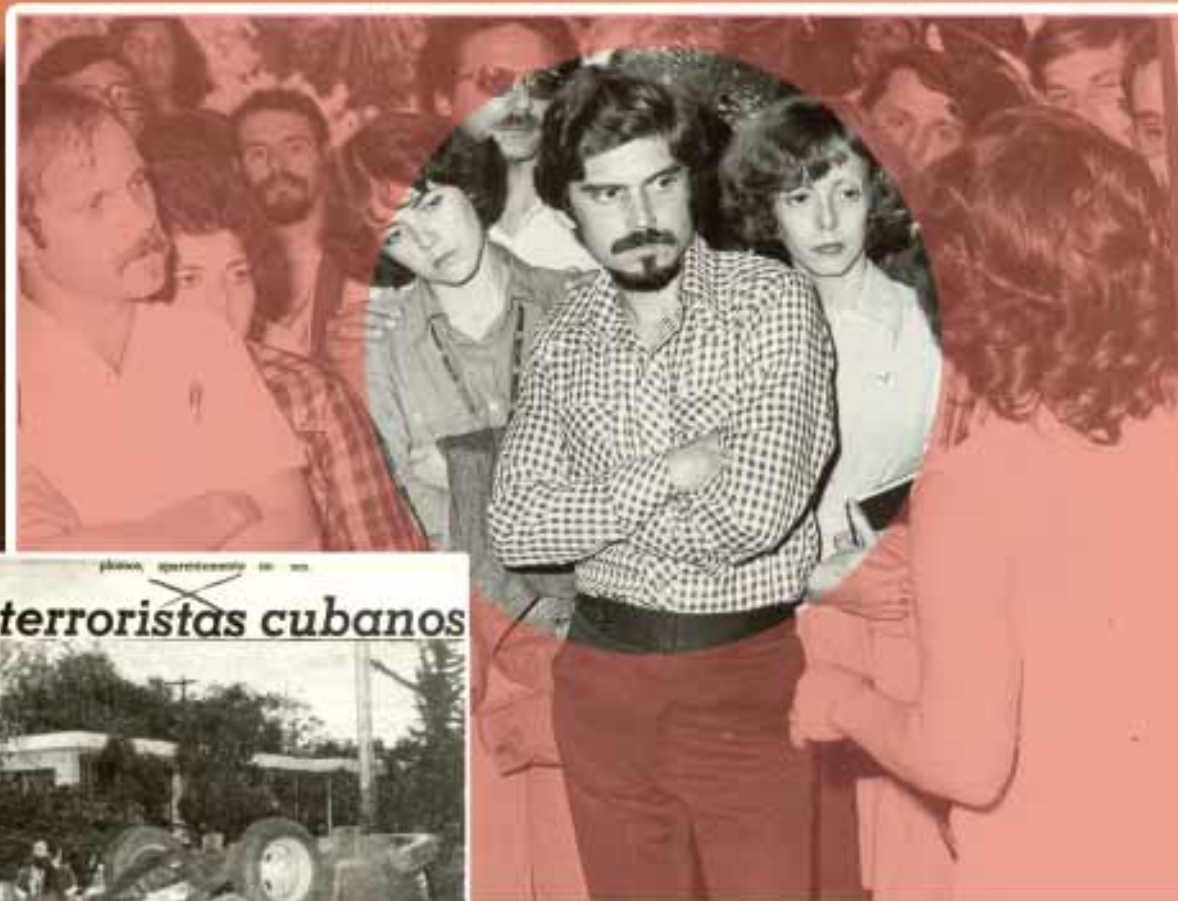
"Necesitamos reunir 1 000 cubanos patriotas que adquieran un bono histórico de 100 dólares."

Andrés Nazario Sargén, octubre, 2002



El 28 de abril de 1979, desde un vehículo en marcha, dos balas calibre 45 disparadas por terroristas de origen cubano, le perforaron el cráneo y la cervical al joven Carlos Muñiz Varela.

Un grupo terrorista de origen cubano radicado en Miami se atribuyó el asesinato: "Este es el primero de los 75 traidores", señaló la facción terrorista, en un comunicado que circuló en esa ciudad. Los 75 componían un comité de cubano-norteamericanos residentes en Miami, New York y otras ciudades de Estados Unidos que trabajaban por la reunificación familiar y el diálogo.



Carlos Muñiz Varela, durante la primera visita (septiembre de 1976) que realizó a Cuba junto con un numeroso grupo de jóvenes cubano-norteamericanos que abogaban por el levantamiento del bloqueo, la reunificación familiar y la normalización de relaciones entre los dos países.



"Cuando le dijimos al nene que su papá había muerto, en ese momento la reacción del nene fue quedarse con la mirada fija en un sitio, tan desorbitada que tanto Damary como yo nos asustamos porque según me estuvo explicando Damary, hay un periodo en ese momento que si el niño no se recupera rápido, ahí es donde vienen los problemas psicológicos, o sea que si el niño no reacciona puede afectarse emocionalmente.

"Cuando lo vimos en ese momento de trance, en que no hablaba, miraba hacia un sitio perdido, con los ojos desorbitados, Damary lo saca en ese momento y le habla y le dice: —Mira Carlitos, dinos algo, porque tu papá murió, pero no te vas a quedar solo, estás con tu mamá. Entonces se abrazó a mí y empezó a llorar. Ese fue un momento muy fuerte para el niño, lloró sobre mí, pedía verlo."

**Pilar Pérez Negrón,
viuda de Carlos Muñiz Varela**

PUERTO RICO NEW YORK NEW JERSEY MIAMI CHICAGO LOS ANGELES WASHINGTON SAN JUAN P.R.	SEMANARIO GRAFICO <h1 style="font-family: serif; margin: 0;">La Crónica</h1> UN VANGUARDIA PARA LA DEMOCRACIA
\$1.00 VOL. 21 <h2 style="margin: 0;">GRATIS</h2> DICIEMBRE 21, 1978	

NO PERMITIREMOS QUE EL

DIALOGO

AVANCE

AFIRMA "ZETA"

JEFE MILITAR

COMANDO

OMEGA 7

Dinamita: Unico Idioma Con el Que Vamos a Dialogar

El "Terrorismo por los caminos del mundo" incluyó al territorio de Estados Unidos.

El 4 de febrero de 1975, terroristas de origen cubano colocaron bombas en dos restaurantes en Elizabeth, New Jersey.

El 1ro. de agosto de 1975, terroristas de origen cubano colocaron una bomba en las instalaciones de la Unión Panamericana, en Washington.

El 17 de octubre de 1975, en el aeropuerto de Miami, terroristas de origen cubano colocaron una bomba que ocasionó daños materiales considerables.

El 3 de diciembre de 1975, terroristas de origen cubano colocaron una bomba en las oficinas del FBI en Miami, Florida.

El 3 de diciembre de 1975, terroristas de origen cubano colocaron una bomba en las oficinas del Departamento de Correos de Riverdale y Tamiami, en Miami, Florida.

El 3 de diciembre de 1975, hicieron explosión varias bombas en las oficinas del Social Security, en el Puente Flagler, en el Barnet Bank, en el edificio del Departamento de Justicia, y en el Cuartel General de la Policía, en Miami, Florida.





El 6 de abril de 1976, terroristas de origen cubano colocaron una bomba en instalaciones de la Universidad, en Miami, Florida.

El 5 de abril de 1977, en la compañía aérea Eastern Air Lines en Miami, Florida, terroristas de origen cubano se adjudicaron la colocación de una bomba, que causó daños materiales de consideración.

El 13 de mayo de 1977, terroristas de origen cubano se adjudicaron una bomba contra una compañía aérea de Fort Lauderdale, Florida.

El 25 de mayo de 1977, en las oficinas de la compañía Mackey International Airlines, en la Florida, terroristas de origen cubano se atribuyeron la explosión de una bomba que ocasionó daños de consideración. Como consecuencia de este hecho terrorista, la empresa decidió la cancelación de los planes que tenía la línea aérea de realizar vuelos a Cuba.

El 8 de junio de 1977, terroristas de origen cubano amenazaron a la línea de cruceros Carras Lines, de Estados Unidos, con colocar bombas en sus buques. Por este motivo, la empresa decidió suspender sus negocios con Cuba.

El 20 de diciembre de 1977, terroristas de origen cubano se adjudicaron la explosión de una bomba en un almacén en Miami que enviaba paquetes a Cuba. Se reportaron cuantiosos daños materiales.


El 19 de febrero de 1978, terroristas de origen cubano se atribuyeron haber colocado una bomba contra un oleoducto en Alaska, Estados Unidos, causando daños considerables.

El 22 de octubre de 1978, terroristas de origen cubano se atribuyeron una bomba contra el diario *La Prensa en New York*, debido a que algunos de sus reporteros habían investigado sobre las actividades de esas organizaciones.

El 18 de noviembre de 1978, terroristas de origen cubano se atribuyeron una amenaza de bomba contra los aviones de la línea aérea TWA que viajaran a Cuba.

El 25 de marzo de 1979, una maleta explotó momentos antes de ser colocada a bordo de un avión de la TWA; terroristas de origen cubano se adjudicaron el estallido que le causó heridas a cuatro trabajadores norteamericanos en el aeropuerto John F. Kennedy, de New York.

El 25 de marzo de 1979, terroristas de origen cubano se adjudicaron una bomba en el local de la empresa Almacén el Español, en Union City, New Jersey, que se dedicaba al envío de paquetes a Cuba. Este hecho ocasionó daños materiales de consideración.



El 4 de diciembre de 1979, terroristas de origen cubano amenazaron con realizar atentados dinamiteros contra aviones en los aeropuertos John F. Kennedy, de New York y Newark, de New Jersey. Cubana de Aviación suspendió sus vuelos charter entre ambas ciudades y La Habana.

El 4 de diciembre de 1979, terroristas de origen cubano se adjudicaron una amenaza de bomba contra la línea aérea Butler Aviation, en Estados Unidos, que se disponía a realizar vuelos a Cuba.

El 18 de febrero de 1982, terroristas de origen cubano se adjudicaron la instalación de una bomba contra la revista *Réplica*, otra, contra la compañía de carga TRASCUBA, en Miami, Florida, que enviaba medicinas a la Isla.

El 21 de febrero de 1982, terroristas de origen cubano realizaron varios disparos contra la empresa Hispana Freigh Co., en Miami, Florida, que manipulaba embarques a Cuba.

El 8 de septiembre de 1982, terroristas de origen cubano se atribuyeron la colocación de una bomba en la ciudad de Chicago, Illinois.

El 11 de septiembre de 1981, terroristas de origen cubano se adjudicaron la bomba que ocasionó considerables daños materiales al Consulado de México en Miami, Florida.

El 11 de septiembre de 1981, terroristas de origen cubano se atribuyeron una bomba en el Consulado de México en New York y un incendio en los locales de la revista *Réplica*, en Miami, Florida.

El 3 de septiembre de 1982, terroristas de origen cubano se adjudicaron una bomba contra el Consulado de Venezuela en Miami, para presionar la libertad del terrorista Orlando Bosch Avila.

El 11 de julio de 1983, terroristas de origen cubano residentes en Miami amenazaron con dinamitar los instrumentos de la orquesta cubana Aragón, que se encontraba en la ciudad de New York para efectuar un concierto de cha cha cha.



El 9 de julio de 1976, una bomba estalló dentro de una valija que iba a ser cargada en un avión de la línea aérea Cubana de Aviación, en Kingston, Jamaica, que debía haber partido 40 minutos antes rumbo a La Habana.

En el momento de la detonación, el avión habría estado volando sobre el mar cerca de Montego Bay, en la costa norte de Jamaica. En ese vuelo iban la tripulación y 29 pasajeros de nacionalidad cubana, jamaicana, dominicana, británica, argentina y norteamericana.



Al día siguiente, la agrupación terrorista CORU, se adjudicó la acción en un comunicado que dio a conocer a través de varios medios de difusión en Miami.



RELEASED PER E.O. 13526 (PK ACT)
NARA *at* DATE *5/4/05*

FORM NO. 64 (REV. 5-22-64)

DRAFT
SECRET
SENSITIVE

October 18, 1976

MR WARREN
CIA/DDO/WH

To: The Secretary

From: INR - Harold H. Saunders

Roy, Noon deadline
Please have this checked for accuracy
filling in missing parts and facts.
Hal Saunders wants to be able
to assure the Secretary that the
memo has your full concurrence

Castro's Allegations

In his following a) bombing and 6 off Barbaf

CIA HAS NO OBJECTION TO
DECLASSIFICATION AND/OR
RELEASE OF INFORMATION
IN THIS DOCUMENT UNLESS
OTHERWISE INDICATED

[redacted] reported that after Bosch's arrival in Caracas in September, he stated during a fund raising dinner that "Now that our organization has come out of the Letelier job looking good, we are going to try something else." A few days later, Posada allegedly said, "We are going to hit a Cuban airliner" and "Orlando (Bosch) has the details."

b. Relationship with US.

[redacted] The US is currently attempting to have Bosch deported from Venezuela

SECRET
SENSITIVE

"Nosotros vamos a golpear un avión de Cubana" y "Orlando (Bosch) tiene los detalles."

Luis Posada Carriles, Septiembre de 1976
Documento desclasificado por la CIA.

"La CIA nos lo enseñó todo, cómo usar explosivos, cómo matar, hacer bombas... nos entrenaron en actos de sabotaje."

Luis Posada Carriles

**Entrevista al *The New York Times*,
12 de julio de 1998**



**TERRORISMO EN
BARBADOS**

BARBADOS

El 6 de octubre de 1976 llegó al aeropuerto internacional Seawell de Barbados, un DC-8 de la aerolínea Cubana de Aviación que efectuaba el vuelo CU-455. Eran las 11:21 a.m. Cincuenta y cuatro minutos después despegó con destino a Jamaica. A las 12:23 una explosión conmovió la nave, la cual se incendió y después de cinco dramáticos minutos cayó al mar. No hubo sobrevivientes. Setenta y tres muertos: 57 cubanos, 11 guyaneses y 5 norcoreanos. Entre los muertos, el equipo juvenil de esgrima de Cuba, que horas antes había ganado el Campeonato Centroamericano en Caracas.

"—¡Seawell! ¡Seawell... CU-455...!

"—CU-455... Seawell.

"—¡Tenemos una explosión y estamos de...
¡Tenemos fuego a bordo!"

"—¡Cierren la puerta! ¡Cierren la puerta!

"—¡Nos estamos quemando intensamente!


"—¡Eso es peor! ¡Pégate al agua! ¡Felo, p

"—Cubana, este es Cariwest 650. ¿Le pod

"—Cubana, este es Cariwest 650. ¿Le pod

"—Cubana, este es Cariwest 650. ¿Le pod





descendiendo inmediatamente!

¡e!
¡égate al agua!"

¡emos ayudar en algo?
¡emos ayudar en algo?
¡emos ayudar en algo?"

"Cuando mueren pilotos cubanos, diplomáticos o miembros de sus familias a mí no me causa pena, la muerte de estas personas siempre me alegra."

Guillermo Novo Sampoll, en entrevista concedida por error a la publicación soviética *Literatura Gaceta*.

CUARTEL GENERAL DE POLICIA
CALLE SAN VICENTE, PUERTO
ESPAÑA, TRINIDAD

Miercoles, 26 de Octubre de 1.976

DENNIS ELLIOTT RAMDWAR, declara:

Yo soy un Comisionado Adjunto del Servicio de Trinidad y Tobago. El jueves, 7 de octubre 1.976, dos (2) hombres quienes dijeron llamarse JOSE VASQUEZ GARCIA y FREDDY LUGO fueron traídos al Cuartel General de Policía por el Comisionado Asistente BURROUGHS y un grupo de Oficiales de Policía. El Comisionado Asistente BURROUGHS se reportó a mí. Como consecuencia de esto el señor BURROUGHS me dijo, a las 08:00 p.m. del día 8 de octubre, 1.976 yo entrevisté un hombre que dijo llamarse JOSE VASQUEZ GARCIA en la presencia del Superintendente Superior GORDON WATERMAN, - Jefe del Departamento de Investigación Criminal; N° 6823 Cabo OSCAR KING del Departamento Especial y Miss JOY KELSHALL quienes actuaron como intérpretes.



"Hernán Ricardo gozaba de toda

que quería que me explicara lo que había sobre el asunto y le exigí una declaración. Me dió la declaración que va anexa y que está marcada D.R.I. para su identificación. Dicha declaración está fechada el 9 de Octubre de 1976. En esta declaración JOSE VASQUEZ GARCIA me dijo que su nombre exacto era (correcto) HERNAN RICARDO LOZANO, Cédula N° 3821507, que todo el resto en su Pasaporte era falso, salvo su fotografía.

El sábado 9 de Octubre de 1976 entrevisté a FREDDY LUGO. Me identifiqué y le informé que estaba investigando el accidente del vuelo CU-455 Cubana que ocurrió

27 de Octubre de 1.976.

SEDE PRINCIPAL
CALLE SAN VICENTE PUERTO
TRINIDAD W.I.

OSCAR KING DECLARA:

Yo soy un Cabo, No. 6823, del Servicio de Policía de Trinidad y Tobago perteneciente a la Sede Principal, Puerto España. Soy igualmente interprete al español del Servicio Policial.

El Jueves 7 de Octubre de 1.976, alrededor de las 7:45 a.m. fui citado ante el Comisionado Asistente BURROUGHS en el Departamento de Investigación de Puerto España. Al llegar allí, el Comisionado - hombres y yo les dije a ellos



Freddy Lugo



**DECLARACIONES DE
FREDDY LUGO Y HERNAN RICARDO**

**CUARTEL GENERAL DE POLICÍA
CALLE SAN VICENTE, PUERTO
ESPAÑA, TRINIDAD**

Miércoles, 26 de Octubre de 1.976

DENNIS ELLIOTT RAMDWAR, declara:

“Yo soy un Comisionado Adjunto del Servicio de Trinidad y Tobago. El jueves, 7 de octubre de 1.976, dos (2) hombres quienes dijeron llamarse JOSE VASQUEZ GARCIA y FREDDY LUGO fueron traídos al Cuartel General de Policía por el Comisionado Asistente BURROUGHS y un grupo de Oficiales de Policía. El Comisionado Asistente BURROUGHS se reportó a mí. Como consecuencia de esto el señor BURROUGHS me dijo, a las 08:00 p.m. del día 8 de octubre, 1.976 yo entrevisté un hombre que dijo llamarse JOSE VASQUEZ GARCIA en la presencia del Superintendente Superior GORDON WATERMAN, Jefe del Departamento de Investigación Criminal; N° 6823 Cabo OSCAR KING del Departamento Especial y Miss JOY KELSHALL quienes actuaron como intérpretes.

“mi confianza”

**Luis Posada Carriles,
Los Caminos del Guerrero, p. 210.**



**DECLARACIONES DE
FREDDY LUGO Y HERNAN RICARDO**

“que quería que me explicara lo que sabía sobre el asunto y le exigí una declaración. Me dió la declaración que va anexa y que está marcada D.R.I. para su identificación. Dicha declaración está fechada el 9 de Octubre de 1976. En esta declaración JOSE VASQUEZ GARCIA me dijo que su nombre exacto era (correcto) HERNAN RICARDO LOZANO, Cédula N° 3821507, que todo el resto en su Pasaporte era falso, salvo su fotografía.

“El sábado 9 de Octubre de 1976 entrevisté a FREDDY LUGO. Me identifiqué y le informé que estaba investigando el accidente del vuelo CU-455 Cubana que ocurrió [...].

DECLARACIONES DE FREDDY LUGO Y HERNAN RICARDO

"Como a los veinte minutos de vuelo, HERNAN se paró y fue al baño, donde se tardó como unos cuatro minutos, luego vi cuando la camarera del avión pasó por mi lado apurada y le tocó la cabina al piloto y luego no sé si fue el piloto o el copiloto el que salió a quien la camarera le dijo algo y luego salieron rápidamente hacia el fondo del avión y pude apreciar donde el piloto le dió como tres golpes a una puerta y de regreso hacia el asiento pasó HERNAN por encima de mí de una manera muy nerviosa y me pisó los pies y luego pasó el piloto, entonces HERNAN me dijo que se había quedado trancado en el baño y que el piloto tuvo que ir a abrir la puerta, le dije que cómo le había pasado eso, si esa puerta era fácil de abrirla y me dijo que no sabía, ya que se había puesto nervioso, entonces le dije que se fijara que era tan fácil que la habían abierto por fuera; luego él siguió el viaje muy nervioso y se puso a leer un periódico pero tapándose el rostro con el periódico y yo me puse a hablar con un deportista que iba en el avión... ¿Qué ocurrió luego de que se bajaron de dicho avión en Barbados? Cuando el avión aterrizó, todavía no habían abierto la puerta para que bajaran los pasajeros, cuando HERNAN fue el primero que se bajó de su asiento y me pasó [...].

DECLARACIONES DE FREDDY LUGO Y HERNAN RICARDO

"A las 3:15 p.m. Del sábado 16 de octubre 1976, FREDDY LUGO solicitó verme en presencia del Superintendente Superior GORDON WATERMAN, Sargento ANTHONY JACK, N° 5133; Cabo OSCAR KING N° 6823 y Miss JOY KELSHALL. Recibí a LUGO en mi Oficina. Me dijo que había pensado el asunto nuevamente y que deseaba decirme la verdad sobre el accidente del avión Cubano. Tomé las medidas conforme a las normas jurídicas de Trinidad y Tobago y seguidamente él hizo la declaración, la cual fue tomada por escrito. Dicha declaración se anexa marcada con las siglas D.R.9.; Esta declaración es fechada 16 de octubre 1976. En esta declaración prevenida, LUGO me dijo estar convencido de que HERNAN RICARDO era quien había colocado la bomba en el avión. Me dijo que RICARDO le había dicho en el avión de Caracas a Trinidad que él (RICARDO) iba a hacer volar un avión de la Cubana. En la misma declaración dijo que mientras iban en un taxi del Holiday Inn Hotell al Aeropuerto de Piarco Trinidad, RICARDO le repitió, con gran determinación, que él iba a hacer explotar un avión de la Cubana [...].





DECLARACIONES DE FREDDY LUGO Y HERNAN RICARDO

"El domingo 17 de octubre 1976 a eso de las 6:30 p.m. RICARDO solicitó verme. Esta vez yo estaba en compañía del Superintendente Superior WATERMAN, de el Inspector HEADLEY, Sargento JACK, Cabo KING y de la señorita JOY KELSHALL. Me dijo que quería hablarme confidencialmente y pidió que el Superintendente WATERMAN, HEADLEY, y JACK salieran de la oficina. Estos señores salieron de la oficina. Entonces él me dijo:

(a) Qué él [...].

(e) Que el nombre "El Cóndor" es un frente de un grupo llamado "El Corou" lo que es la abreviación de Comando de la Unidad de la Organización Revolucionaria.

(f) Que el jefe de El Corou es ORLANDO BOSCH también conocido como Señor ORLANDO y algunas veces como Señor PANYAGUA.

(g) Que LUIS POSADA CARRILES es la cabeza de una firma conocida como Investigaciones Comerciales e Industriales C.A.

(h) Que LUIS POSADA es el Patrono y Jefe de dicha Agencia.

(i) Y que LUIS POSADA [...].

DECLARACIONES DE FREDDY LUGO Y HERNAN RICARDO

"El prosiguió y me dijo que si yo usaba mi mentalidad de policía se me haría claro quién fue que bombardeó el avión. Yo le dije que yo creía saber quién había cometido el crimen. El dudó por unos instantes y luego dirigiéndose a mí, dijo: Repitiendo que era la más grande confidencia, que Lugo y él habían puesto la bomba. Me pidió una hoja de papel y con su propio puño y letra describió los pasos que deben seguirse antes de que una bomba fuese colocada en el avión y cómo se detona una bomba plástica. Este documento está marcado D.R.12. En el reverso del documento él dibujó un esquema de la bomba y del detonador y describió [...].

Luis Posada Carriles
(Luis o Gustavo)

Orlando Bosch Avila
(Orlando o Paniagua)



DECLARACIONES DE FREDDY LUGO Y HERNAN RICARDO

"como una especie de lápiz con productos químicos que pueden ser programados para 8 minutos, 45 minutos, una hora, dos horas, tres horas, ocho horas, doce horas, y 24 horas. Dijo que los detonadores estilo lápiz eran de variados colores, según el tiempo al cual la bomba había sido programada para explotar. Tomó un lápiz de mi escritorio y me dijo que ese lápiz se semejaba a uno de los detonadores que él había descrito. Dijo que un cierto producto químico es inyectado en un tubo de pasta dental Colgate luego de haber extraído la verdadera dentrífica. Este lápiz está en mi posición. Continuó y me dijo que él conocía todo lo relacionado con la organización Corou. Me pidió otra hoja de papel y en esta hoja dibujó la carta organigrama de la organización. Este documento está marcado D.R.13. El me dijo que había [...].

DECLARACIONES DE FREDDY LUGO Y HERNAN RICARDO

"Después hizo varias revelaciones con relación a las Operaciones de la CIA. Continuó dando un detallado relato de cómo había sido colocada la bomba el 1ro. de Septiembre de 1.976 a las 10:00 a.m. en la Oficina del Consulado Guyanés en Puerto España por OLEG GUITON RODRIGUEZ DE LA SIERRA TRATAIKOEF y otro Miembro de las Organizaciones. Continuó y dijo que una Libra de C4 había sido usada en ese trabajo [...]. Luego dijo que el cabeza ó Jefe de EL COROU es ORLANDO BOSCH quién también es conocido como Señor ORLANDO ó como ORLANDO PANYAGUA y que LUIS POSADA es Jefe (mandamás) en el ICI (Investigaciones Científicas Industriales). LOZANO también estableció que tiene posesión de tres Pasaportes un Pasaporte Oficial de los U.S.A., un Pasaporte Fraudulento Venezolano y otro Pasaporte Auténtico Venezolano.

DECLARACIONES DE FREDDY LUGO Y HERNAN RICARDO

"El 25 de Octubre de 1.976, fui a ver a HERNAN RICARDO LOZANO a solicitud de él. Durante la conversación este me dijo que les habían pagado veinticinco mil (25.000) Dólares por el trabajo. El recibió diez y seis mil (16.000) y LUGO ocho mil (8.000). Los otros mil (1.000) Dólares quedaron como gastos varios.



**MORIR POR LA
PATRIA ES VIVIR**



DECLARACIONES DE FREDDY LUGO Y HERNAN RICARDO

"[...] él recibió una llamada de Caracas y él contestó diciendo: 'Que hubo LUIS, aquí chico, estoy en un problema, no sé qué hacer, pero el bicho se cayó y parece que hay muchos sobrevivientes con la cantidad de siete ñampios (dejando entrever que eran muertos), comunícale eso al jefe PANIAGUA' [...].

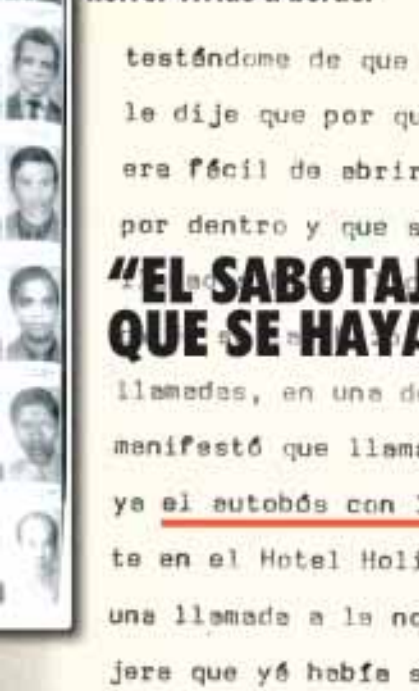
DECLARACIONES DE FREDDY LUGO Y HERNAN RICARDO

"Cuántas llamadas hizo el ciudadano HERNAN RICARDO desde Barbados, a quién se las hizo y qué dijo en las mismas? 'Hizo varias llamadas, en una de esas llamadas efectuadas a la novia, le manifestó que llamara a LUIS o a GUSTAVO y que le dijera que ya **el autobús con los perros se había caído [...].'**"

Tomado de las declaraciones oficiales de Hernán Ricardo Lozano y Freddy Lugo, y que constan en el expediente judicial.



El examen de los restos recuperados evidenció la acción terrorista y el horror vivido a bordo.



Debido a la fuerza de la explosión, el cinturón de seguridad abrió su vientre como lo hubiera hecho una navaja. La candela y el humo letal hicieron el resto. De los 15 cadáveres que emergieron, el de la niña guyanesa fue el único reconocible sin auxilio de técnicas forenses. Como dedo acusador.

testándome de que se había queda

le dije que por qué le había suc

era fácil de abrirse, ya que ell

por dentro y que se la habían abierto desde fuera" .. Cuántas

"EL SABOTAJE FUE EL GOLPE MAS EFECTIVO QUE SE HAYA REALIZADO CONTRA CASTRO"

llamadas, en una de esas llamadas, **Respuesta de Luis Posada Carriles a un periodista sobre el sabotaje al avión de Barbados.**

manifestó que llamara a LUIS o a GUSTAVO y que le dijera que **El Miami Herald, 10 de noviembre de 1991**

ya el autobús con los perros se había caído, pero primeramen

te en el Hotel Holiday Inc de Barbados, él le había hecho

una llamada a la novia que llamara a LUIS o a GUSTAVO y le di

jere que yo había salido la carga y que nos encontrábamos en



"Mi hijo era lo más grande, yo tenía una niña de 7 años, un varón de once, y él que tenía 20, era mi apoyo y me lo quitaron, me daba mucho aliento."

Martha Hernández Hernández

"Mataron a mi compañero de 20 años, a mi novio de 20 años y al padre de mis hijos. Eso nadie me lo puede pagar, eso nadie lo podrá resarcir jamás, porque mutilaron a mi familia, una familia totalmente feliz."

Iraida Malberti

"Mi padre no era un soldado activo en una acción armada, era un trabajador común, un ser absolutamente inocente. Por eso puedo decir, junto a muchas personas aquí, que conocemos muy bien lo que le ha sucedido desde el 11 de septiembre al pueblo norteamericano, con una diferencia: lo sufrimos como familiares desde hace 25 años."

Carlos Cremata

"Asesinaron a mi padre en el avión de Barbados, mi abuela murió por la tristeza de que era el hijo más querido, era mi consejero, lo más grande que yo tenía."

Josefina Ileana Alfonso

"LA MUERTE DE ESTAS PERSONAS SIEMPRE ME ALEGRA."

Guillermo Novo Sampol, Miami, 29 de diciembre de 1976



Dos días antes de que concluyera el año 1976, una publicación soviética, *Literatura Gaceta*, publicó una entrevista que, por error, había concedido el terrorista de origen cubano Guillermo Novo Sampol a dos periodistas de su cuerpo de redactores.

El diálogo figuraba en una página completa del rotativo bajo el título "Alfa, Omega y otras", y relataba las actividades terroristas de los grupos de esa tendencia diseminados en Estados Unidos y otros territorios de América Latina y el Caribe.

Algunos párrafos del inusual encuentro expresaban:

"En la calle 43, donde se sitúan 'Alpha-66' y 'Abdala', cuyas actividades terroristas son bien conocidas en EE.UU. y otros países del Continente, les comunicaron que estaba terminantemente prohibido dar la dirección de Novo, pero que seguramente se encontraba en la tienda de automóviles Ford, claro está que los periodistas se presentaron como amigos de Guillermo. Cuando en la tienda preguntaron por Novo el dependiente se dio media vuelta y gritó: 'Bill, te llaman.' Bill salió a recibirlos y por la fotografía que le dieron a Andronov en el 'Centro de Coordinación de Solidaridad con Chile' enseguida reconoció a Guillermo Novo.

"—¿Acaso su nombre es Bill y no Guillermo?, pregunté a Novo y le mostré el carnet de periodista.

"—Traducido al inglés Guillermo es William o simplemente Bill —contestó aquel con una sonrisa—, por eso ahora me llamo al estilo vuestro.

"Resulta que me tomó por un americano, pensé yo, hay que dejarle hablar mientras que no se dé cuenta.

"—¿No ha tenido problemas con las autoridades de los EE.UU.?

"—Ninguno.

"—Parece raro, teniendo en cuenta la investigación oficial acerca de Letelier en Washington.

"—¿Y qué? —abiertamente se reía Novo— que investiguen cuanto quieran, de Washington me mandaron dos comparencias citándome a la Comisión del Congreso para que haga declaraciones, pero esto no me importa, harán un poco de ruido y después se callarán, esto ha pasado más de una vez.

"—¿Con qué fin disparó contra la ONU con una bazuca?

"—Sí, y siento que entonces no pudimos liquidar a Che Guevara.

"—Pero durante las explosiones perecen personas de distintas ideas políticas, viejos, niños y mujeres. ¿Cómo se puede justificar eso?

"—Las víctimas son inevitables, cuando mueren pilotos cubanos, diplomáticos o miembros de sus familias, a mí no me causa pena, la muerte de estas personas siempre me alegra."

"Cierro los ojos y me acuerdo como si fuera hoy. Yo sabía que mi papá llegaba ese día. El que vino fue Ortiz, se apeó del carro y lo vi llorando, me besó y me dijo: 'Cuida mucho a tu mamá que está enferma del corazón [...]', luego, mi mamá me dio la noticia, entonces empecé a gritar. Luego vino el entierro, yo sabía que él no estaba en ninguno de aquellos 8 ataúdes. Toda la gente desfilando, donde quiera que esté no puedo escuchar el toque de silencio. Así, como en esa foto quedamos los 3 hermanos y mi mamá. Semanas después comencé a decirle a mi mamá que él iba a venir, que estaba en una isla, y cuando escuchaba el claxon de un auto, como siempre hacía él, salía corriendo: '¡Ahi viene mi papá!'"

Odalys Pérez, hija del piloto Wilfredo Pérez



"Magaly tenía al morir 33 años y era madre de dos menores de 12 y 2 años (Robertico y Abel Santiago) a quienes dejó huérfanos, fue un crimen horrendo [...]"

**William Grave de Peralta,
padre de Magaly Grave de Peralta, aeromoza**

"Aquel horrendo asesinato donde murió mi hermana y 72 seres humanos más, lo tengo clavado como un puñal en el pecho hace 25 años. No fue un crimen dirigido a nuestro pueblo, lo digo con todo el derecho de mi pena, sino contra la humanidad, clamo con todas mis fuerzas por la justicia [...]"

Nilda Esther Grave de Peralta, hermana de Magalys Grave de Peralta



"Aquello fue una odisea, fueron momentos muy duros. La que más lo sintió fue Ninoska, la hija mayor, tenía 13 años. Hizo un álbum con todas las fotos del padre y todo lo que salió en la prensa. Es la que más mira las fotos."

**Nancy Cejas,
viuda del tripulante Ramón J. Ferrandiz Lefebre**



"Fui la última en enterarme, mi mamá estaba en el aeropuerto, ella trabajaba en tráfico internacional, allí había conocido a mi papá cuando tenía 19 años, y se enamoraron. Mi hermano también lo sabía, y a pesar de ser más pequeño que yo, el tenía 11 y yo 13, no me dijo nada, se lo calló. Se acostó en la cama de mamá y papá: 'ven para acá, que si mamá y papá llegan te van a tener que despertar', le dije. Pero no me hizo caso. Se quedó esperando a mamá. La casa se llenó de vecinos y yo durmiendo. Me levanto para ir a la escuela y veo la casa llena de gente. '¿Qué pasó?' 'Ven, que tengo que conversar contigo', me dijo mi mamá y me llevó para el cuarto. De mi papá solo se encontró la gorra del uniforme. Mi vida cambió, perder a mi papá fue un trauma para toda la vida, no pude terminar los estudios, tuve tratamiento psiquiátrico. Cuando se fue le pregunté lo de siempre: '¿Cuándo vienes?' 'Mañana por la tarde', me respondió. Y nunca regresó."

Ninoska Ferrandiz Cejas





"Pienso mucho en Virgen Filezala la aspirante a arquitecta, una flor que apenas se abría a la vida y esta le fue arrancada de cuajo a los 17 años. Y en Carlos Miguel Leyva con su faz imberbe y su dulce mirada, así como Nancy Uranga, la única casada en el joven equipo femenino, con aquellos ojos azules en los que rutilaba una perenne sonrisa".

Irene Farbes, periodista y esgrimista

"No se trata solamente del dolor que yo pude sentir por la pérdida de mi hermano. Es que han muerto muchos compañeros que hacen más lamentable el hecho este tan trágico".

Eloina Arencibia, hermana de José R. Arencibia integrante del equipo de espada



"Teníamos un varoncito de seis meses de nacido, ya estábamos pensando en la celebración de su primer año [...].

"No fue hasta que Fidel despidió el duelo de las víctimas de aquel horrendo crimen que comprendí por entero que había perdido para siempre a Julio, al padre de mi hijo, al amor de mi vida. Nunca he podido olvidarme de él".

Martha Saudoral López, esposa del floretista Julio Herrera Aldona

"Es un hecho más brutal y cobarde porque así lo han planeado siempre, como en La Coubre. No tienen valor para pelear de frente y atacan a gente inocente, a jóvenes y compañeros trabajadores que representaban a Cuba. La pobre madre de mi hijito no tiene consuelo. Ella lo esperaba con tanta ilusión".

Carlos Leyva, padre del floretista Carlos Leyva





"Ha pasado un cuarto de siglo, pero siempre estos días me ponen extremadamente mal, me deprimó mucho sobre todo cada vez que imagino la explosión del avión en el aire o escucho la ininterrumpida comunicación con la torre.

"[...] Es el golpe más duro que ha recibido mi familia, mi mamá quedó traumatizada para siempre, recuerdo que después no pudo seguir en su trabajo. Afirmaba que veía a mi hermano en la puerta de la oficina tal y como él acostumbraba a hacer cuando iba a verla allí. Finalmente mamá murió con todo ese dolor por dentro hace seis años, hizo una trombosis cerebral [...].

"Mi padre había muerto desde 1979, tres años después del sabotaje sufrió un infarto masivo. Tampoco había logrado reponerse nunca [...]."

Maricela Leyva González, hermana del esgrimista Carlos Leyva González



Seis estudiantes guyaneses habían obtenido becas para estudiar medicina en Cuba.

Aperta la embajada de Guevara en Cuba nuevos datos sobre los ciudadanos de ese país que presionaron víctimas del sobroteje a un avión de Cuba.



Alfonso Gómez, Alejandro Martínez, y Pedro Sánchez.

La embajada de Guevara en Cuba ha dado nuevos datos sobre los ciudadanos de ese país que presionaron víctimas del sobroteje a un avión de Cuba. Los nombres de los estudiantes guyaneses que obtuvieron becas para estudiar medicina en Cuba son: Alfonso Gómez, Alejandro Martínez, Pedro Sánchez, y otros. El sobroteje fue un acto de violencia que se realizó en el aeropuerto de Cuba, donde se presionó a los pasajeros para que subieran a un avión de Cuba. Los estudiantes guyaneses que obtuvieron becas para estudiar medicina en Cuba son: Alfonso Gómez, Alejandro Martínez, Pedro Sánchez, y otros.

¡CON TODAS SUS VIDAS JUNTAS, NO PAGAN LAS 73 PERSONAS MUERTAS TAN CRIMINALMENTE!

¡CON TODAS SUS VIDAS JUNTAS, NO PAGAN LAS 73 PERSONAS MUERTAS TAN CRIMINALMENTE!

"Estamos dispuestos a defender, en cualquier circunstancia, los colores de nuestra enseña nacional", expresan los futbolistas cubanos



FIRMAN LIBRO DE CONDOLENCIA EN LA FLOTA CAMARONERA DEL CARIBE

El Comité Central del Partido Comunista de Cuba, el Comité Central del Partido Comunista de Camerún y el Comité Central del Partido Comunista de Guinea-Bisáu, firman un libro de condolencia en la flota camaronera del Caribe.



MAS DE UN A LAS VIC

JUNTO A FIDEL SE ENCONTRA SECRETARIADO Y COMITÉ

El Comité Central del Partido Comunista de Cuba, el Comité Central del Partido Comunista de Camerún y el Comité Central del Partido Comunista de Guinea-Bisáu, firman un libro de condolencia en la flota camaronera del Caribe.



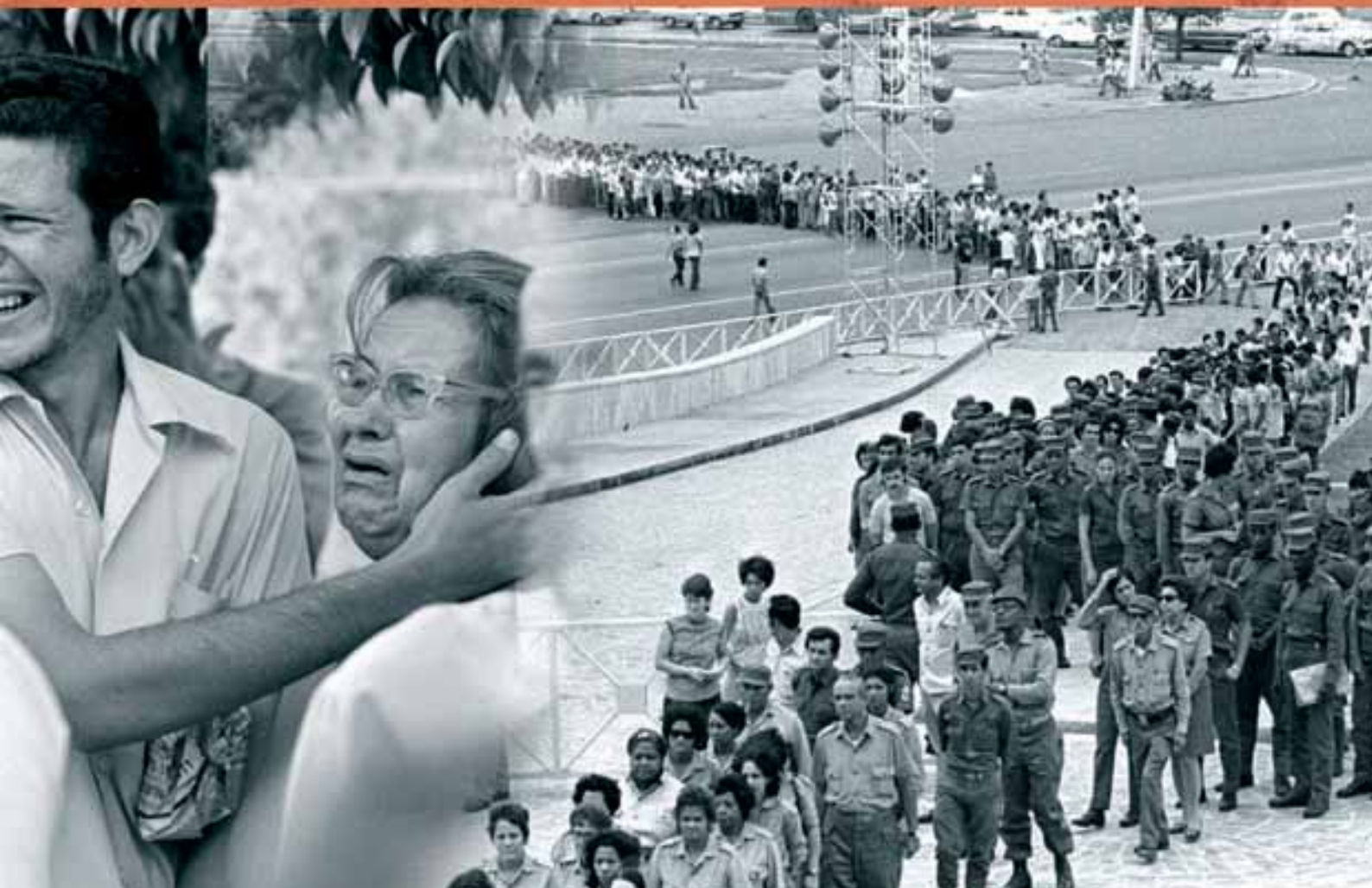


MILLON DE PERSONAS RINDIERON HOMENAJE POSTUMAMENTE A LAS VICTIMAS DEL AVION DE CUBANA DESTRUIDO POR LA CIA

TRABAN RAUL Y DORTICOS, FAMILIARES DE LAS VICTIMAS, ASI COMO OTROS MIEMBROS DEL BUNO POLITICO CENTRAL, Y EL PRESIDENTE DE GUINEA BISSAU, LUIS CABRAL



ESA M...TUD INABARCABLE



**“Cuando un pueblo enérgico y viril llora,
la injusticia tiembla.”**





"el avión DC-8 derribado en Barbados era un avión de guerra, camuflageado con el rótulo de 'Cubana de Aviación'."

Orlando Bosh
Fragmento del artículo aparecido
en El Nuevo Herald, 14 de octubre de 2001

Murieron 73 personas

Sabotaje en el Avión Cubana que Estalló en Barbados se Atribuyen Exiliados Anticastro

Miami, Florida, EE.UU. 7 (EFE). Una organización secreta de exiliados anticastro se atribuyó hoy aquí el atentado que ayer causó la muerte a 73 personas que viajaban en un avión de la compañía "Cubana de Aviación". Según el diario "The Miami Herald", una voz con marcado acento cubano llamó para la redacción de este periódico para informar que había sido el grupo extremista de exiliados cubanos "El Cóndor", el autor del sabotaje que causó la caída al mar del avión cubano.

Esto está peor, esto está peor, pégate al agua", fue la última frase del piloto del avión de Cubana de Aviación que cayó ayer al mar cercado por la torre de control del aeropuerto de Barbados. Durante cuatro minutos, de las 13.24 a las 13.28 hora local de ayer, el capitán de la nave mantuvo esporádicos diálogos con la torre de control del aeropuerto "Howell" de esta capital, mientras el aparato perdía altura de manera dramática. En su primera comunicación, el piloto expresó: "túvimos una explosión aquí, y hoy

según fue recogido por la grabación magnetofónica de la torre de control. El aparato de Cubana de Aviación, un DC-8 procedente de Guyana y Trinidad-Tobago, despegó de aquí rumbo a Jamaica y La Habana, a las 13.16 hora local. En el avión viajaban 73 personas, entre cubanos, guineanos y coreanos, todos los cuales perecieron. Pilotos de varios aviones que sobrevolaron el área informaron aquí que se ve perfectamente el avión a unos 200 pies de profundidad y consideran que se puede rescatar.

El piloto quedó inconsciente tras un momento de desmayo. Hubo un momento en que se veía el avión de Cubana de Aviación. En medio de una tormenta de

Fragmentos de la prensa venezolana:
Ultimas Noticias, El Universal, El Nacional, Meridiano,
octubre de 1976.

Centroamericano de Esgrima

Arencibia de Cuba Dominó en Florete



El cubano José Ramón Arencibia derrotó en un combate extra al venezolano Eliecer Gutiérrez y conquistó el título de florete individual masculino, correspondiente al cuarto campeonato centroamericano de esgrima que comenzó ayer en la pedana instalada en el Palacio de las Industrias. Arencibia y Gutiérrez había llegado empa-

Cuba se Llevó Todo el Oro del Centroamericano de Esgrima

M. Alvarez



N. Uranga, campeona individual de florete.



La acción de las damas en el Florete por equipos en la última noche del campeonato.



Cuba cerró con broche de oro su actuación en el IV Centroamericano y del Caribe de Esgrima, al alzarse con los dos últimos campeonatos del evento. Florete femenino por equipos y Espada por equipos. El equipo cubano de Florete femenino estuvo integrado por: Milyres, Peláez, Nancy Uranga, Yvonne Falcón y Lora Lasso, y se alzó por tercera vez consecutiva con el título de campeonas. En el evento de Espada por equipos, el equipo cubano integrado por: Betty de Soto, Milyres de Aguirre, Linaur Torrescano y Juvelita Escalona. Cuba aseguró la totalidad de medallas de oro en disputa manteniendo de esta forma su supremacía en la región. Venezuela fue en la mayoría de competencias el más cercano seguidor de los cubanos. Puerto Rico fue el tercero y el cuarto ganó la correspondencia a Colombia. Guadalupe, Jamaica, El Salvador y Antillas Neerlandesas.



Cuba Monopolizó los Tres Puestos en Sable Individual

Cuba prosiguió su dominio en el Centroamericano y del Caribe de esgrima, cuando anoche ocupó los tres primeros lugares en la competencia de sable individual, especialidad para la que habían clasificado tres representantes cubanos, dos venezolanos y un colombiano. El cubano Alberto Drake se coronó campeón de sable cuando superó en un combate extra a su compatriota José Fernández, después que ambos habían concluido con cuatro victorias y una derrota.

extra y al ganar el título concluyó con cinco triunfos y un revés. Otro cubano, José Fernández, quedó en el segundo lugar, y la medalla de bronce correspondió a Juan Duany, también de Cuba, con tres victorias y dos derrotas. El venezolano José Ovalles fue el mejor clasificado de nuestro país, al ocupar la cuarta posición con dos triunfos y tres derrotas. Es el primer triunfo internacional que conquista el subhilita cubano. Es, así mismo, la se-

clamó campeón de florete al derrotar espectacularmente al venezolano Eliecer Gutiérrez. Hoy continuará el campeonato centroamericano de esgrima, efectuándose en horas de la noche la competencia de florete por equipos. La clasificación del sable individual fue la siguiente:

- 1.- Alberto Drake (Cuba)..... 5 y 1
- 2.- José Fernández (Cuba)..... 4 y 2
- 3.- Juan Duany (Cuba)..... 3 y 2





The Assistant Attorney General

FILE: A28 851 622
A11 861 810

IN THE MATTER OF:

ORLANDO BOSCH-AVILA,
APPLICANT

Decision of the

Pursuant to my re
General, I have undert
Naturalization Service
concerning the applica
to the United States a
consideration of the d
and the Commissioner,
Commissioner arguing a
on his asylum applicat
nonconfidential inform

As a result of th
that it would be preju
United States to provi
concluded that he is a
under 8 U.S.C. 1182(a)
(29), and that his app
deportation should be

Departamento de Justicia
de los EE.UU.
Oficina del Procurador
General Adjunto
Washington, D.C. 20530

ARCHIVO: A28 851 622
A11 861 810

ASUNTO DE:

ORLANDO BOSCH-AVILA,
SOLICITANTE

) Procedimiento de inadmisibilidad en virtud del inciso
) c del artículo 235 ante el Procurador General Adjunto
) interino

Decisión del Procurador General Adjunto interino

INTRODUCCIÓN

"En cumplimiento de mis obligaciones como Procurador General Adjunto interino, he reexaminado la decisión del 19 de mayo de 1989 del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) relativo a las solicitudes presentadas por Orlando Bosch-Avila para ser admitido en los Estados Unidos y recibir asilo. En este nuevo examen se han tenido en cuenta las decisiones del Comisionado Regional y el Comisionado del INS, la presentación hecha por Bosch al Comisionado Regional para impugnar la inadmisibilidad y pedir una audiencia respecto de su solicitud de asilo, así como información confidencial y no confidencial sobre Bosch.

"Durante 30 años Bosch ha propugnado de manera resuelta y perseverante los actos de violencia terrorista. Ha amenazado con llevar a cabo y ha llevado a cabo violentos actos de terrorismo contra numerosos objetivos, entre ellos naciones amigas de los Estados Unidos y altos funcionarios de esas naciones. En repetidas oportunidades ha expresado y demostrado el deseo de causar lesiones y muerte sin discriminación alguna. Sus actos han sido los de un terrorista que no respeta la ley ni la decencia humana, que amenaza con actos de violencia y que los realiza sin consideración alguna de la identidad de sus víctimas.

"Los Estados Unidos no pueden tolerar la inherente falta de humanidad del terrorismo como medio de resolver controversias. Transigir con los que recurran a fuerza no es sino alentar la aparición de más terroristas. Debemos considerar el terrorismo como un mal universal, aun cuando se dirija contra aquellos que no despiertan en nosotros simpatía política. Como lo ha señalado elocuentemente un tribunal de distrito de los Estados Unidos en relación con este mismo caso, 'los males del terrorismo no son menores en función de quienes participen en esos actos o de su causa'. Orlando Bosch-Avila contra Perry Rivkind, 88-973-CIV-HOEVELER (S.D. Fla., 1º de junio de 1988. Mandamiento sobre la petición de una orden de habeas corpus). Véase también Asunto de Rivero-Díaz, 12 I & N Dec. 475 (BIA, 1967).

Washington, D.C. 20530

In exclusion proceedings under section 235(c) before the Acting Associate Attorney General:

As Acting Associate Attorney General

INTRODUCTION

responsibilities as Acting Associate Attorney General, I have taken a review of the Immigration and Naturalization Service's (INS) decision of May 19, 1989 regarding the applications of Orlando Bosch-Avila for admission to the United States and for asylum. This review has included a review of the decisions of the INS Regional Commissioner in Miami, the submission of Bosch to the Regional Commissioner for a hearing against exclusion and requesting a hearing to reconsider his application, and certain confidential and other information respecting Bosch.

In this review, the conclusion is inescapable that it is not in the public interest for the United States to provide a safe haven for Bosch. I have moreover concluded that Bosch is an alien excludable from the United States under sections 237, (28)(ii), (28)(iii), (28)(iv) and (28)(v) of the Immigration and Naturalization Act, and his applications for asylum and withholding of removal are denied.



PRUEBAS PARA DENEGAR EL INGRESO

"[...] La información que figura en los archivos señala de manera clara e inequívoca que Bosch, personalmente, ha promovido, alentado, organizado actos de violencia terrorista en este país y en varios otros y ha participado en ellos [...].

CONFIDENCIAL

"[...] INFORMACION QUE INDICABA QUE LA DETONACION DE UNA BOMBA, EL 6 DE OCTUBRE DE 1976, EN UN AVION DE LINEA CUBANO, HABIA SIDO UNA OPERACION DE LA CORU DIRIGIDA POR BOSCH.

CONCLUSIÓN

"Por las razones expuestas, en el día de la fecha SE ORDENA por el presente la no admisión de Orlando Bosch-Avila y su deportación de los Estados Unidos. SE ORDENA asimismo el rechazo de su petición de asilo y suspensión de deportación, de conformidad con lo dispuesto en el 8 U.S.C., 1158 y 1253 h), respectivamente".

23 de enero de 1989
Procurador General Adjunto interino

(Firmado) Joe D. Whitley

"Mi Gobierno, y por cierto todas las personas de buena voluntad, condenan este acto vil e insensato. Pero es absurdo el intento de Cuba de describir a los Estados Unidos como defensor del terrorismo internacional y como amparo de terroristas."

Fragmento de la réplica del embajador de Estados Unidos Sr. Perkins durante la sesión celebrada el 21 de mayo de 1992 del Consejo de Seguridad a petición del gobierno cubano, para debatir el proyecto de resolución presentado por Cuba sobre el sabotaje al avión de Barbados.

Ros mantiene viva campaña por Bosch

El INS aseguró que decidirá el caso dentro de 60 días, aunque antes había prometido resolverlo antes del 15 de mayo.

Por NERTA GONZÁLEZ

La senadora estatal Ileana Ros-Lehtinen anunció el viernes que extenderá la campaña a favor de la libertad del médico y activista anti-castrista cubano Orlando Bosch...

La senadora estatal Ileana Ros-Lehtinen anunció el viernes que extenderá la campaña a favor de la libertad del médico y activista anti-castrista cubano Orlando Bosch...

Secretaría de Inmigración y Naturalización (INS) en Washington, anunció...

Adriana Bosch, esposa del activista cubano, dijo que estaba muy contenta con el resultado de la campaña.

Ros-Lehtinen indicó que continúa...

Intercede el senador Connie Mack ante Bush por Orlando Bosch

D. LAS AMERICAS 30/6 18
(N. de la R.) El senador federal por el estado de la Florida, Connie Mack, le envió la siguiente carta a George Bush, Presidente de Estados, intercediendo por el doctor Orlando Bosch:



CONNIE MACK

Honorable George Bush
La Casa Blanca,
Washington D.C. 20500

Estimado señor Presidente:

Le estoy escribiendo para solicitarle una entrevista suya con destacados líderes cubano-americanos de Miami a conveniencia de usted para discutir el caso de Orlando Bosch Avila.

En una opinión que deja mucho que desear el Departamento de Justicia el viernes de la semana anterior rechazó la petición de asilo político en Estados Unidos

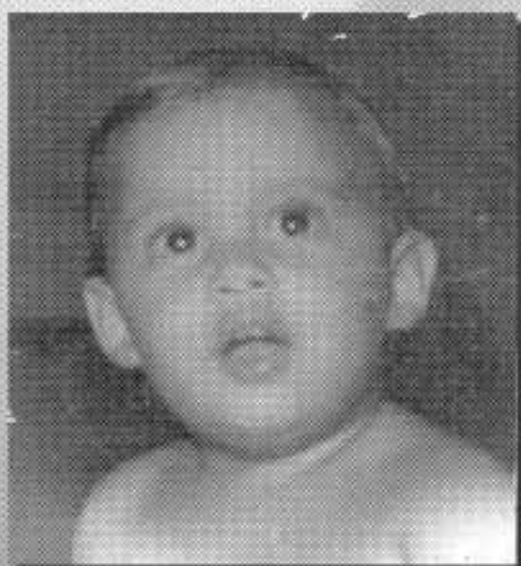
Señor presidente, este caso envuelve una pregunta fundamental: ¿Debe la tierra que re-

A punto de quedar en libertad Orlando Bosch

DIARIO LAS AMERICAS, 20/5-1989



DIRECCIÓN de ORLANDO BOSCH
11746 sw 11 st. MIAMI FL 33184



Octavio Borges
Aguilera



La actividad terrorista está conscientemente orientada contra la población civil y su efectividad está relacionada con la brutalidad de sus actos.

En 1981, se desató en Cuba una epidemia de dengue hemorrágico que en pocas semanas costó la vida a 158 ciudadanos, de ellos 101 eran niños. 344 203 personas fueron afectadas.

Los primeros casos aparecieron de forma simultánea en tres localidades de la Isla distantes entre sí más de 300 km. No hubo ninguna explicación epidemiológica para la interpretación de estos hechos como una infección natural.

La aparición de forma sorpresiva sin que existiera actividad epidémica en la región de las Américas ni en ninguno de los países con los cuales Cuba mantenía un importante intercambio de personal, así como su aparición simultánea en distintas regiones del país, son elementos de soporte a los estudios realizados por científicos cubanos de reconocido prestigio, con la cooperación de homólogos extranjeros altamente especializados en la detección y lucha contra las agresiones biológicas.

Años después, durante un juicio celebrado en la ciudad de New York contra el terrorista cubano, residente en esa ciudad, Eduardo Arocena, este confesó haber introducido virus infecciosos en Cuba.







RESUMEN DE HISTORIA CLINICA TIPO

“Paciente femenina de 5 años de edad, con historia de salud anterior y buen estado nutricional, que ha presentado fiebre desde hace 3 días asociada a cefalea y ‘dolores en el cuerpo’, así como vómitos y discreto dolor abdominal y en el día del ingreso le aparecieron lesiones de color rojo en la piel del tronco y extremidades que a la familia impresionan como ‘manchas de sangre’.

”Al examen físico se constatan petequias en el tronco y extremidades, así como una equimosis en la pierna derecha. Estado de conciencia normal. Temperatura: 38 °C; tensión arterial (TA): 90/60, frecuencia cardíaca (FC): 120 x min, frecuencia respiratoria (FR): 28 x min. Examen del aparato respiratorio y cardiovascular normales. Abdomen globuloso, discretamente doloroso en epigastrio e hipocondrio derecho. Se palpa hígado que rebasa 1 cm al reborde costal. No esplenomegalia. Resultados de laboratorio: plaquetas disminuidas (trombocitopenia) 80 000 x mm³, leucograma normal para su edad; hemoglobina: 12 g%; hematocrito: 34.



Hospitales
atestados
totalmente,
al punto de
que hubo
que abrir
escuelas
y convertirlas
en hospitales.

RESUMEN DE HISTORIA CLINICA TIPO

*Seis horas después de su hospitalización, las lesiones en la piel no se han modificado, pero la fiebre descendió bruscamente, está sudorosa y llorando porque refiere dolor abdominal intenso en epigastrio. El hígado se palpa 3 cm por debajo del reborde costal y a la auscultación existe disminución del murmullo vesicular en la base del pulmón derecho. (TA): 90/60. (FC): 128 x min. (FR): 32 x min. (RX) Tórax: derrame pleural derecho.

*Está recibiendo hidratación intravenosa (agua y electrolitos de acuerdo a su edad) y tiene la vía oral suspendida. No obstante, ha presentado tres vómitos, el último de los cuales tiene estrías sanguinolentas. El recuento plaquetario disminuyó a 40 000 x mm³ y el hematocrito aumentó a 40.





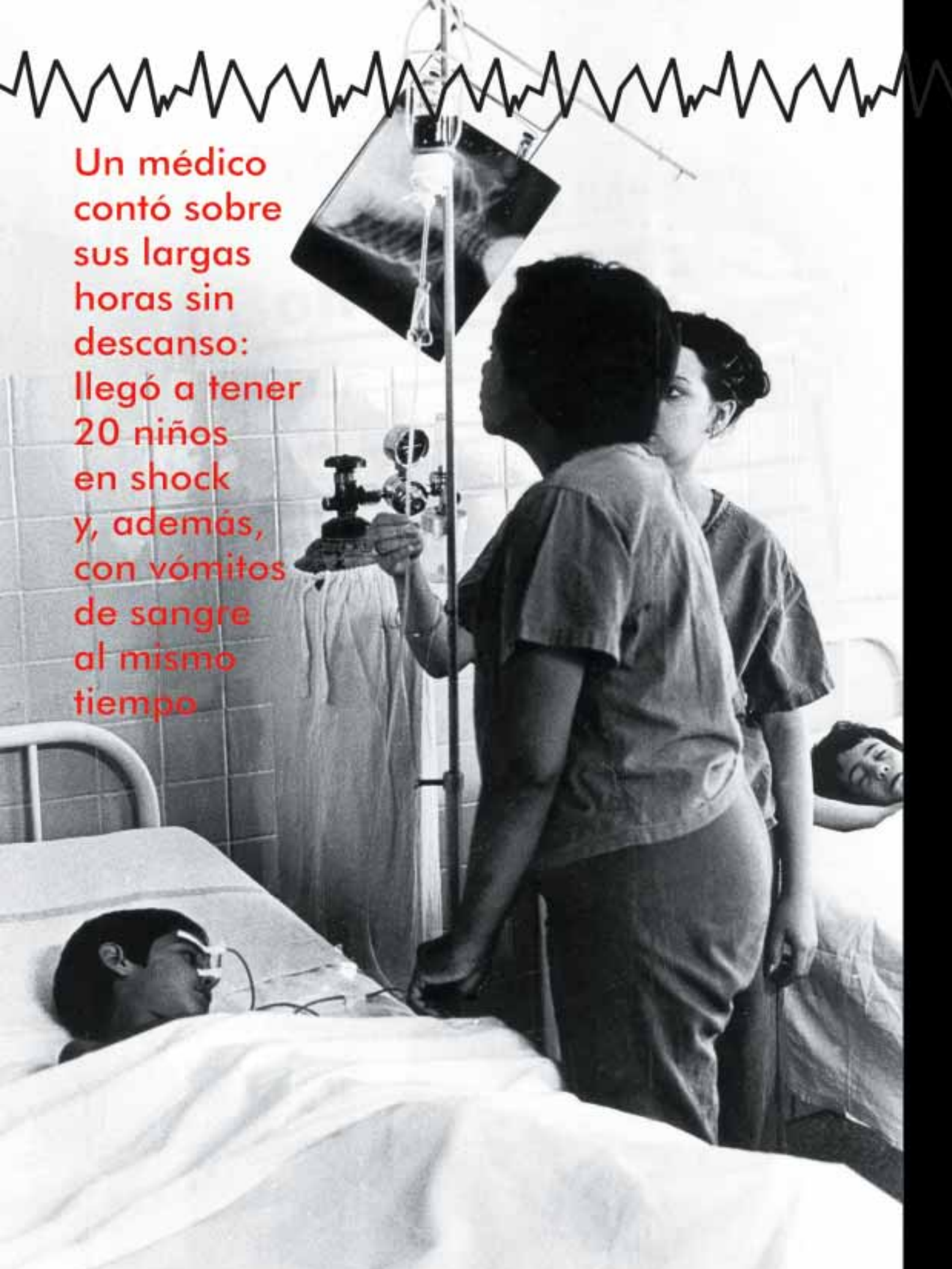
RESUMEN DE HISTORIA CLINICA TIPO

”Se interpreta su cuadro clínico como un caso de dengue hemorrágico, con extravasación de plasma (hidrotórax y hematocrito elevado) por lo cual se mantiene y aumenta el tratamiento con soluciones cristaloides por vía intravenosa. Nuevos exámenes de laboratorio demuestran trastornos en la coagulación (TPT prolongado, tiempo de protrombina prolongado, disminución de factores hepáticos de la coagulación).

”Cuatro horas después presenta frialdad distal, taquicardia de 160 x min y (TA): 60/40, lo cual se interpreta como signos de choque y presenta un vómito de sangre (hematemesis). Es trasladada a Unidad de Terapia Intensiva. Se le administra albúmina humana y plasma rico en plaquetas, mejora transitoriamente y durante dos horas la tensión arterial se recupera. El (RX) de tórax muestra derrame pleural bilateral y pulmones con infiltrado intersticial.

”Presenta deposiciones oscuras (sangre semi-digerida) y otros dos vómitos sanguinolentos. Las plaquetas descendieron a 20 000 x mm³. Se indica sangre fresca, oxígeno y líquidos por vía intravenosa hasta obtener diuresis. No obstante, la tensión arterial cae nuevamente a 40 mmHg la máxima y tiene la conciencia abnubilada.






Un médico
contó sobre
sus largas
horas sin
descanso:
llegó a tener
20 niños
en shock
y, además,
con vómitos
de sangre
al mismo
tiempo

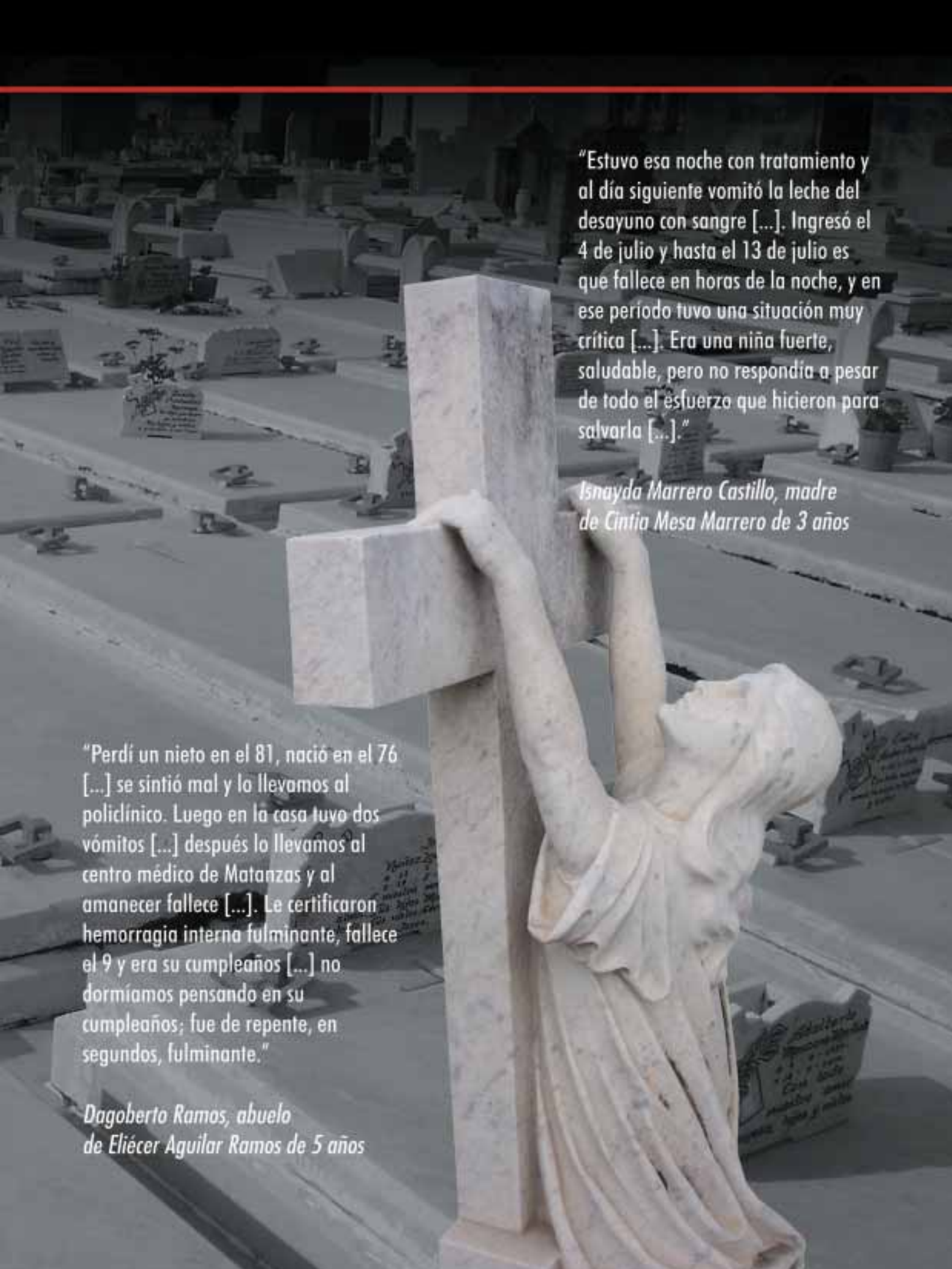


RESUMEN DE HISTORIA CLINICA TIPO

“Algunas horas después, presenta dificultad respiratoria y signos de hipoxia por lo cual se le aplica ventilación pulmonar. La tensión arterial se recuperó transitoriamente con nueva dosis de albúmina humana intravenosa pero finalmente cayó a 0. Por el tubo endotraqueal se aprecia sangre abundante, expresión de hemorragia pulmonar masiva, y fallece.

“Su estadia hospitalaria fue apenas de 27 horas y murió al 5to día de iniciada la fiebre, a pesar de la preocupación familiar y los cuidados médicos y de enfermería [...].”





"Estuvo esa noche con tratamiento y al día siguiente vomitó la leche del desayuno con sangre [...]. Ingresó el 4 de julio y hasta el 13 de julio es que fallece en horas de la noche, y en ese período tuvo una situación muy crítica [...]. Era una niña fuerte, saludable, pero no respondía a pesar de todo el esfuerzo que hicieron para salvarla [...]."

Isnayda Marrero Castillo, madre de Cintia Mesa Marrero de 3 años

"Perdí un nieto en el 81, nació en el 76 [...] se sintió mal y lo llevamos al policlínico. Luego en la casa tuvo dos vómitos [...] después lo llevamos al centro médico de Matanzas y al amanecer fallece [...]. Le certificaron hemorragia interna fulminante, fallece el 9 y era su cumpleaños [...] no dormíamos pensando en su cumpleaños; fue de repente, en segundos, fulminante."

Dagoberto Ramos, abuelo de Eliécer Aguilar Ramos de 5 años

"La niña me dijo como a las doce del día: Mamita yo creo que no voy a poder vivir más, yo me voy a morir (...) El día 19 como a las dos de la mañana la niña estaba muy alterada, el 20 la trasladan para terapia intensiva (...). A las siete de la noche avisan a una prima mía que había fallecido."

*Zenaida J. Isla Romero,
madre de Yamilé Villalonga
de 5 años*

"Ella tenía el síndrome de Down, pero no era crónica (...). De salud era normal (...). El día 20 de junio a ella me la da una fiebre, la llevé al policlínico (...) el pediatra me dice que le recogiera una muestra de heces fecales y orina, antes de eso cayó en un desmayo, le grité a la enfermera: Señó, que se me muere la niña (...) el 21 de junio de 1981 fallece la niña."

*Inocencia M. Ledón
Hernández, madre de Mailín
Castañeda Leórepe*

"Perdí una hija de 13 años y parte de mi vida (...) ella me dijo: Mima me voy a morir, sí, me voy a morir (...) Y en una semana murió (...). Con 64 años trabajo porque no puedo mantenerme dentro de la casa, me parece verla constantemente a mi lado."

*Testimonio de Casimira
Camejo, madre de Nereida
Carmona Camejo de 13 años*





"Cuando regresamos del aeropuerto, vomitó el desayuno. Y al poco rato me dijo: ¡Ay, me caigo! [...]. A las 10 de la noche de ese mismo día le repitió el mareo y regresamos al hospital [...]. Decidieron ingresarla [...]. A media noche le pedí que durmiera y me respondió que no porque se iba a morir [...]. Antes de cerrar los ojos me dio un beso muy frío y me pidió que no le soltara la manito [...]. Como a las dos de la madrugada su mano comenzó a perder fuerzas dentro de la mía. Cuando la miré estaba moradita [...]. Y ya [...]. A los seis meses, producto de eso el padre se murió, a él le atacó mucho el corazón [...]."

Silvia Torres, madre de Ernestina Oñate de 12 años

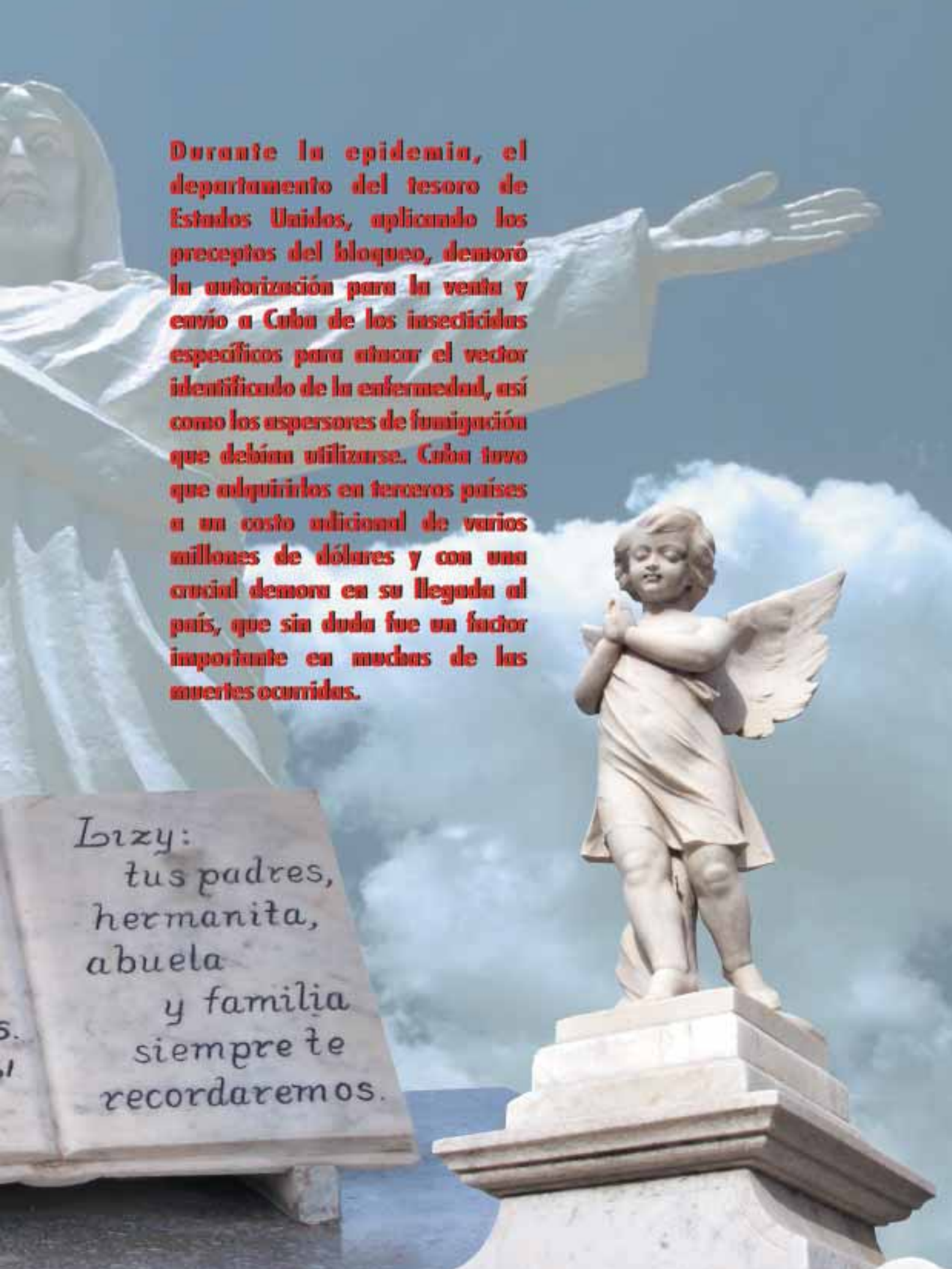
"El 7 de julio del 81, a mi pequeño hijo algo decaído, lo llevé a ver al pediatra, me dijeron que lo observara; siguió mal y lo llevé de nuevo al médico, allí le hicieron análisis y dictaminaron que estaba bien [...] al otro día a las cinco de la tarde, me avisaron que el niño no tenía color normal. Lo llevé al hospital, lo pasaron directo a terapia. No lo volví a ver con vida."

Rosa M. Acuña, madre de Carlos A. Rodríguez Acuña de 10 años

"Estuve al lado de ella el 13 cuando falleció [...] llevo ese dolor hace rato [...] se luchó hasta el final, **en los últimos días llegó el medicamento Interferón [...].**"

Félix Mesa, padre de Cintia Mesa Marrero de 3 años



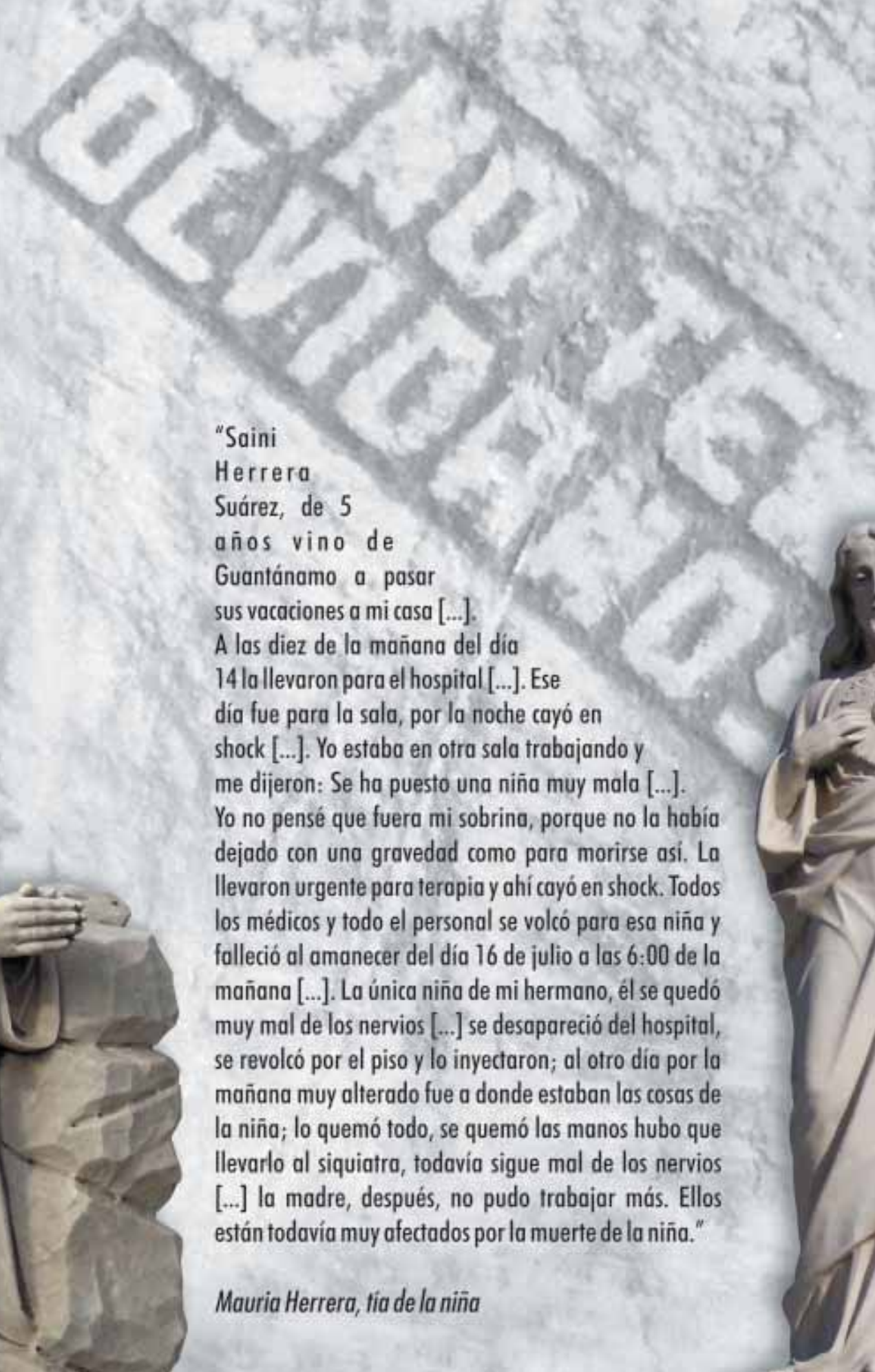


Durante la epidemia, el departamento del tesoro de Estados Unidos, aplicando los preceptos del bloqueo, demoró la autorización para la venta y envío a Cuba de los insecticidas específicos para atacar el vector identificado de la enfermedad, así como los aspersores de fumigación que debían utilizarse. Cuba tuvo que adquirirlos en terceros países a un costo adicional de varios millones de dólares y con una crucial demora en su llegada al país, que sin duda fue un factor importante en muchas de las muertes ocurridas.

*Iszy:
tus padres,
hermanita,
abuela
y familia
siempre te
recordaremos.*

Todos los niños fallecidos tenían entre 0 y 14 años de edad. Aunque la duración de la enfermedad osciló entre tres y siete días, el estudio realizado mostró como promedio: el tercer día de la fiebre era el día de los sangramientos (en piel, boca, nariz) así como los signos de alarma (dolor abdominal intenso, vómitos frecuentes, irritabilidad o somnolencia); al cuarto día ocurría el choque, poco después de la caída de la fiebre, a veces seguido de los sangramientos mayores como hematemesis, y el quinto día era el de la muerte. Casi sin excepción, eran niños sanos y bien nutridos.





"Saini
Herrera
Suárez, de 5
años vino de
Guantánamo a pasar
sus vacaciones a mi casa [...].
A las diez de la mañana del día
14 la llevaron para el hospital [...]. Ese
día fue para la sala, por la noche cayó en
shock [...]. Yo estaba en otra sala trabajando y
me dijeron: Se ha puesto una niña muy mala [...].
Yo no pensé que fuera mi sobrina, porque no la había
dejado con una gravedad como para morirse así. La
llevaron urgente para terapia y ahí cayó en shock. Todos
los médicos y todo el personal se volcó para esa niña y
falleció al amanecer del día 16 de julio a las 6:00 de la
mañana [...]. La única niña de mi hermano, él se quedó
muy mal de los nervios [...] se desapareció del hospital,
se revolcó por el piso y lo inyectaron; al otro día por la
mañana muy alterado fue a donde estaban las cosas de
la niña; lo quemó todo, se quemó las manos hubo que
llevarlo al siquiatra, todavía sigue mal de los nervios
[...] la madre, después, no pudo trabajar más. Ellos
están todavía muy afectados por la muerte de la niña."

Mauria Herrera, tía de la niña



**“No se puede morir
ni un niño más
en Cuba”.**

Fidel Castro

Inversiones ejecutadas para controlar la epidemia

Hospitalización	\$ 38 796 316.00
Atenciones de emergencia	1 290 854.00
Medicamentos utilizados en pacientes ambulatorios	1 021 673.00
Gastos de la Seguridad Social	4 724 040.00



“La misión del grupo encabezado por mí era obtener ciertos gérmenes e introducirlos en Cuba [...]”.

Declaración del terrorista de origen cubano Eduardo Arocena ante el Tribunal Federal de la ciudad de New York, p. 2189, 1984. Exp. 2 FBINY 185-1009.

Por esta confesión, el terrorista Arocena no fue juzgado ni se realizó investigación alguna por parte de las autoridades norteamericanas.



The Miami Herald, 1ro. de septiembre de 1981

“WASHINGTON. El altisonante planteamiento de Fidel Castro de que las ‘plagas nocivas’ que destruyen cosechas y animales en Cuba, y la epidemia de la fiebre del dengue que ha ocasionado la muerte a más de 100 personas en la isla son obra de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) no parece inconcebible para los autores de un nuevo libro que saldrá a la luz este otoño.

”El ex agente de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) William W. Turner y el periodista Warren Hinckle refieren que Estados Unidos utilizó la guerra biológica en Cuba durante la administración de Nixon.

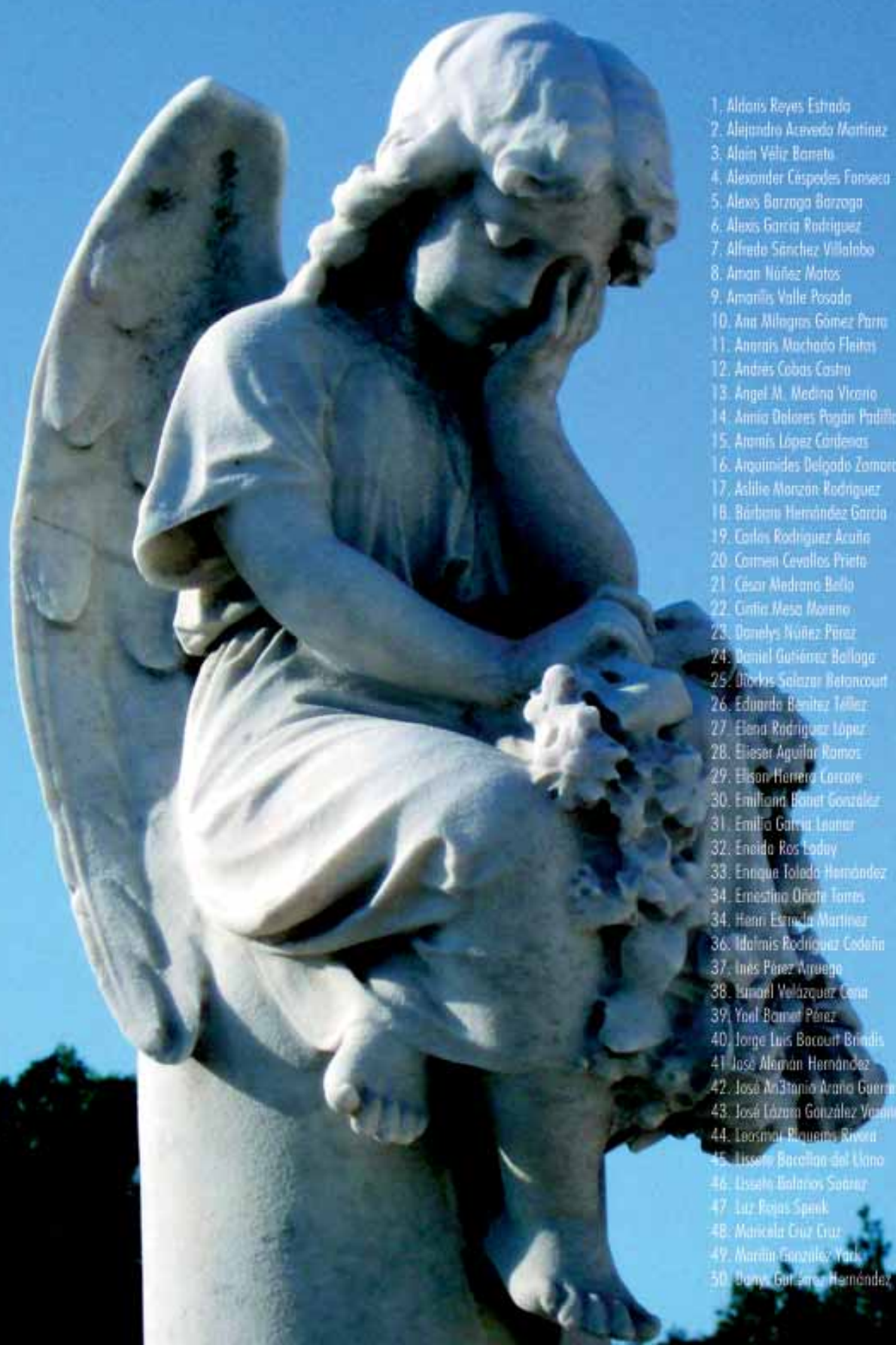
”Los autores alegan que la CIA ha comprometido a Estados Unidos en una guerra secreta, no declarada e ilegal contra Cuba durante más de 20 años. El llamado Proyecto Cuba es el mayor y menos conocido que la CIA opera fuera de los límites legales de sus estatutos, afirman.”

Congresistas anticubanos han levantado en Estados Unidos una campaña para intentar sacar de la cárcel a Eduardo Arocena.

“No es mucho pedir que se haga justicia con los profesionales del terrorismo que desde el propio territorio de Estados Unidos no han cesado de aplicar sus deleznable métodos contra nuestro pueblo para sembrar terror y destruir la economía de un país hostigado y bloqueado.”

Fidel Castro

1. Aldoris Reyes Estrada
2. Alejandro Acevedo Martínez
3. Alain Véliz Barreto
4. Alexander Céspedes Fonseca
5. Alexis Barzaga Barzaga
6. Alexis García Rodríguez
7. Alfredo Sánchez Villalobo
8. Aman Núñez Motos
9. Amarilis Valle Posada
10. Ana Allagras Gómez Parra
11. Anais Machado Fleites
12. Andrés Cobas Castro
13. Ángel M. Medina Vicario
14. Annia Dolores Pogán Padilla
15. Atomís López Cortinas
16. Arquimides Delgado Zamora
17. Asilio Marzán Rodríguez
18. Bárbara Hernández García
19. Carlos Rodríguez Acuña
20. Carmen Cevallos Prieto
21. César Medrano Bello
22. Cirilia Mesa Moreno
23. Danelys Núñez Pérez
24. Daniel Gutiérrez Ballaga
25. Diógenes Salazar Belancourt
26. Eduardo Benítez Téllez
27. Elena Rodríguez López
28. Elías Aguilar Ramos
29. Elson Herrera Cascore
30. Emilianita Baret González
31. Emilio García Leaner
32. Enaida Ros Loday
33. Enrique Toledo Hernández
34. Ernestina Oñate Torres
34. Henri Estrada Martínez
36. Idalmis Rodríguez Codaño
37. Inés Pérez Aruego
38. Ismael Velázquez Cera
39. Yoel Bannet Pérez
40. Jorge Luis Baccout Brindis
41. José Alanís Hernández
42. José Anastasio Arana Guerrero
43. José Lázaro González Vozania
44. Leosmar Blaqueis Rivera
45. Lisette Baccharán del Umo
46. Lisette Balaros Suárez
47. Luz Rojas Speik
48. Marcela Cruz Cruz
49. Maritín González York
50. Mary Gurmira Hernández
51. Marilyn Velázquez Fonseca
52. Dianalis Santos Hernández
53. Martha Camacho May
54. Maylin Castañeda León
55. Miguel de Jesús Osorio Canolero
56. Miguel Machado Ortega
57. Milvia Cin Vázquez
58. Mirelis Avalló Carmenate
59. Mónica Caballero Tazonda
60. Nareida Carmona Camejo
61. Narkia Calón Quintana
62. Noemí Lamela Miralles
63. Noemí Prieto Alonso
64. Octavia Borges Aguilera
65. Orlando González Góngora
66. Osmany Gómez Ortega
67. Ovis Velázquez García
68. Pablo García González
69. Rafael Carlin Leyva
70. Raudel Rojas Rondán
71. Raúl Mustelier Fuentes
72. Rosa Carruzano Archal
73. Ruslín Maiz Sánchez
74. Mario Fernández Fernández
75. Soimí Herrera Suárez
76. Salvador Rafael González Batista
77. Silvia Oliviera Nápoles
78. Tony Fernández Molla
79. Walquis Romero Mesa
80. Yaima Cabrera Figueroa
81. Yaima Rodríguez Ferro
82. Yamilia Covadonga Hernández Guerra
83. Yamilé Marique Cao
84. Yamilé Villalonga Isla
85. Yamilé Cobar Rodríguez
86. Yaniel García Fernández
87. Yanneta Charón Cisnero
88. Yanneta Mendoza Burgos
89. Yaguellin Sosa Rey
90. Yazel Grillo Hidalgo
91. Yasmilo Rodríguez Martínez
92. Yamesi Manzón González
93. Yuel Perlinima Cabrera
94. Yolanda Miralles Bazo
95. Yowani Rodríguez Escobara
96. Yowani Sánchez González
97. Yuleidis Grennó Fuentes
98. Yuma Piñón Lorenzo
99. Yunior Álvarez Fleites
100. Norka Sosa Coto



Terroristas, pero nuestros terroristas

"¿Dónde pueden los terroristas encontrar puerto seguro? Si tú eres de la variedad Exiliados Cubanos, aquí mismo".

Kirk Nielsen

Miami New Times, 20 de diciembre de 2001

MIAMI

LA BODEGUITA
DEL MEDIO
RESTAURANTE

The Miami Herald
el Herald

TERRORISMO HASTA NUESTROS DIAS

En la década del noventa y hasta nuestros días, *terroristas* de origen cubano, residentes en Miami, han ejecutado decenas de acciones de actos violentos contra Cuba. No obstante las reiteradas denuncias de las autoridades de este país, las evidencias enviadas al gobierno de Estados Unidos, las propias declaraciones de los *terroristas* en la prensa escrita, televisiva y radial de la ciudad antes mencionada, continúan actuando impunemente.

El 14 de octubre de 1990, se infiltraron por Santa Cruz del Norte, en La Habana, los terroristas de origen cubano, residentes y procedentes de Miami, Gustavo Rodríguez Sosa y Tomás Ramos Rodríguez.

"[...] GUSTAVO RODRIGUEZ SOSA [...] vecino de la Treinta Avenida, número mil doscientos treinta y uno, entre Doce street y Trece street del South West, Miami, Florida, Estados Unidos de Norteamérica [...].

"conoció en los Estados Unidos de Norteamérica al ciudadano de origen cubano TOMAS RAMOS RODRIGUEZ [...].

"tenían como objetivo fundamental realizar acciones de carácter terrorista para derrocar a la Revolución Cubana.

"[...] 'NINO' DIAZ les planteó si estaban dispuestos a realizar una infiltración a Cuba con el objetivo de realizar diferentes acciones terroristas y crear las bases de asentamiento para futuros teams de infiltración que penetrarían en nuestro Territorio Nacional con diferentes fines subversivos y fundamentalmente con la misión de realizar un atentado contra el COMANDANTE EN JEFE FIDEL CASTRO RUZ [...].

"recibieron diferentes entrenamientos, tanto con armas de fuego, como de explosivos [...].

"se trasladaron hacia la zona de Cayo Hueso, Florida, Estados Unidos de Norteamérica, donde abordaron dicha embarcación y partieron hacia Cuba [...]."

DECLARACION

— En el local que ocupa el Organó de Instrucción del Departamento de la Seguridad del Estado, sito en San Miguel entre Anita y Golcuría, Municipio Diez de Octubre, Ciudad de la Habana, siendo las diez horas del día diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa, "AÑO XXXII DE LA REVOLUCION", ante el Instructor actuante comparece el detenido que réquerido de sus generales dice nombrarse GUSTAVO RODRIGUEZ SOSA, natural de Granma, hijo de Angel y María, de la tez blanca, de cuarenta y cuatro años de edad, por haber nacido el día diecisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, casado, desocupado, y vecino de la Treinta Avenida, número mil doscientos treinta y uno, entre Doce street y Trece street del South West, Miami, Florida, Estados Unidos de Norteamérica, y en Cuba en la calle Milagros, número trescientos sesenta y tres apartamento treinta y dos, entre Octava y Porvenir, Lawton, Municipio Diez de Octubre, Ciudad de la Habana, quien impuesto del derecho que le concede la Ley de declarar o abstenerse, opta por lo primero y manifiesta lo siguiente:

— que abandonó ilegalmente el Territorio Nacional en el año mil novecientos ochenta y nueve hacia los Estados Unidos de Norteamérica, ya que navegaba que en ese país iba a realizar su modo-



Sergio González Rosquete, secretario general del PUND, asegura que los cursos básicos que imparten tienen una duración de tres meses, durante los cuales la gente vive y duerme dentro de sus campamentos.



A los voluntarios los instruyen con clases de navegación, armamento, meteorología, logística, formación de grupos y como 100 diferentes clases más.



El 29 de diciembre de 1991, se infiltraron los *terroristas* Eduardo Díaz Betancourt, Daniel Candelario Santovenia Fernández y Pedro de la Caridad Álvarez Pedroso, procedentes de Miami -ciudad donde residían- por el lugar conocido como La Sierrita, Cárdenas, los que fueron capturados declarando que sus planes eran realizar sabotajes a la papelera de Matanzas, a la fábrica Arrechavala, a una termoelectrica de La Habana, a centros de recreación y al transporte público. Sus declaraciones fueron transmitidas por la televisión cubana en enero de 1992.

"DECLARACION"

-----En el local que ocupan las oficinas del Organó de Instrucción del Departamento de Seguridad del Estado, sito en la Calzada de San Miguel, entre Anita y Golouria, Vibora, Municipio Diez de Octubre, Ciudad de la Habana, y siendo las quince horas del día once de enero de mil novecientos noventa y dos, "AÑO XXXIV DE LA REVOLUCION", ante el instructor actuante, comparece el acusado que requerido de sus generales dijo nombrarse: **DANIEL CANDELIARIO SANTOVENIA FERNANDEZ**, natural de Cárdenas, Provincia de Matanzas, de la 1er Blanca, hijo de Daniel y Zoila, soltero, de treinta y seis años de edad por haber nacido el día dos de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, con instrucción de sexto grado, de ocupación, chapiata pintor por cuenta propia, y vecino de ciento ochenta y uno TERR. y once mil ochocientos diez SW Miami, Florida, Estados Unidos de Norteamérica, quien despues de ser impuesto del derecho que le concediera, optando por lo primero y para declarar lo siguiente:

"vecino de ciento ochenta y uno TERR. y once mil ochocientos diez SW Miami, Florida, Estados Unidos de Norteamérica [...]."

"Que en los momentos en que se aprestaban a partir desde el muelle, en Cayo Maraton, Miami, Florida, Estados Unidos de Norteamérica [...]."

"sus misiones de propaganda y la colocación de los artefactos explosivos en diferentes lugares [...]."

...idad la dirección, si también se le dijo a EDUARDO DIAZ, que trataran de establecer contactos con una Iglesia en Ciudad de la Habana, que además los nombres de dos curas, los que iban a ayudarlos, no pudiendo precisar esto ya que no les dieron estas orientaciones, máxime que yo soy de los Estados Unidos de Norteamérica, y no conozco a nadie que incluya a un tío que deben vivir en la... de sus direcciones y las tenía...



<p>DANIEL C. SANTOVENIA FERNANDEZ NACIDO EL 2 DE FEBRERO DE 1955 NATURAL DE Cárdenas, PROV. DE MATANZAS ESTADO CIVIL: SOLTERO NIVEL CULTURAL: 6to. GRADO</p>	
---	--



El 19 de octubre de 1992, se infiltraron por Playa Carbo, Sancti Spiritus, los *terroristas* de origen cubano, residentes en Miami, Miguel Alfonso González, Eduardo González Torres y Gustavo David Torna Agudo, los que fueron detenidos.

Las autoridades de Bahamas también detuvieron a otras tres personas de origen cubano (Rubén Darío López Castro, Iván León Rojas y Jesús Morales García), vinculadas a los anteriores. Todos pertenecían a la tripulación del yate *Nautilus*, y declararon que Alfonso González, Torna Agudo y González Torres (detenidos en Cuba), habían zarpado del yate en una balsa inflable, desconociendo su destino.

En la revisión efectuada por las autoridades de Bahamas en el Cayo Anguila, donde encontraron al *Nautilus* y detuvieron a los tres *terroristas*, detectaron, entre otros, una ametralladora MAC 10 con silenciador, gran cantidad de municiones calibre 45, explosivo plástico C-4, un cargador de AKM con sus cartuchos y otros cuatro para ametralladora, así como mechas eléctricas y detonadores.

INFORME SOBRE LAS CONVERSACIONES SOSTENIDAS EN BAHAMAS POR LA DELEGACION CUBANA EN RELACION CON EL CASO DEL "NAUTILUS".

INFORME SOB
GACION CUBA

EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1992, LA DELEGACION CUBANA QUE VISITO BAHAMAS-
CON MOTIVO DEL APRESAMIENTO POR AUTORIDADES DE ESE PAIS DE TRES IN-
DIVIDUOS DE ORIGEN CUBANO, EN CAYO ANGUILA, ENTRE EL 22 Y 23 DE OC-
TUBRE PASADO, SE TRASLADO A NASSAU, PARA SOSTENER UN INTERCAMBIO DE
INFORMACION RELACIONADO CON LA CAPTURA EN NUESTRO TERRITORIO DE ---
OTROS TRES SUJETOS, TAMBIEN CUBANOS, QUE PERTENECIAN A LA TRIPULACION
DEL "NAUTILUS", YATE EN QUE VIAJABAN LOS EI
EN BAHAMAS.

NUESTRA DELE
CE-MINISTRO
RO GONZALEZ
ES, FIS

RO:
RO:
ES
O I
LA
M
WE

POLITICA DEL MINREX, -
DEFENSA, COMANDANTE ---

IC

IC

IC

IC

IC

IC

IC



CHOS OCURRIDOS EN CA...

LA POLICIA BAHAMENSE LA PRESENCIA ALLI DE V A 3 HOMBRES: EL CA Y JESUS MORALES. TODA AUNQUE DE ORIGEN CUB

SEGUN DECLARARON EST DE OCTUBRE DE 1992, OTROS TRES TRIPULANT MIGUEL ALFONSO, HABI BUCEAR, EL 20/10/92,

LA POLICIA REVISO EL

- A) 1 AMETRALLADORA M
- B) GRAN CANTIDAD DE
- C) EXPLOSIVO PLASTIC
- D) 2 RADIOS DIGITALE
- E) 11 CARGADORES, CO
- F) 4 CARGADORES PARA
- G) MECHAS ELECTRICAS
- H) UN CABLE CRUCERO
- I) 15 A 20 LBS DE C4
- J) 30 LBS DE GELATIN
- K) 1 GRANADA FEDERAL
- L) GAS LACRIMOGENO L
- M) DETONADORES NO EL
- N) DETONADORES COMER
- O) DETONADORES MILIT
- P) DETONADORES DE FR
- Q) MODULOS DE PROYEC

- S) 1 SUPRESOR - 4 CA
- T) 2 REMINGTON CAL.
- U) 3 CARGADORES PARA

SITUACION DE LOS DET

MASON EXPLICO QUE HA POR LOS SIGUIENTES D

- 1.- POSESION ILEGAL TAS EN CAYO ANGU
- POSESION ILEGA
- POSESION NO AU
- POSESION ILEGA
- POSESION ILEGA
- 34947.

- 2.- FACILITAR UNA OP ENTRE EL 22 Y 23 ARENA DE CAYO AN ACUERDO ENTRE EL CIONES Y EXPLOST PIE A UN UNA

"LA POLICIA BAHAMENSE FUE A CAYO ANGUILA [...].

"SEGUN DECLARARON ESTOS, EL 'NAUTILUS' SALIO DE MIAMI EL VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 1992, CON SEIS PERSONAS A BORDO. ASIMISMO, DIJERON QUE OTROS TRES TRIPULANTES, LLAMADOS EDUARDO GONZALEZ, GUSTAVO TORNAS Y MIGUEL ALFONSO, HABIAN SALIDO EN UNA Balsa INFLABLE PARA PESCAR O BUCEAR, EL 20/10/92, SIN QUE SUPIERAN DONDE SE HALLABAN ENTONCES.

"LA POLICIA REVISO EL CAYO Y HALLO LO SIGUIENTE:

- A) 1 AMETRALLADORA MAC 10 ('NORTEAMERICANA' CON SILENCIADOR.
- B) GRAN CANTIDAD DE MUNICIONES, CALIBRE 45.
- C) EXPLOSIVO PLASTICO C4. (APROX. 15-20 LIBRAS)
- D) 2 RADIOS DIGITALES DE MANO.
- E) 11 CARGADORES, CON SUS PROYECTILES, DE AKM-47.
- F) 4 CARGADORES PARA AMETRALLADORA MAC-10
- G) MECHAS ELECTRICAS Y DE CUERDA PARA EXPLOSIVOS.
- H) UN CABLE CRUCERO DE 30-35 PULGADAS MARCA KNORTLES
- I) 15 A 20 LBS DE C4
- J) 30 LBS DE GELATINA EXPLOSIVA
- K) 1 GRANADA FEDERAL 'RIVE' DE 555 CS.
- L) GAS LACRIMOGENO LIQUIDO (8 CONTENEDORES O CAPSULAS DE 37 MM)
- M) DETONADORES NO ELECTRICOS.
- N) DETONADORES COMERCIALES (7 U 8)
- O) DETONADORES MILITARES
- P) DETONADORES DE FRICCION
- Q) MODULOS DE PROYECTILES 11 X 30
- S) 1 SUPRESOR - 4 CARGADORES
- T) 2 REMINGTON CAL. 23
- U) 3 CARGADORES PARA M-16

"[...].

"SITUACION DE LOS DETENIDOS EN BAHAMAS.

"[...].

"MASON EXPLICO QUE HAN SIDO ACUSADOS ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES POR LOS SIGUIENTES DELITOS:

"2.- FACILITAR UNA OPERACION MILITAR CON LOS SIGUIENTES PARTICULARES: ENTRE EL 22 Y 23 DE OCTUBRE DE 1992 ARRIBARON A LOS BANCOS DE ARENA DE CAYO ANGUILA LOS INDIVIDUOS DETENIDOS Y, PUESTOS DE ACUERDO ENTRE ELLOS, OCULTARON EN EL CAYO ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS QUE, EN LAS CIRCUNSTANCIAS DEL HECHO, DAN PIE A UNA SOSPECHA RAZONABLE DE QUE SU OBJETIVO ERA PROMOVER UNA AGRESION CONTRA UN ESTADO EXTRANJERO, EN ESTE CASO, CUBA."



El 4 de septiembre de 1994, se infiltraron por el Cayo Palo Quemado, costa norte del municipio de Caibarién, los *terroristas* de origen cubano procedentes de Miami, José Benito Menéndez del Valle e Irelio Marcelino Barroso Medina, a quienes se detuvo y ocupó las armas que portaban.

DECLARACION

-----En el Organo de Instrucción del Departamento de Seguridad del Estado, sito en Calzada de San Miguel, entre Anita y Goicuria, Reparto Sevillano, Vibora, Municipio Diez de Octubre, Ciudad de La Habana y siendo las diez horas del día diecisiete de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, "ANO TREINTA Y SEIS DE LA REVOLUCION", ante el Instructor que actúa comparece el acusado que requerido de sus generales dijo nombrarse: **JOSE BENITO MENENDEZ DEL VALLE**, conocido por **PEPE EL ARABE**, natural de La Habana, de la tez blanca, de cuarenta y cinco años de edad,

nacido el día tres de abril de mil novecientos treinta y cinco, hijo de José y de Dilgo, soltero, con instrucción de bachiller, sin vinculo laboral, casado, con un hijo de un año de edad, con domicilio en la calle de la Habana, número 100, entre F y G Reparto Pooey, Municipio Arroyo Naranjo, Ciudad de La Habana.

"JOSE BENITO MENENDEZ DEL VALLE [...] sin vinculo laboral y con residencia según documentos de identificación en Diez Mil Doscientos Ochenta y Uno Nort West Ciento Veinticinco Street, Hialeah Gardens, Miami, Florida, Estados Unidos de Norteamérica [...].

Definitivamente a los Estados Unidos de Norteamérica, en el Cuartel del Mariel, tenía domicilio reconocido en la calle de la Habana, número 100, entre F y G Reparto Pooey, Municipio Arroyo Naranjo, Ciudad de La Habana.

Continúa exponiendo que al poco tiempo de su llegada a Miami, participó en actividades de preparación militar en los Campamentos de los Everglades, donde recibió clases de infantería y el manejo del fusil AR-15 [...].

"participando en actividades de preparación militar en los Campamentos de los Everglades, donde recibió clases de infantería y el manejo del fusil AR-15 [...].

Continúa exponiendo que al poco tiempo de su llegada a Miami, participó en actividades de preparación militar en los Campamentos de los Everglades, donde recibió clases de infantería y el manejo del fusil AR-15; militando en dicha organización por un espacio de ocho o nueve años, hasta que por divergencias con algunos de sus integrantes de cómo realizar la lucha contra el gobierno cubano, se separó de esta organización. En dicho enfrentamiento debe resaltar que el acusado no era muy apoyado por los miembros de la organización.

Explica que posteriormente...

forma de lucha contra Cuba, ocupando el tiempo en recolectar dinero para la estructura organizativa, llegando a comprar armas y municiones, radicada en la Ciudad de Miami.

"llegando a comprar veinticinco fusiles de asalto en la Ciudad de Miami. [...].

Continúa exponiendo que al poco tiempo de su llegada a Miami, participó en actividades de preparación militar en los Campamentos de los Everglades, donde recibió clases de infantería y el manejo del fusil AR-15; militando en dicha organización por un espacio de ocho o nueve años, hasta que por divergencias con algunos de sus integrantes de cómo realizar la lucha contra el gobierno cubano, se separó de esta organización. En dicho enfrentamiento debe resaltar que el acusado no era muy apoyado por los miembros de la organización.

Continúa exponiendo que al poco tiempo de su llegada a Miami, participó en actividades de preparación militar en los Campamentos de los Everglades, donde recibió clases de infantería y el manejo del fusil AR-15; militando en dicha organización por un espacio de ocho o nueve años, hasta que por divergencias con algunos de sus integrantes de cómo realizar la lucha contra el gobierno cubano, se separó de esta organización. En dicho enfrentamiento debe resaltar que el acusado no era muy apoyado por los miembros de la organización.

Continúa exponiendo que al poco tiempo de su llegada a Miami, participó en actividades de preparación militar en los Campamentos de los Everglades, donde recibió clases de infantería y el manejo del fusil AR-15; militando en dicha organización por un espacio de ocho o nueve años, hasta que por divergencias con algunos de sus integrantes de cómo realizar la lucha contra el gobierno cubano, se separó de esta organización. En dicho enfrentamiento debe resaltar que el acusado no era muy apoyado por los miembros de la organización.

Continúa exponiendo que al poco tiempo de su llegada a Miami, participó en actividades de preparación militar en los Campamentos de los Everglades, donde recibió clases de infantería y el manejo del fusil AR-15; militando en dicha organización por un espacio de ocho o nueve años, hasta que por divergencias con algunos de sus integrantes de cómo realizar la lucha contra el gobierno cubano, se separó de esta organización. En dicho enfrentamiento debe resaltar que el acusado no era muy apoyado por los miembros de la organización.



ándose entre otras tareas de
tura económica y militar de la
veinticinco fusiles SKS en una
Miami. Por dicho procedimiento, fue

les SKS en una armería radicada,

en defendían el criterio de no
más adelante, lo que de hecho
intenciones; no obstante haber
de fuego entre ellas, varias
do en su domicilio.

la organización "Directorio
cuarta a ALFONSO RUIZ, MANUEL
artículos de ferretería en la
INGLDO DOMÍNGUEZ, conocido por
ización le encargó preparar una
no en el año mil novecientos
n EDUARDO DÍAZ BUCANOURY, no
por REY EL BARBERITO, ya que
r actividades contra centros
EL PEREZ y él eran partidarios
militares.

que debido a estas situaciones
la organización es que decide
ARCELINO BARROSO MEDINA, dándose
evimiento nombrado "PATRIA Y
el "Directorio Insurreccional
a de preparar entre ambos una
realizar sus propósitos, por lo
terio de BARROSO MEDINA a Cuba
de mil novecientos noventa y
la zona de Villa Clara personas
entar al gobierno, y realizar
ra desembarcar, actividades que
NA.

aciones acuerdan llevar a vias
or del mes de Junio del actual
tener apoyo por parte de otras
contradicciones dentro de los
podería. Que en los meses

un amigo que posee un yate de turismo para a bordo de esta
acercarse a las aguas territoriales cubanas. Así las cosas en la

**"llevando en un remolque la pequeña embarcación y dentro de esta
todo el armamento oculto dentro de una nevera para no confrontar
problemas con las autoridades norteamericanas, dirigiéndose hacia
la Marina Publica Crandon Park en Miami [...]."**

las costas de Miami, zona donde BARROSO MEDINA y él se pasan para
el otro barco mientras que el C/P EL FLACO regresó a los Estados
Unidos de Norteamérica.

Refiere que seguidamente se dirigen hacia la zona de Cayo
Sal, lugar donde él y BARROSO MEDINA, abordan una balsa con motor
fuera de borda que se transportaba sobre el yate en que
navegaban y toman rumbo a las costas cubanas, mientras que la
embarcación que gobernaba LUIS EL GRANDE, regresaba a la Florida.
Después de unas horas y después de confrontar dificultades con

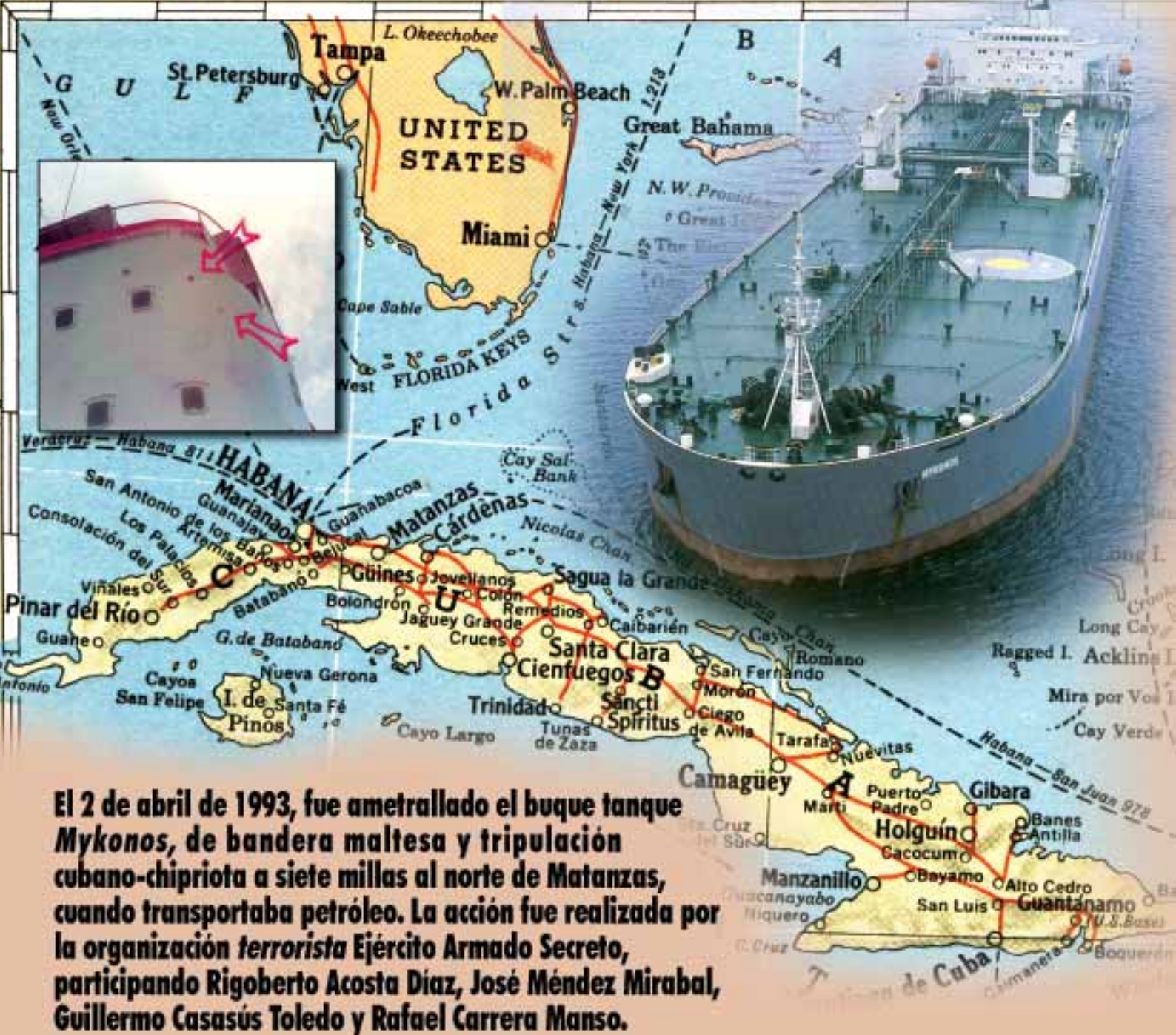
**"Palo Quemado, lugar donde desembarcan, procediendo a
desinflar la balsa, ocultandola en la vegetación existente en el
lugar, realizando igual proceder con el motor fuera de borda,
armamento y demás medios que transportaban; excepto
los dos AK, pistolas y municiones que portaban. [...]."**

los que proceden a interrogar y al conocer que eran cubanos que
habían desistido de sus planes de abandonar ilegalmente el país y
que deseaban retornar a sus casas, les exponen sus planes de
llegar a la zona de Jinaquayabo con el fin de comenzar a crear

"comenzar a crear condiciones para fomentar la lucha armada [...]."

todo el día cuatro, hasta que en las primeras horas de la
deciden inflar la balsa y dirigirse hacia el lugar por lo cual, los cuatro a bordo del vehículo
la ayuda de los voluntarios de la zona.





El 2 de abril de 1993, fue ametrallado el buque tanque Mykonos, de bandera maltesa y tripulación cubano-chipriota a siete millas al norte de Matanzas, cuando transportaba petróleo. La acción fue realizada por la organización terrorista Ejército Armado Secreto, participando Rigoberto Acosta Diaz, José Méndez Mirabal, Guillermo Casasús Toledo y Rafael Carrera Manso.

El MINREX dirigió su nota 311 a la Sección de Intereses norteamericanos en La Habana para informar la ocurrencia del ataque al Mykonos, en la que se puntualiza que el buque resultó atacado desde una lancha rápida pequeña que después de efectuar numerosas disparos contra el mismo, se dirigió con rumbo norte hacia territorio estadounidense. Las armas de fuego utilizadas por los atacantes, calibre 7,62 mm, ocasionaron numerosos impactos y aunque no produjeron daños de consideración al buque, su tripulación fue puesta en grave riesgo, y también los disparos podían haber provocado incendios a bordo.

"Según fuentes de autoridades cubanas y de los Estados Unidos, Llamera financió un ataque con ametralladoras a un tanquero de bandera chipriota, el Mikonos. Comandos L disparó contra el barco cuando este viajaba hacia el puerto cubano de Carúpano. Nunca fueron presentados cargos por las autoridades de Estados Unidos en este caso o en casos siguientes de ataques".

Kirk Nielsen
 "Terrorists, Not our Terrorists"
 Miami New Times, 21 de diciembre de 2001

El 15 de octubre de 1994, se infiltraron los *terroristas* de origen cubano procedentes de Miami, Armando Sosa Fortuny, Lázaro González Caraballo, Pedro Guisao Peña, José Ramón Falcón González, Jesús Manuel Rojas Pineda, Miguel Díaz Bouza y Humberto Real Suárez tenían la misión de dirigirse a las montañas del Escambray para desde allí realizar acciones violentas contra la población y la economía. Una vez desembarcados asesinaron al ciudadano cubano Arcilio Rodríguez García, quien se encontraba pescando.

"Le gustaba el deporte, entre ellos la natación y la pesquería. Le gustaba ir a los ríos a pescar. Llevaba el número 19 en su camiseta en el equipo de baseball de Villa Clara. Era un joven afectivo y cariñoso. Adoraba a su hermana, al igual que ella a él. Se preocupaba siempre por ella. Así como conmigo y con su padre.

"El día 14 pasó por mi casa y me dejó una botellita de ron. Me dijo que iba a recoger, junto con su padre, un pequeño sembrado de arroz que tenían y que al otro día iba a matar una cochinita pequeña para comérsela conmigo y tomarnos un poquito de ron".

Marta García, madre de Arcilio





"El día 15 a las seis de la mañana tocan la puerta, pensé que era él, como me había prometido, cuando abrí la puerta era Pedro Rodríguez, el tío, quien me dijo: 'Prepárate para salir que Tati tuvo un accidente', y se marchó de inmediato. Yo me vesti, monté en mi bicicleta y sali para la casa de mi hijo. Cuando estaba llegando frente a su casa en Caibarién, veo una gran multitud en sus alrededores, al mismo tiempo que Israel su amigo me dijo: 'Lo mataron Marta, lo mataron'.

"Tiré la bicicleta y sali corriendo, le pedi a Juan Carlos que me llevara a verlo; pero me dijo que no podia, pues aún se efectuaba la investigación en el lugar del suceso. Cuando reaccioné, ese mismo día, *sentí* como que me habian vaciado completa por dentro [...] y aunque ha pasado el tiempo aún no puedo aceptarlo.

"Normita, su hermana le había regalado una ropa muy linda. Cuando Arcilio la recibió le dijo: 'Mi hermana, esa ropa está muy bonita, la voy a guardar para alguna ocasión importante, para algo especial'. Por eso cuando Noel me preguntó: 'Marta, ¿Qué ropa le vamos a poner?' Le dije: 'La que su hermana le regaló para una ocasión especial'.

Marta Garcia, madre de Arcilio

"Eramos una familia feliz. Arcilio era un magnifico padre, esposo e hijo, muy querido por quienes le conocían".

Xiomara Barnet Fernández, viuda de Arcilio

DECLARACION

En el local que ocupa el Organó de Instrucción del Departamento de Seguridad del Estado, sito en San Miguel entre Anita y Golconda, -Sevillano, Diez de Octubre y siendo las dieciocho horas del día veinte y uno de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, "AÑO XXXVI DE LA REVOLUCION", ante el Instructor actuante comparece el acusado requerido de sus generales dice ser: HUBERTO ELADIO REAL SUAREZ, natural de Matanzas, Cuba, de la tez blanca, hijo de Humberto Andres y Graciela, con veinte y seis años de edad, nacido el dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, con noveno grado de escolaridad, soltero, que labora como ensamblador en la carpintería "Iteovany Puras" sita en Miami, Florida, Betados Unidos y vecino de dos mil cuarenta North West diecisiete Avenida Miami, Florida, Estados Unidos;

"REAL SUAREZ [...] vecino de dos mil cuarenta North West diecisiete Avenida Miami, Florida, Estados Unidos [...]."

noventa y tres se alistó en la organización contrarrevolucionaria Partido Unidad Nacional Democrático (PUND) que radica en esa misma ciudad y de inmediato fue trasladado a un campo de entrenamiento militar en...

"y de inmediato fue trasladado a un campo de entrenamiento militar en la zona de los Everglades, donde recibió practicas de tiro con fusil semiautomático AK chino y preparación física. Dicho entrenamiento fue de tres meses y posteriormente se reincorpora a su vida cotidiana [...]."

operaciones militares que se efectuaban en las costas de la provincia de Matanzas, donde se encontraban los participantes junto a él. Ya poco después de anochecer fueron trasladados en una furgoneta conocida como VAN los siete...

"que se infiltrarían por la costa de Caibarién, Villa Clara para tratar de llegar a las montañas del Escambray en la misma provincia [...]."

"corresponderían en los equipos militares, las mochilas y las armas, y se movieron hacia la lancha en que viajaron, la abordaron y en la misma cada cual se hizo cargo del arma que le tocaba [...]."

CONT. H/II

continúa explicando que para subir a la embarcación de los Estados Unidos, todos los participantes de civil y se cambiaron después en la travesía a uniformes de camuflajes, debido a que en caso de haber sido detectados podían ser detenidos. Esta parte de las cero dos o las cero tres horas de la madrugada de octubre, estando sobre la lancha los siete miembros del grupo, incluyendo al acusado que declara, cuando a poco tiempo de estar navegando, es decir cuando el acusado que declara, quien venía sentado en la parte trasera de la embarcación con todo su equipo, tomó el timón de la lancha durante aproximadamente una hora, haciendo también durante el trayecto la misma, lo que hizo que el grupo se moviera en esa área estuvieron perdiendo de vista a los participantes que alegaron que no lo tenían en realidad, y que la orientación incluso tratándose de un día nublado, llegando en horas de la tarde a las costas de Cuba, comenzando a...

se encuentra en la zona de Caibarién para llevar a cabo el desembarco de los participantes, lo que era muy difícil precisamente por la zona de Caibarién, el desembarco se realizó en un lugar por parte de algunos componentes del grupo de los siete que supuestamente estaban en pleno dominio del área. Al amanecer ya avanzada la noche, intentando cruzar las costas de Caibarién se encallaron pero la lancha salió sola, a pesar de tener un solo motor porque el otro se le averió en el momento en que dieron varias vueltas ya por frente a las costas de Caibarién ese momento cuando el que había vuelto a sentarse en la lancha había luna, que habían quitado el cristal parabrisas que no los fueran a detectar por el reflejo, lo que fue acompañado, apodado EL NIÑO. Finalmente logran llegar al pedregal de Caibarién, pero todo el grupo en tierra dejó muchas de las cosas sobre la lancha, entre ellas su equipo personal, es decir, el fusil AK-quinca, una mochila y ocho de su propiedad que traía, así como la mochila con los cargadores del fusil.

continúa manifestando que una vez en tierra un grupo de los miembros del grupo, se fue delante, mientras que el acusado que declara, conocido por CHUCHO y el declarante se quedó atrás, esperando apresuradamente para tratar de salir del lugar como llegar al Escambray como era su plan...



“Solo quiero decir: ‘Que se combata el terrorismo, que no hayan tantas madres y padres sintiendo el dolor que nosotros sentimos, que no hayan niños huérfanos como los que ha dejado el terrorismo, que no hayan hogares destruidos’.”

Marta García, madre de Arcilio

REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DEL ESTADO

HOJA III

----- Expresa que frente a él se paró el ciudadano que venía delante del lado del chofer, quien se ubicó exactamente frente al carro, pero del lado derecho de la parte delantera del mismo y mirando hacia el



“En ese instante ARMANDO SOSA le pregunta que había pasado, que había hecho, a lo que el respondió que había disparado y había matado al que estaba en el suelo y acto seguido se dirigió al resto de los que venían en el carro, gritándoles que se tiraran al agua que los iba a matar a todos [...]”.



FRUSTRADO

"Me quito el fusil de la espalda y simulo el gesto del que va a entregarlo. [...]

de modo que se desvía un poco la punta de la arma. Esa fue la fracción de segundo que aproveché para rastrear mi M-52, al tiempo que de un

"La ráfaga que me tiraron fue suficiente para que yo también les disparara seis tiros. El parabrisas trasero se desbarató, herí al chofer en un brazo y al otro, a sedal en la cabeza.

de quienes se quejan hacia el costado del camión. Uno intenta escapar pero de un garratón lo pone en

"¿Quieres mi reloj?, te lo regalo, muchacho.

-No necesito reloj para vivir.

-Mira que somos parte de una invasión de mil hombres.

-No coman mierda, ¡ cien mil hombres no caben ni parados en el pedraplén...! [...]

-La mejor, quitarles todo lo que traen y desbaratarles los planes.

-Hasta que no veo caras no conozco a nadie, así que dale, bien arrimao a la lomita.

Reconocido Mincana, Juan José le alcanza un R-1 de los abandonados dentro del carro. Minutos después llegan en una camioneta Raúl, el chofer y Osmel, otro CVP.

"Es maravilloso cómo en nada se formó una especie de milicia popular. Yo no sé qué piensa esa gente. Aquí

"A mi para quitarme un arma hay que matarme y bien matado", declara Juan José."

EPILOGO

Pronto la cantera Guajabana se convirtió en un hervidero. Policías, bomberos, guardafronteras y gente de pueblo, llegaron en las primeras horas del día. A los tres infiltrados capturados por Juan José se les ocuparon dos fusiles AKM de fabricación china, una pistola Makarov moderna y otra P-38, un cuchillo comando y otros artículos para este tipo de operación: linternas, mochilas, alimentos enlatados y un envase con veneno líquido.

Hermanita Linda;

Me disculpas, lo siento por el este papeletito pero sé que esto hoy falta, lo más importante es que estén bien y yo sé que aunque tenemos una situación difícil ustedes y nosotros no estaremos tan mal.

Me disculpas por que el día de las medidas no te mandé ni siquiera una postal, pero no tenía para nadie, de todas formas tú estás entre las 3 mamás más lindas del mundo. Te das un beso grande a cicely, y que para la próxima sea más cariñosa con su tío, me saludas a Jorge y para ti, te da la felicidad del mundo un beso grande de tío he mandado que te envíen cartas.

Tío



El 20 de marzo de 1995, fueron detenidos en el aeropuerto internacional José Martí, los *terroristas* Santos Armando Martínez Rueda y José Enriquez Ramírez Oro, residentes en los Estados Unidos, quienes entraron con pasaportes falsos como turistas costarricenses. Los mismos, con anterioridad, se habían infiltrado por la costa del municipio tunero de Puerto Padre y habían introducido materiales explosivos, parte de los cuales utilizaron en la preparación de una bomba que fue desactivada a tiempo.



DECLARACION

EN EL LOCAL QUE OCUPA EL ORGANISMO DE INSTRUCCION DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DEL ESTADO, SITO EN SAN MIGUEL ENTRE ANITA Y GOICURIA, VIBORA, 10 DE OCTUBRE, CIUDAD DE LA HABANA, SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. "AÑO DEL CENTENARIO DE LA CAIDA DE JOSE MARTI", ANTE EL INSTRUCTOR ACTUANTE COMPARCE EL CIUDADANO QUE REQUERIDO DE SUS

"SANTOS ARMANDO MARTINES RUEDA [...] PASA A RESIDIR EN EEUU. DONDE TIENE SU DOMICILIO ACTUAL EN EL 2326 SW. 9 ST. MIAMI FLORIDA [...].

"ENCUENTROS SUCESIVOS [...] EN UN EDIFICIO DE TRES PLANTAS SITO ALREDEDOR DE LA NOVENTA Y SIETE AVENIDA Y LA VEINTE O LA TREINTA CALLE, NORH WEST, MIAMI, INMUEBLE QUE APARENTABA SER UNA AGENCIA DE SEGUROS, SEGUN ANUNCIABA UN LETRERO, LE MANIFESTARON PERTENECER A LA 'ASOCIACION DE CUBANOS VETERANOS DEL EJERCITO NORTEAMERICANO', IDENTIFICADO CON LAS SIGLAS CAVA Y CONSIDERADO EL BRAZO ARMADO DEL EXILIO, CUYOS MIEMBROS HAN CONCEBIDO ENTRE SUS PLANES, INCURSIONES BELICISTAS CONTRA CUBA CON ATAQUES COSTEROS UTILIZANDO LANCHAS RAPIDAS, INTRODUCCION DE COMANDOS, CREACION DE CELULAS CLANDESTINAS EN EL INTERIOR DEL PAIS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES TERRORISTAS ENTRE OTROS PROPOSITOS SUBVERSIVOS DIRIGIDOS A CAMBIAR LA REALIDAD CUBANA.

"[...].

"CLASES TEORICAS Y PRACTICAS [...] PREPARACION Y MANEJO DE EXPLOSIVOS [...] PRACTICAS CON DETONADORES Y PEQUENAS CARGAS DE C-4 EN LOS CAÑAVERALES DE WEST PALM, BEACH.

AÑADE QUE LA PREPARACION DE LOS CONOCIDOS POR ALEKSI Y MARINO INCLUYO EL MANEJO DEL SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) LA FORMA DE OPERAR UNA PLANTA DE RADIO AFICIONADO, EL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE NAVEGACION Y AUNQUE LE ABORDARON ESTA MATERIA, NO LE INSISTIERON EN EL TRABAJO CON LAS CARTAS NAUTICAS AL DEMOSTRARLES TENER ALGUN CONOCIMIENTO DE ELLO. AÑADIO

Enero de 1993. Detenidos por el servicio de guardacostas norteamericano, cinco terroristas a bordo de una embarcación artillada con ametralladoras pesadas y otras armas, cuando se dirigían hacia las costas cubanas. **Fueron puestos en libertad.**

Noviembre de 1994. El terrorista Luis Posada Carriles y cinco de sus cómplices introducen armas en Cartagena, Colombia, durante la celebración de la IV Cumbre Iberoamericana, para atacar contra la vida del presidente Fidel Castro. Posada Carriles después declararía a *The New York Times*: "Estuve parado detrás de algunos periodistas y vi al amigo de Castro, Garcia Márquez, pero a Castro solo pude verlo desde lejos".



RESPECTO A ALBERTO MONZON DETALLO QUE TAMBIEN LE DECIAN "CHIQUITICO". EN UNA OCASION ANGEL BONET LE ENSEÑO UN COMERCIO CON UN LETRERO QUE SE LEIA "ARNOLD STORE" PROPIEDAD DE ESTE MOZON, POR LO QUE SUPONIA QUE ESTE ULTIMO REALMENTE SE LLAMARA ARNALDO Y ANTE DETERMINADAS PERSONAS CAMBIA SU IDENTIFICACION, POR TRATARSE DEL INDIVIDUO MAS VINCULADO A LA ORGANIZACION "FUNDACION

SIGNI
RECUR
VARIA
DE LO
REALI
AEROP

ENTRE
DOMES
EXPLA
VARIO
CON L
ANTON
TARJE
LOS E
DEBIA
ENTRE
COMPL
INFOR

ESTAB
EL EN
SUBVE
VEINT
LANCH
DOSCI
MANGA
PORTA
TRES
AGUAS
UNA T
CONTE

QUE I
ACERC
DE PU
SALVA
ENTRE
INCLU
TIPO
CON I
DE NU
EXPLA
COSTA
EXPLA
SERVI

EFFECT
DOLAR
LE BE
GARAN
SUPUE

EL C
MIAMI
POR J
NOVO

"ALBERTO MONZON [...] 'CHIQUITICO'. [...] 'ARNOLD STORE' PROPIEDAD DE ESTE MOZON, POR LO QUE SUPONIA QUE ESTE ULTIMO REALMENTE SE LLAMARA ARNALDO [...] 'FUNDACION NACIONAL CUBANO AMERICANA'.

"SIGNIFICO QUE MONZON TENIA MUCHO QUE VER CON EL SUMINISTRO DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LAS ACCIONES DE CAVA, DANDOLE DINERO [...] DE LOS PLANES SUBVERSIVOS. LOS DESPIDIO EN EL RIO DE MIAMI CUANDO REALIZARON LA INFILTRACION Y POSTERIORMENTE LOS DESPIDIO EN EL AEROPUERTO DE MIAMI CUANDO SALIERON PARA CANCUN.

" [...] CON LA IDENTIDAD DE WILIAN ORTEGA CALDERON PARA EL Y DE RAFAEL ANTONIO ORAMUNO BLANCO PARA RAMIREZ ORO CON SUS RESPECTIVAS TARJETAS DE LICENCIA DE CONDUCCION Y DE RESIDENCIA TEMPORAL EN LOS ESTADOS UNIDOS ASI COMO UN BEEPER MARCA 'MOTOROLA', EL QUE SE DEBIA PROBAR EN CUBA Y UN TELEFONO CELULAR QUE PERSONALMENTE LE ENTREGO NOVO SAMPOLL PARA QUE POR ESTA VIA FUERA INFORMANDO [...].

"VEINTISIETE DE FEBRERO APROXIMADAMENTE SALE DEL RIO MIAMI EN UNA LANCHA RAPIDA TIPO 'OPERVICHER' CON DOS MOTORES FUERA DE BORDA DE DOSCIENTOS CABALLOS DE FUERZA, VEINTIDOS PIES DE ESCORA Y SEIS DE MANGA, MIENTRAS JOSE ENRIQUE CON LOS MEDIOS TERRORISTAS LIGEROS PORTANDOLOS EN UN MALETIN SALE EN UN YATE TRIPULADO POR OTROS TRES CIUDADANOS QUE LO REMOLCARON HASTA LA CERCANIAS DE LAS AGUAS JURISDICCIONALES CUBANAS, DESPUES QUE DURANTE EL TRAYECTO UNA TERCERA EMBARCACION TRASBORDO EN ALTAMAR LA TANQUETA PLASTICA CONTENIENDO ALREDEDOR DE CINCUENTA LIBRAS DE EXPLOSIVO C-4.

"[...].

"EFECTUADA CON EXITO ESTA PRIMERA OPERACION, LE ENTREGAN DOS MIL DOLARES A JOSE ENRIQUE Y CUATRO MIL A EL, ADEMAS DE DOS MIL QUE LE ENTREGARON EN UNA TARJETA DE CREDITO, CON CUYO DINERO DEBIAN GARANTIZAR TODO EL RESTO DE LA OPERACION DENTRO DE CUBA COMO SUPUESTOS TURISTAS COSTARRICENSES.

"EL CINCO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO RAMIREZ ORO Y EL SALEN DESDE MIAMI PARA LA CIUDAD DE CANCUN DONDE SON AYUDADOS POR EL CONOCIDO POR JULIO PEREZ, CUBANO QUE HABIA SIDO PRESENTADO POR GUILLERMO NOVO SAMPOLL CON VINCULACION CON CONOCIMIENTO DE LA 'FUNDACION'."



12 de julio de 1995. Detenidos en Estados Unidos tres elementos terroristas cuando se disponian a infiltrarse en Cuba. A pesar de ocupárseles armas y explosivos, fueron liberados por las autoridades norteamericanas.

16 de diciembre de 1995. Detenidos en Estados Unidos dos individuos que se proponían infiltrarse en Cuba para la realización de acciones terroristas. A pesar de ocupárseles armas y explosivos **fueron puestos en libertad por las autoridades norteamericanas.**

23 de enero de 1996. Autoridades de Estados Unidos interceptan en Cayo Maratón una embarcación con cinco *terroristas* armados cuando se dirigían a Cuba. **Fueron liberados ese mismo día por el FBI.**

Noviembre de 1996. El canal 23 de la televisión de Miami, entrevistó en vivo a Luis Posada Carriles y a Orlando Bosch. Allí enfatizaron su intención de continuar las actividades terroristas contra Cuba.

LUGARES DE ENTERRAMIENTO DE LOS MATERIALES Y MEDIOS EXPLOSIVOS EN LA ZONA DE PUERTO PADRE, TUNAS EFECTUADOS POR LOS INFILTRADOS LOS DIAS 2-3-95 Y 14-3-95.



MODELO No. 2

REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DEL INTERIOR

LABORATORIO CENTRAL DE CRIMINALISTICA.

Que por todo lo antes expuesto los peritos que suscriben llegan a las siguientes:-----

CONCLUSIONES

PRIMERA- Que el producto ocupado en la cubeta plástica contiene como sustancia explosiva **HEXOGENO** y corresponde a un explosivo de tipo plástico de composición **C-4**, clasificado como rompedor de alta potencia y utilizado con fines militares.-----

SEGUNDA- Que el producto explosivo de composición **C-4** investigado posee características semejantes al producido en los Estados Unidos (USA), según los análisis practicados y la bibliografía especializada consultada.-----

TERCERA- Que el cordón detonante investigado es producido con fines militares e industriales y contiene como sustancia explosiva **PENTRITAN**.-----

Que es todo cuanto tenemos que informarle al respecto, significándole que las muestras fueron consumidas en la

FORMA



El 28 de mayo de 1998, desembarcaron por las costas de Pinar del Río los *terroristas* Ernestino Abreu Horta y Vicente Marcelino Martínez Rodríguez, en una embarcación, procedentes de Miami, quienes tenían la misión, entre otras, de realizar acciones subversivas para infundir pavor entre la población.



DECLARACION

-----EN EL LOCAL QUE OCUPA EL ORBANO DE INSTRUCCION DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DEL ESTADO, SITO EN SAN MIGUEL ENTRE ANITA Y GOICURIA, VIBORA, MUNICIPIO DIEZ DE OCTUBRE, CIUDAD DE LA HABANA Y SIENDO LAS DIECISEIS HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, "ANO DEL ANIVERSARIO CUARENTA DE LAS BATALLAS DECISIVAS DE LA GUERRA DE LIBERACION"; ANTE EL INSTRUCTOR ACTUANTE COMPARECE EL CIUDADANO **ERNESTINO CECILIO ABREU HORTA**, NATURAL DE MATANZAS, CUBA, DE LA TEZ BLANCA, HIJO DE

**"ERNESTINO CECILIO ABREU HORTA [...]
RESIDENTE EN ONCE MIL NOVECIENTOS
CINCUENTA Y DOS SOUTH WEST, CIENTO
TREINTA Y SEIS PLACE, MIAMI, FLORIDA,
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA [...].**

**"PREPARATIVOS DE LA INFILTRACION [...] NILDO
ROSALES PARTICIPANDO EN LA COMPRA
DE ARMAS Y OTROS MEDIOS [...].**

**"EMBARCACION QUE LOS TRASLADARIA
HASTA UN PUNTO CERCA DE LA COSTA
NORTE DE PINAR DEL RIO [...]."**

EL CUAL SE DIRIGIA HACIA LA MARINA EN CAYO HUESO DONDE SE ENCONTRABA UBICADA LA EMBARCACION QUE LOS TRASLADARIA HASTA UN PUNTO CERCA DE LA COSTA NORTE DE PINAR DEL RIO, LO CUAL HACEN EN EL CADUAC DE SU PROPIEDAD CONDUCIDO POR **ESTELIO MARI**, QUIEN TENIA LA HISTORIA DE REGRESAR EL AUTO A SU CASA, UNA VEZ EMBARCADOS, LO QUE SE CUMPLIO SEGUN LO PLANTIGADO.

CONTINUA MANIFESTANDO QUE EL DIA QUINCE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO SE DIRIGEN HACIA LA MARINA EN CAYO HUESO DONDE SE ENCONTRABA UBICADA LA EMBARCACION QUE LOS TRASLADARIA HASTA UN PUNTO CERCA DE LA COSTA NORTE DE PINAR DEL RIO, LO CUAL HACEN EN EL CADUAC DE SU PROPIEDAD CONDUCIDO POR **ESTELIO MARI**, QUIEN TENIA LA HISTORIA DE REGRESAR EL AUTO A SU CASA, UNA VEZ EMBARCADOS, LO QUE SE CUMPLIO SEGUN LO PLANTIGADO.

DECLARA QUE COMO **ESTELIO MARI**, CONOCIO A...





27 de octubre 1997. El servicio de guardacostas de Estados Unidos detiene una embarcación al oeste de Puerto Rico, en la cual ocupan 2 fusiles de alta precisión. Uno de los ocupantes de la lancha afirmó que su propósito era asesinar al Presidente Fidel Castro cuando arribara a la Isla Margarita en Venezuela, para asistir a la Cumbre Iberoamericana en noviembre 7 de 1997.

Las autoridades estadounidenses determinaron que la lancha estaba registrada por una compañía de la Florida, cuyo presidente, es directivo de la Fundación Nacional Cubano Americano. Uno de los fusiles apareció registrado a nombre del presidente de la FNCA, quien ni siquiera fue acusado. Los cuatro tripulantes de la lancha fueron identificados como activos miembros de grupos *terroristas* que operan contra Cuba desde Estados Unidos. A pesar de las propias confesiones y pruebas evidentes de posesión ilegal de armas, falsos testimonios y contrabando de armas, después de un amañado proceso judicial, **fueron absueltos por una corte federal en diciembre de 1999.**



El gobierno de Cuba ha hecho todo lo posible para conseguir que las autoridades de Estados Unidos cumplan con su obligación de poner fin a esas actividades ilegales que se realizan desde su territorio. A ese fin, se le ha suministrado informaciones precisas y pruebas documentales sobre hechos, planes y sus autores. El 16 y 17 de junio de 1998, por ejemplo, se entregó en La Habana a una delegación que incluía a dos importantes jefes del FBI, copiosa información sobre 40 *terroristas*. **Todos ellos siguen actuando impunemente.**



El 4 de septiembre de 1997, se producen detonaciones de artefactos en los hoteles Tritón, Chateau-Miramar y Copacabana. En este último lugar, como consecuencia de la explosión resultó muerto el joven turista italiano Fabio Di Celmo. Ese propio día detonaría otra bomba en el restaurante La Bodeguita del Medio.

REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DEL INTERIOR

D E C L A R A C I O N

EN EL LOCAL QUE OCUPA EL ORGANOS DE INSTRUCCION DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DEL ESTADO, SITO EN SAN MIGUEL ENTRE ANITA Y BOICURIA, SEVILLANO, DIEZ DE OCTUBRE Y SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL SEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, "AÑO DEL ANIVERSARIO CUARENTA DE LAS BATALLAS DECISIVAS DE LA GUERRA DE LIBERACION", ANTE EL INSTRUCTOR ACTUANTE COMPARECE **RAUL ERNESTO CRUZ LEON**, NATURAL DE SAN SALVADOR, REPUBLICA DE EL SALVADOR,...

"RAUL ERNESTO CRUZ LEON. NATURAL DE SAN SALVADOR. REPUBLICA DE EL SALVADOR CON PASAPORTE 350888. [...].

"A UN SUJETO NOMBRADO FRANCISCO ANTONIO CHAVEZ ABARCA, A QUIEN APODABA EL PANZON, POR SER GORDO, VISITANTE ASIDUO DEL [...].

"UNIDO A LA NECESIDAD DE OBTENER DINERO, HIZO QUE A FINALES DEL PASADO AÑO APROXIMADAMENTE, LE PROPUSIERA PARTICIPAR EN LA REALIZACION DE ATENTADOS USANDO EXPLOSIVOS. [...].

"RECONOCE EL ACUSADO QUE EN PRINCIPIO ACEPTO EL RECLUTAMIENTO DE INMEDIATO, SIN TENER DETALLES DE LA ACTIVIDAD CONCRETA QUE SE REALIZARIA, POR LO CUAL EN EL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, LE MOSTRO UN PAQUETE, AL PARECER DE FABRICA, QUE DIJO ERA EXPLOSIVO PLASTICO C-CUATRO Y AMBOS SE DIRIGIERON A UNA PLAYA EN LAS AFUERAS DE SAN SALVADOR, DONDE CHAVEZ ABARCA CON LA UTILIZACION DE ESE EXPLOSIVO, UNA CALCULADORA, UNA BATERIA, UN CIRCUITO, UNA CAPSULA DETONANTE Y UN VOLTIMETRO O TESTER PARA COMPROBAR EL ARTEFACTO PREVIAMENTE, PREPARO UNA BOMBA Y LA HIZO ESTALLAR JUNTO A UNAS PIEDRAS. [...].



RELACIONE
ALBUNO
DRELLA
DOS PR
ULTIMO
CONTRA
CONTRA
PASAND
ENCARG
ALDJAM
ALREDE
CONTRA
DURANTE
AGENCIA
AMIGOS
EDUARDO
PALMA
DECER,
PORQUE

RS Y SE
A MEXICO
PIES, HA
IA A UN
LVADOR A
S EN UN
LL", QUE
TIVIDADES
DERA UNA
TUACIONES
E RENTAR
ENTE DOS
BARCA, A
IDUO DEL
UN TIPO
TRATO CON
OTRIFIC
QUE EL
ES DECIR
E COTAR
L CHAVEZ
N NINGUN
NEMENTE UN
CON BARRIGA
QUE NO MIRA
LA HACIA ABAJO Y
DE PELO
DE LA
SIFICICA COMO
DE SPORT,
USA EN
PORTANDO

FNCA
FNCA
FNCA
FNCA
FNCA

FNCA
FNCA
FNCA

El 4 de septiembre de 1997, fue detenido al mercenario Raúl Ernesto Cruz León, ciudadano salvadoreño y residente en ese país, autor material de las explosiones en los hoteles Capri, Nacional, Tritón, Chateau-Miramar, Copacabana y La Bodeguita del Medio. El 12 de junio, fue reclutado y entrenado por Francisco Chávez Abarca, salvadoreño, residente en el Salvador, bajo la dirección y financiamiento de Luis Clemente Posada Carriles.

"DECLARA ADEMAS QUE EN EL MES DE MAYO, PERO SIN PODER PRECISAR FECHA EXACTA, CHAVEZ ABARCA LO CONTACTA NUEVAMENTE Y LE PLANTEA COMO MISION COLOCAR DOS ARTEFACTOS EXPLOSIVOS EN OTRO PAIS, SIN PRECISARLE DONDE Y YA CON LA APROBACION DEL COMPARECIENTE, EN EL MES DE JUNIO PASADO, ESTE LE INFORMA QUE SE TRATABA DE CUBA, LO QUE SORPRENDIO AL ACUSADO PORQUE TENIA LA [...].

"QUE EN ARAS DE DARLE ANIMOS CHAVEZ ABARCA LE CONTO QUE HABIA HECHO ESTALLAR UNA BOMBA EN UN HOTEL EN CUBA Y NO HABIA TENIDO PROBLEMAS, REITERANDOLE LA PROPOSICION PARA VENIR Y HACER DOS ACCIONES DE ESTE TIPO, POR LAS CUALES RECIBIRIA TREINTA MIL COLONES, QUE SON POCO MAS DE TRES MIL DOLARES, QUEDANDO DE [...]. DEBIAN ESPERAR INDICACIONES PARA SU SALIDA DEFINITIVA, LO CUAL LE HIZO VER QUE HABIAN OTRAS PERSONAS QUE MANDABAN A CHAVEZ ABARCA. [...] QUE APROXIMADAMENTE EL CUATRO DE JULIO PASADO, CHAVEZ ABARCA LE SOLICITO SU PASAPORTE PARA TRAMITARLE EL VISADO Y PASAJE A CUBA, ASISTIENDO EL COMPARECIENTE A LA AGENCIA [...].

"AGREGA QUE EL OCHO DE JULIO EN HORAS DE LA NOCHE, CHAVEZ ABARCA CONCURRIO A SU DOMICILIO CON LOS MEDIOS PARA LA [...].

"CON RELACION AL VIAJE AL PAIS CHAVEZ ABARCA LE PLANTEO QUE VENDRIA A TRAVES DE COSTA RICA Y REGRESARIA A TRAVES DE GUATEMALA, LLEGANDO AL AEROPUERTO DE CUBA TARDE EN LA NOCHE [...] Y FINALMENTE LE ENTREGO QUINIENTOS DOLARES [...].

"DETALLA QUE ESA MISMA NOCHE EN SU HABITACION SE DEDICO A PREPARAR LAS BOMBAS, COMENZANDO A EMPALMAR LOS CIRCUITOS DE LAS CALCULADORAS SOBRE LA MESA DE NOCHE DE LA HABITACION, PROBO LAS [...].

The New York Times

"Mas financió actividades contra el gobierno cubano", dice Posada Carriles.

Publicado en El Nuevo Herald, el domingo 12 de julio de 1998

"En una entrevista concedida a *The New York Times* a condición de que no se le tomaran fotos ni se revelara su paradero, el exiliado cubano Luis Posada Carriles asegura que el fallecido líder de la Fundación Nacional Cubano Americana, Jorge Mas Canosa, 'controlaba todo' lo referente a envíos de dinero que se le hacían para financiar sus actividades contra el gobierno de Fidel Castro. La fundación desmintió al diario."

Ann Louise Bardach y Larry Rother, The New York Times, 12 de julio de 1998

FNCA FNCA

**"'Jorge lo controlaba todo', dijo Posada.
'Cuando yo necesitaba dinero, él decía que me
mandaran \$ 5 000, \$ 10 000, \$ 15 000, y me los
mandaban'."**

**"Posada calcula que a través de los años Mas le
mandó más de \$ 200 000. 'Nunca dijo que era
dinero de la fundación', dijo riendo. 'El dinero
llegaba con un mensaje: Esto es para la iglesia'."**

**"The New York Times citó a Posada diciendo que
Mas Canosa le había entregado dinero para varias
de sus actividades terroristas, y en la versión del
rotativo lo vinculó con la ola de atentados con
bombas ocurridos en Cuba el verano pasado."**

Por Rui Ferreira, El Nuevo Herald



**"SEÑALA QUE EN EL MOMENTO DE COLOCAR EL EXPLOSIVO SE SENTIO EN UNA SITUACION
DIFICIL, PORQUE LE QUEDABA POCO TIEMPO Y ESTABA ESA MUCHACHA ALLI, PERO A
PESAR DE TODO LA PUSO PORQUE TENIA QUE CUMPLIR LA MISION ENCOMENDADA,
PENSANDO QUE LA ONDA EXPANSIVA LA [...].**

**"TREINTA DE AGOSTO, CUANDO FINALMENTE LOS RECOGIO, ENCONTRANDOSE ENTRE LAS
FACILIDADES DEL VIAJE UN TUR A VARADERO, QUE EL DECLARANTE LE HABIA SOLICITADO
A CHAVEZ. [...].**



"Mientras la policía de Cuba estaba arrestando a Raúl Ernesto Cruz León, uno de los salvadoreños, en septiembre pasado, Posada y otros dos conspiradores en Guatemala estaban tratando de introducir más explosivos en La Habana, según dijeron dos personas con conocimiento profundo del asunto."



"LOS MEDIOS DE LA ACTIVIDAD TERRORISTA. ABRIÓ LA TAPA TRASERA DEL TELEVISOR CON LA LLAVE DE CUBO QUE LE HABÍAN DADO A ESE EFECTO, SACANDO LOS DOS BULTOS DE EXPLOSIVO, QUE SE ROMPIERON POR VARIOS PUNTOS AL EXTRAERLOS Y EL DE LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS, TODOS ENVUELTOS CON NYLON NEGRO Y CINTA AISLANTE DEL MISMO COLOR. BUSCO POR TODA LA HABITACION DONDE OCULTAR EL EXPLOSIVO, DEBIDO A LA [...].



"ASIMISMO PLANTEA QUE SE ENCAMINO AL HOTEL 'CHATEAU-MIRAMAR', TARDÁNDOSE MÁS O MENOS CINCO MINUTOS DESDE EL 'COPACABANA' E INGRESO CERCANAS LAS ONCE Y CUARENTA HORAS DE [...].

"DIRECTO AL BAÑO A PREPARAR EL EXPLOSIVO, SIN QUE HUBIERA ESTALLADO AUN EL DEL 'COPACABANA'. [...].

"QUE SE SENTO EN EL LUGAR DEL LOBBY DONDE PONDRÍA LA BOMBA, A SU DERECHA HABÍA UN BURO CON UNAS PERSONAS Y AL OTRO LADO ESTABAN OTRAS PERSONAS QUE LO OBSERVARON AL SENTARSE [...].



"NARRA QUE SALIÓ CAMINANDO PARA EL 'TRITÓN', CONSIDERANDO DEBIO DEMORARSE ENTRE DIEZ Y QUINCE MINUTOS EN EL TRAYECTO [...].

"DENTRO DEL SERVICIO SANITARIO ACTUÓ DE LA MISMA FORMA QUE LOS ANTERIORES, PERO DÁNDOLE EN ESTA OCASIÓN SOLO NUEVE MINUTOS DE TIEMPO PARA QUE ESTALLARA [...].



CORDE AL
EN SU
INALMENTE
AL HOTEL

URISTICA
BIENDO A
OCULTAR
ERA DEL
EFECTO,
VARIOS
A TODO
A. BUSCO
O A LA
MOSE A
BALCON,
EL ATRÁS
NO SER

ON LOS
A COMDA
SITIOS
PERSONAL
DE NO LO
E FONIA
DE SUS
"MELIA
Y ERROR
RISTICAS
E- Y LA
ENA DEL
Y DEJO
COMAS EN
CLOSET",
MILA DE
A Y NO

CONTENIA UN CABLEDO POR EL QUE SE PODRÍA DESPUÉS DE
DESARROLLAR PORQUE EL PUNTO DE ENLACE DE LAS CALCULADORAS CON EL
LOS COMPARTIMENTOS DE LAS
CON UN CILINDRO, LE COLOCABA
RESETEÁNDOLAS CON LA PUNTA
LA CALCULADORA AL INICIO DE
COMENZARLAS, HACIENDO UNA
RESULTADOS POSITIVOS, PASANDO
ELÉCTRICOS, IDENTIFICADO
"RAMITAS".
MBAJE DEL ARTEFACTO UTILIZO
ETA DE TELÉFONOS, SERIÓ A
E BARRA EN LOS COLORES DE
ESTOS ULTIMOS UN POCO MAS
DE FORRO DE CABLE, LO QUE
D, QUE INCLUSO DESCARGABA
TUAR, REALIZABA LA PRUEBA
HAYE VOLTEIO, DANDO UN
EN CUATRO DE ESTAS EL EQUIPO
ENVAJILLO CARRO DE EQUIPO, HUBIERA PARA HACER DETONAR EL



... QUE INCLUBO EN EL MOMENTO DE SALIR DEL BARRIO Y SENTARSE EN EL SITIO DONDE PONDRÍA LA BOMBA TAMPOCO HABIA NADIE MAS QUE EL DELIRANTE, PERO POCOS MINUTOS MAS TARDE LLEGARON VARIAS PERSONAS. UN HOMBRE Y UNA MUJER QUE CREYO ERAN DE SEGURIDAD DEL HOTEL SE SENTARON EN EL SOFA A SU DERECHA. [...].

" [...] TOMARON ASIENTO EN EL SOFA DE SU IZQUIERDA Y DESPUES SE SENTO UN NIÑO DE ENTRE DOCE Y QUINCE AÑOS FRENTE AL COMPARECIENTE MIENTRAS QUE OTRAS DOS NIÑAS UN POCO MAYORES, LO HACIAN EN OTRO SOFA A SU DERECHA. [...].

"RECONOCE QUE A PESAR DE TODO ELLO, TOMO LA DECISION DE COLOCARLO ALLI MISMO Y DESPUES DE REALIZAR ALGUNAS MANIOBRAS CON [...].

"TOMO UN TAXI PRIVADO EN LA PUERTA DE ESTE CENTRO TURISTICO PIDIENDOLE LO LLEVARA AL HOTEL 'RIVIERA', CON EL FIN DE DESPISTARLO TAMBIEN. [...] QUE CUANDO YA HABIAN ALCANZADO LA AVENIDA ANCHA CERCANA AL 'TRITON', SE SENTIO LA EXPLOSION [...].

" [...] PARTICULAR QUE LO DEJO EN EL RESTAURANTE 'EL FLORIDITA', DE DONDE SE DIRIGIO DIRECTO A 'LA BODEGUITA DEL MEDIO' PORQUE TENIA PENSADO PONER ALLI EL ARTEFACTO EXPLOSIVO QUE LE FALTABA [...]."



Cruz León manifestó al relator especial de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas haber actuado por dinero y haberse sentido como un héroe cinematográfico cumpliendo una misión. Las instrucciones de Chávez Abarca habían simplemente sido las de hacer el mayor ruido y crear la mayor confusión posible. Recién preso, había comprendido la trascendencia de sus actos y pedía perdón a las víctimas y a sus familias y al pueblo de Cuba. Consideró que no merecía ser ejecutado por sus actos.

"Queda clara la responsabilidad de los agentes que actúan fuera de Cuba, cuando en unas declaraciones al diario *The New York Times* y en una entrevista a la CBS durante el juicio del salvadoreño Cruz León, el Sr. Luis Posada Carriles admitió que, a través de un agente suyo, le había pagado dinero a Cruz León para la comisión de los atentados y que se encontraban en curso de preparación otros atentados que debían producir serios problemas en Cuba [...]."

Ningún Estado puede legítimamente consentir o autorizar que se utilice su territorio o que en él se constituyan y enmascaren organizaciones, con la perspectiva de diseñar o llevar a cabo actividades que materialicen su hostilidad a otro país o a su Gobierno. El Relator Especial debe afirmar que constituye un hecho en sí injusto que mientras los autores materiales de los atentados han sido sancionados con penas de extremado rigor, quienes les reclutaron, les entrenaron, les contrataron, les proporcionaron los medios materiales y los explosivos, les dieron documentación y les pagaron, se encuentren en libertad y gozando de plena impunidad en los países donde se encuentran, tal vez con mayor grado de culpa que los autores materiales, de un delito continuado. Lo son, las organizaciones por cuya cuenta actuaron.

Del Informe del Relator Especial sobre Mercenarismo de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, en su visita a Cuba, del 12 al 17 de septiembre de 1999.

FNCA

FNCA FNCA



ALFA 66

ALFA 66

PUNO

Elián González

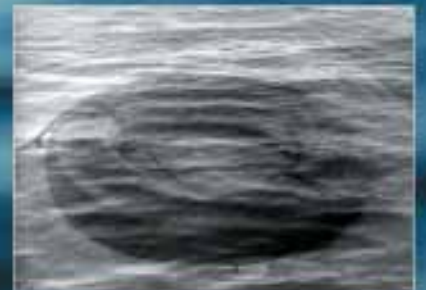


El lunes 22 de noviembre de 1999, catorce inmigrantes cubanos ilegales, en una frágil embarcación, zozobraron a varias millas de las costas de la Florida, y un niño, de 5 años, fue descubierto asido a un neumático, cerca de Miami.

Durante seis meses, se mantuvo en contra de la voluntad del padre, en manos de sus secuestradores, manipulados por la Fundación Nacional Cubano Americana.

Luego de un proceso judicial que llegó al Tribunal Supremo de Estados Unidos, y con el apoyo, basado en encuestas del 80 por ciento de la población norteamericana, el niño pudo regresar a Cuba.

Durante esos meses en que su padre luchó por recuperar a su hijo, el nombre del niño apareció día tras día en todos los canales de la prensa mundial y en la pantalla de los televisores. Se llama: Elián González.



Ley de Ajuste Cubano

Es la causa de que se halla creado tan delicado problema con un niño retenido en ese país y entregado en custodia a una persona que no reunía los más mínimos requisitos éticos para esa función.



Acta para ajustar el status de los refugiados cubanos a la de residentes permanentes legales de Estados Unidos, y para otros fines

"[...]. Sin perjuicio de lo establecido en la sección 245 (c) del **Acta de Inmigración y Nacionalidad** [...] el status de cualquier extranjero nativo o **ciudadano cubano** [...] inspeccionado y admitido [...] **después del primero de enero de 1959** [...] puede ser ajustado [...] conforme a las regulaciones que pueda prescribir a la de extranjero **admitido legalmente para residir permanentemente** [...] serán aplicables al cónyuge e hijo [...].

"[...] **admitido legalmente** [...] **para residir permanente** [...]".



Asido a una camilla,
como antes a un
neumático, su mirada
deshidratada, anuló,
en el interés del
mundo cualquier otro
acontecimiento,



"Cardenas, 28 de noviembre de 1999
"Año del 40 Aniversario del Triunfo de la Revolución

"Cro. Felipe Pérez Roque
"Ministro de Relaciones Exteriores

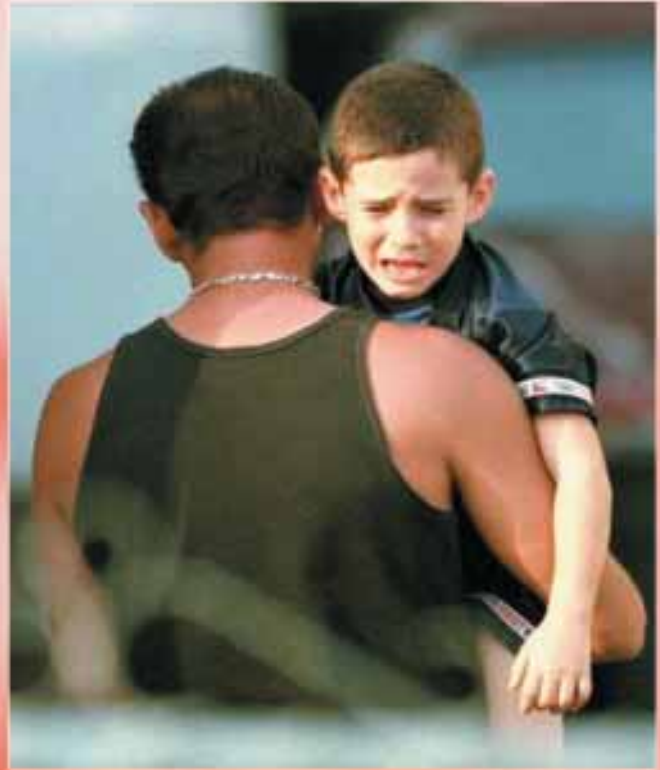
"Estimado Felipe:

"La que suscribe, Eleodora Raquel Rodriguez Rodriguez, madre de Elizabet Brotón Rodriguez, ruega a usted que haga todo lo humanamente posible para que mi nietecito Eliancito González Brotón regrese a nuestra familia [...] se unen a mi tristeza mi esposo y los abuelos paternos [...] ha tenido con nosotros cuidados, cariño y todo lo que materialmente ha necesitado [...].

"Afectuosamente,

Eleodora Raquel Rodriguez Rodriguez"

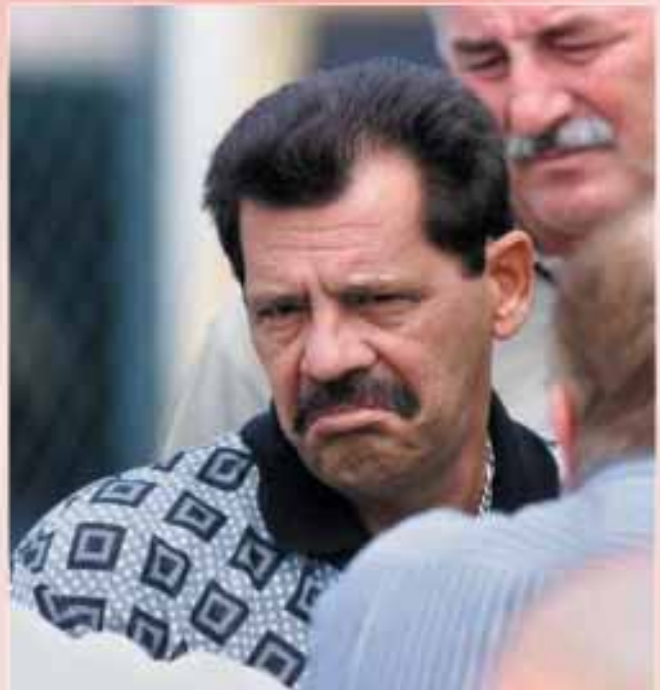
Autoridades de inmigración entregaron el niño a un pariente lejano que vivía en Estados Unidos desde hacía 15 años, sin exigirle documento alguno que acreditara el lejano parentesco. Posteriormente una jueza de Miami, Rosa Rodríguez, concedió la custodia al tío-abuelo, que había visto al niño una sola vez en la vida.



Artículos violados de la Convención de los Derechos del Niño

- Derecho a la preservación de la nacionalidad.
- Derecho a no ser separado de sus padres.
- Derecho a la permanencia en su contexto cultural.

UNICEF





La nota seguía expresando que Juan Miguel González, natural de Cárdenas y padre del menor de 5 años, Elián González, se dirigió al Ministerio de Relaciones Exteriores y solicitó iniciar de inmediato los trámites de reclamación de su pequeño, quien sobrevivió al naufragio luego de que inconsulta e ilegalmente fuera sacado del país por el padrasto y la ex esposa de Juan Miguel, bajo cuya custodia estaba el menor y que fallecieron al naufragar la embarcación.



Quisieron convertir a Elián en un robot que repitiera lo que a ellos convenía

Los extremistas cubano-americanos tenían el propósito de presionarlo fuertemente. Le ofrecieron **dos millones de dólares** si viajaba a Miami y se quedaba a residir en Estados Unidos con el niño.

La parentela de Elián lo encerró en una casa de la Pequeña Habana. Los terroristas de la Fundación Nacional Cubano Americana liderada por Jorge Mas Santos; Ninoska Pérez, los congresistas Ileana Ross Lehtinen, Lincoln Díaz Balart, José Basulto, y los alcaldes de Miami, Alex Panelas y Joe Carollo, y otros personajes del mundillo mafioso cubano-americano y de la extrema derecha estadounidense fueron los principales autores del secuestro.



Un caso elemental de reconocimiento de la Patria Potestad a un amantísimo padre, en unos pocos días hubiese tenido solución en cualquier parte del mundo, menos en Estados Unidos y relacionado con Cuba. Un trámite rutinario se convirtió en un infierno para Elián, en un show político, comercial y publicitario para sus captores en Miami.



Los secuestradores, se encargaron de aturdirlo con costosos juguetes, ropas, cadenas, tuvo bicicleta nueva y un gigante muñeco de Mickey Mouse, pero el niño mostró una asombrosa capacidad de resistencia y se volvió cada vez más agresivo.



Una noche, mientras jugaba en el jardín de la casa de sus secuestradores escuchó el ruido de un avión que sobrevolaba el lugar. Entonces, alzando los brazos al cielo grito: "YO QUIERO QUE TU ME REGRESES PA`CUBA".

Pretender desarraigar a un niño, intentar comprarle el alma con juguetes, hacerle olvidar su lengua materna, el amor de su padre, de su hermanito, primos y abuelos, arrebatarse su identidad y manosear su inocencia, era un indignante crimen, que se cometía ante las cámaras de televisión. El pueblo norteamericano reaccionó de inmediato: El niño debe regresar con su padre y sus demás familiares.





“No cabe duda que el señor González es de hecho el padre de Elián. Además, el señor González ha mantenido una relación paternal estrecha y continua con su hijo. Durante las entrevistas del INS con el padre de Elián, este ofreció detalles claros sobre su relación paternal con su hijo y sobre la naturaleza del vínculo que comparten como padre e hijo. Brindó amplia información sobre la educación de Elián y su historia clínica y médica, así como fotografías que mostraban las actividades en las que él y sus otros familiares participaban con Elián frecuentemente. Este ámbito de información y el nivel de detalle que ofreció el señor González ayudaron al INS a conocer la naturaleza y cercanía de la relación que el señor González compartía con su hijo Elián.”

Conclusión del INS luego de que varios de sus funcionarios viajaran a Cuba y se entrevistaran con el padre de Elián, Juan Miguel González.



Las abuelas de Elián se reúnen en Washington con Janet Reno y Doris Meissner, fiscal general y comisionada del Servicio de Inmigración y Naturalización respectivamente. Sábado 22 de enero de 2000. Comunican a ambas funcionarias que quieren ver al nieto algunas horas por lo menos, mientras esperan se adopte por el gobierno estadounidense la lógica decisión.



"[...]. Apenas hablaba, no era expresivo y él no era un niño así. Era muy cariñoso, se pasaba el día besándome, abrazándome, haciéndome maldades [...]".

"[...]. Lo han cambiado completamente, hay que salvarlo, salvarlo urgente y regresarlo a su padre y a su familia [...]".



"[...]. Me siento muy mal porque el objetivo era visitar al niño y regresarlo con nosotras [...]".



"Nuestro nieto está totalmente diferente. Ha cambiado completamente, tenemos que salvarlo lo antes posible".



"[...]. La despedida fue muy triste. Cuando fuimos a despedirnos del niño, vinieron y nos dijeron: se terminó la visita. Imaginense, ustedes, que vayan a ver a un familiar preso, y le dicen así: la visita terminó, tiene que retirarse; cogieron al niño y se lo llevaron [...]".

Pero los ojos son ciegos.
Hay que buscar con el corazón.

Antoine de Saint-Exupéry

Elián recibe tratamiento psicológico

El acoso,
las manipulaciones,
las presiones
y las laceraciones
a la privacidad
y la inocencia
deben cesar.



"[...] a mi hijo se le está ocasionando un daño que, desgraciadamente, podrá dejarle secuelas toda la vida. Cada día que pase el daño será mayor; quienes pueden evitarlo tienen una obligación moral de actuar con urgencia".



El rostro distorsionado de un niño, muecas escalofriantes y una mirada extraviada hacia una cámara de video casero, habían sido el demoníaco preludio de las imágenes del pequeño cuando decía:

"Papá, yo no me quiero ir pa'Cuba, si tú quieres quédate aquí. Yo no me voy pa'Cuba. Papá tú viste, esa vieja, fue a casa, de esa monjita, me quiere llevar pa'Cuba, yo, dile a ella, yo le digo a ustedes, que ustedes dicen que yo me quiero ir pa'Cuba, pero yo le digo a ustedes ahora que yo no me quiero ir pa'Cuba, si ustedes quieren icánsense! pero yo no me quiero ir pa'Cuba".





"El viernes, cuando Juan Miguel González fue a la escuela por su hijo Elián para pasar juntos el fin de semana, le dijeron que Elizabeth Brotons, su antigua esposa y madre del niño, se lo había llevado al mediodía y no lo había devuelto en la tarde. A Juan Miguel le pareció normal en su rutina de divorciado. Desde que Elizabeth y él se habían separado en los mejores términos, dos años antes, el niño vivía con su padre, y alternaba sus días entre la casa de este y la de su madre. Pero en vista de que la puerta de Elizabeth estuvo con candado no sólo el fin de semana, sino también el lunes, Juan Miguel empezó a hacer averiguaciones. Fue así como descubrió la mala noticia que ya empezaba a ser de dominio público en la ciudad de Cárdenas: la madre de Elián se lo había llevado para Miami, junto con 12 personas más, en un bote de aluminio de cinco metros y medio de largo, sin salvavidas y con un motor decrepito muchas veces remendado.



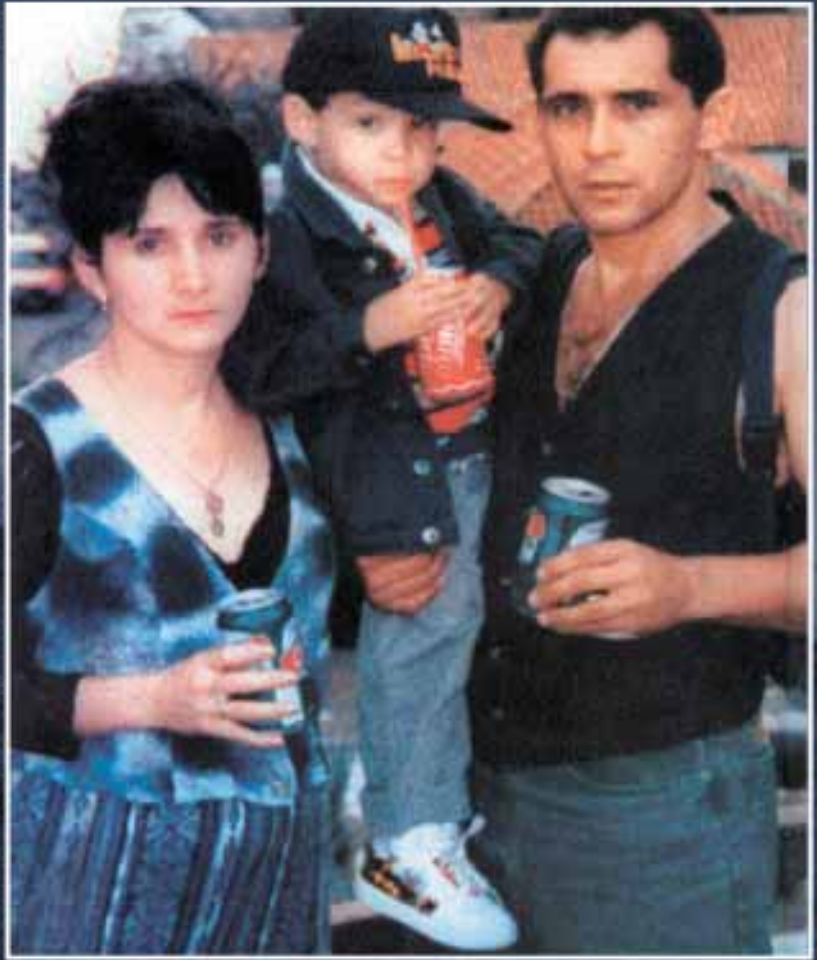
"Era el 22 de noviembre de 1999. 'Aquel día se me acabó la vida', dice Juan Miguel cuatro meses después. Desde que se divorciaron había mantenido con Elizabeth una relación cordial y estable, pero más bien insólita, pues siguieron viviendo bajo el mismo techo y compartiendo sus sueños en la misma cama, con la esperanza

de lograr como amantes el hijo que no habían podido tener de casados. Parecía imposible, Elizabeth quedaba encinta, pero sufría abortos espontáneos en los cuatro primeros meses de embarazo. Al cabo de siete pérdidas, y con una asistencia médica especial, nació el hijo tan esperado, para el cual tenía previsto un nombre único desde que se casaron: Elián.

"El nombre ha llamado la atención fuera de Cuba. Se ha escrito sin rubor que Elián era su patriarca bíblico, y un periódico lo ha celebrado como un hallazgo de Rubén Darío. Para los cubanos, en cambio, Elián es un nombre cualquiera de los muchos que ellos inventan [...] las

tres primeras letras del nombre de ella, Elizabeth, y las dos finales del nombre de Juan.

“Elizabeth tenía 28 años cuando se llevó el niño para Miami. Había sido una buena estudiante de hotelería, y seguía siendo simpática y servicial como camarera de primer grado en el hotel Paradiso-Punta Arenas de Varadero [...] a los 14 años ya estaba enamorada de Juan Miguel y se casó con él a los 18. ‘Éramos como hermanos’, dice Juan Miguel, un hombre pausado, de buen carácter, que también trabaja en Varadero como dependiente cajero en el parque Josone. Ya divorciados y con el niño [...] siguieron viviendo juntos en la ciudad de Cárdenas [...] hasta que ella se enamoró del hombre que le costó la vida: Lázaro Rafael Munero, un guapo de barrio, mujeriego y sin empleo fijo, que no aprendió el judo como cultura física, sino para pelear y lo habían condenado a dos años de cárcel



por robo con fuerza en el hotel Siboney de Varadero. Juan Miguel se casó más tarde con Nelsy Carmenate, con quien tiene un hijo de seis meses que fue el amor de la vida de Elián hasta que Elizabeth se lo llevó para Miami.

“[...] el promotor y gerente de la aventura había sido Lázaro Munero, había hecho dos viajes clandestinos a los Estados Unidos para preparar el terreno. Así que tenía los contactos necesarios y bastantes agallas para llevarse no sólo a Elizabeth con el hijo, sino también a un hermano menor, a su propio padre, con más de setenta años, y a su madre, todavía convaleciente de un infarto. Su socio en la empresa se llevó a la familia completa: su mujer, sus padres y su hermano, y a una vecina de enfrente cuyo esposo la esperaba en los Estados Unidos. A última hora, mediante el pago de mil dólares cada uno, se embarcó una muchacha de 22 años, Arianne Horta, con su hija de cinco años, Esthefany, y con Nivaldo Vladimir Fernández, marido de una amiga.



"[...] la construcción de la lancha. El producto final fue una chalupa no más larga que un automóvil, sin techo ni asientos, de modo que los pasajeros debieron viajar sentados en el fondo y a pleno sol. Se supone que el bote estaba listo desde septiembre pasado, a la espera de que pasara la estación de los huracanes. El motor fuera de borda no fue el que más les convino, sino el que pudieron encontrar con muchos años de zozobras en el estrecho de la Florida. Tres neumáticos de automóvil se embarcaron como salvavidas para 14 personas. [...] la mayoría de los pasajeros se inyectaron Gravinol intravenoso para evitar el mareo.

"[...] habían zarpado el 20 de noviembre desde un manglar en las inmediaciones de Jagüey Grande, muy cerca de Cárdenas, pero tuvieron que regresar por una falla del motor. [...] mientras Juan Miguel creía que el hijo estaba ya en



Miami. [...] Arianne Horta [...] resolvió dejarla [a su hija] en tierra con su familia [...]. Se ha dicho también que Elián tomó conciencia allí mismo de los peligros de la travesía, y lloraba a grito herido para que lo dejaran. Munero temeroso de que los descubrieran por el llanto, amenazó a la esposa: 'O lo callas tú o lo callo yo'.

"En definitiva, zarparon al amanecer del 22, con buena mar, pero con mal motor. [...] naufragio [...] a la medianoche del 22 [...].

“Fue el final, en una noche negra y en un infierno de pánico. Las personas mayores que no sabían nadar debieron ahogarse al instante. Un factor contra la mayoría debió ser el Gravinol, que, en efecto, evita el mareo, pero provoca somnolencia y entorpece los reflejos. Arianne y Nivaldo se agarraron a uno de los neumáticos; Elián y tal vez su madre se agarraron de otro. Nada se supo del tercer neumático. Elián sabe nadar, pero Elizabeth no sabía, y bien pudo soltarse en medio de la confusión y el terror. ‘Yo vi cuando mamá se perdió en el mar’, diría el niño a su padre después por teléfono.



“[...] El 25 lo llamó un médico de Miami [a Juan Miguel] para informarse de las enfermedades que Elián había tenido, las medicinas que toleraba mal, las operaciones que le hubieran hecho.[...] el mismo Elián había dado en el hospital el nombre de su padre y el teléfono y la dirección de su casa en Cárdenas. [...] volvió a llamarlo al día siguiente para que hablara con Elián. Le contó a su padre como había visto ahogarse a su madre. También le dijo que

había perdido la mochila y el uniforme de la escuela [...] sus deseos de volver a la escuela, tuvieron una demostración palmaria unos días después, cuando habló por teléfono con su maestra: ‘Cuideme bien mi pupitre’

“[...] La movilización popular y el torrente de ideas que se ha generado en el país para exigir el regreso del niño usurpado es espontánea y espectacular. Con una novedad: la participación masiva de la juventud y la Infancia. El poeta católico Cintio Vitier, asombrado por la torpeza de los Estados Unidos, escribió en un poema para Elián: ‘¡Qué tontos! Nos han unido para siempre’. [...]”



Fragmentos del artículo
“Naufragio en tierra firme”
del Premio Nobel de Literatura
Gabriel García Márquez



Los secuestradores hacen acopio de tiempo, además, para que sus aliados en la Cámara de Representantes y en el Senado presenten un proyecto de ley que otorgue la ciudadanía norteamericana al niño.



El 21 de marzo del 2000, la Fiscal General de EE.UU. Janet Reno, señalaba: Es hora ya que este niño que tanto ha padecido vuelva a vivir al lado de su padre.



Las posiciones de la Fiscal General y la Directora del Servicio de Inmigración y Naturalización, se mantienen firmes... la posición del Presidente de Estados Unidos respecto a quiénes les corresponde el verdadero e inalienable derecho de la patria potestad de ese niño martirizado, no ha variado.





El 22 de abril Janet Reno ordena el empleo de la fuerza para el rescate y en la mañana de ese día se produce el anhelado encuentro del niño y su papá en Washington.

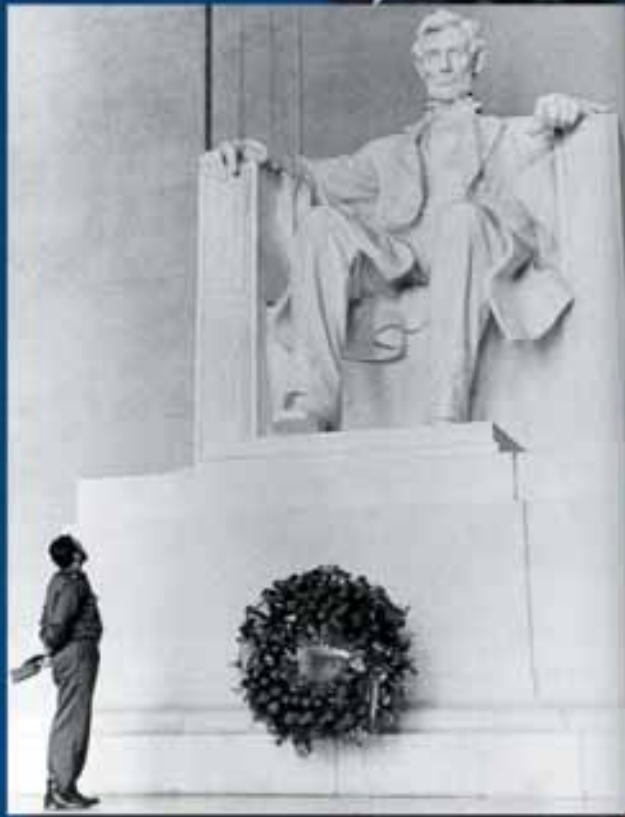
{...}Ya en ese entonces su mente había registrado y guardado una voz afectiva, aunque desconocida para él que seguramente, no podrá olvidar cuando en la adolescencia pueda armar el rompecabezas de esos días: será la voz de -la mujer policia-, quizás así la identifique al pasar de los años- que en unos minutos de gran expectación violencia y miedo-, cuando fue liberado de sus secuestradores, en la hora D, del rescate, lo cargo y apretandolo fuertemente a su pecho le iba diciendo al oído con ternura: *Tranquilo, que vamos a ver a tu papá. No llores, no llores, que vamos a ver a tu papá. No llores, no llores que vamos a ver a tu papá. Vamps a ver a tu papá, a tu papá, a tu papá {...}Vas a ver a tu papá, a tu papá, yo te llevo a ver a tu papá, ahora vas a ver a tu papá, a tu papá.*



Pero la hora del regreso a Cuba no llegaba. Extremistas pisoteaban la bandera norteamericana en Miami y provocaban disturbios.

El 28 de junio la Corte Suprema decide que Elián regrese a Cuba. Habían pasado más de siete meses desde la llegada del niño a Estados Unidos. Terminaba la Pesadilla.

La televisión norteamericana mostraba al mundo una imagen que dejaba perplejo a los televidentes. Mirando al cielo, esta cubana-norteamericana residente en Miami, gritaba, mientras el avión que conducía al niño de regreso a su casa sobrevolaba esa ciudad: **"¡Padre, tumba ese avión, Padre, tumba ese avión!"**



**Jamás en Cuba
se ha ofendido
un símbolo
patrio de los
Estados Unidos
de Norteamérica**







El acto de secuestro terrorista contra el niño más publicitario del mundo, había concluido.

"Otras consecuencias de la

Entre 1959 y el 2001, un total de 51 aviones cubanos fueron secuestrados y en su mayoría desviados hacia Estados Unidos. Muchos de los aviones quedaron y aún siguen quedando en Estados Unidos, robados descaradamente por la mafia de Miami. No pocos pilotos, custodios y otras personas fueron asesinadas ó heridas en estos secuestros. **El gobierno de Estados Unidos no ha sancionado jamás a ninguno de los secuestradores.**

En cambio, entre 1968 y 1984, un total de 71 aviones fueron secuestrados en Estados Unidos y desviados hacia Cuba. Un total de 69 de los participantes en esas acciones fueron sancionados y cumplieron condenas en Cuba. La inmensa mayoría de ellos abandonó el país después de cumplir su sanción.

El gobierno cubano devolvió a Estados Unidos el 18 de septiembre de 1980, después de advertir que actuaría de esa forma ante nuevos casos, a dos secuestradores de aviones, poniéndolos en manos de la justicia norteamericana.

Con esta actuación Cuba eliminó de raíz los secuestros de aviones hacia su territorio.



Ley de Ajuste Cubano"

Embarcaciones marítimas también han corrido la misma suerte y quienes han asesinado para lograr sus fines no han sido juzgados ni sancionados y gozan de libertad en los Estados Unidos.

6 de agosto de 2002

Cinco personas secuestraron la embarcación Plástico 16, radicada en La Colonia, Pinar del Río.

27 de agosto de 2002

Las autoridades cubanas presentan oficialmente, a través de la nota 1428, la solicitud para que los secuestradores sean devueltos a Cuba. Meses después fueron puestos en libertad en los Estados Unidos.

29 de enero de 2003

Se produce el secuestro de la embarcación de ferro-cemento Cabo Corriente, de la Isla de la Juventud, la cual fue conducida a territorio norteamericano. Las autoridades cubanas presentaron una nota diplomática reclamando la devolución de los cuatro secuestradores de la mencionada embarcación. Estados Unidos no ha contestado, pero liberó a los secuestradores de inmediato.



Marinero asesinado y lanzado al agua por el secuestrador de una embarcación de pasajeros.



El asesino a su llegada a Miami. No fue devuelto, ni juzgado ni sancionado.



19 de marzo de 2003

7:24 p.m. tiene lugar el secuestro de una aeronave tipo DC-3 de la Empresa Nacional de Servicios Aéreos que cubría la ruta Gerona-Ciudad Habana. A 10 millas del sur del aeropuerto de Boyeros, y cuando todo estaba listo para aterrizar, el Capitán de la aeronave informó al Control de Tránsito Aéreo (ATC) de Boyeros que tenía problemas a bordo y que se dirigía con rumbo norte, para lo que pedía las coordenadas de la ruta más directa porque tenía poco combustible, orientándose rumbo a Cayo Hueso.

20 de marzo de 2003

Se cita al jefe de la SINA y se le entrega una nota diplomática en la que se exige la devolución de todos los pasajeros y tripulación de la aeronave, de los secuestradores y de la propia nave. Similar nota es entregada en Washington al Departamento de Estado.

10 de abril de 2003

Un juez federal de Estados Unidos ratificó la decisión de una magistrado de Florida de liberar bajo fianza a los seis cubanos acusados de secuestrar y desviar, el 19 de marzo pasado, un avión DC-3 de Cuba con 31 personas a bordo.



¿Por qué se van? Porque están absolutamente seguros de su impunidad. Porque, en no pocos casos, serían considerados inadmisibles para residir en Estados Unidos si tramitaran su salida legalmente, debido a sus antecedentes penales.

La seguridad total de impunidad y los privilegios y ventajas que les ofrece esa ley son un poderoso estímulo al terrorismo

¿Cómo ignorar la gravedad del hecho de realizar el secuestro con grandes cuchillos en el cuello de los pilotos?



Cuando se producen estos actos de secuestros, donde van niños, mujeres, personas de la tercera edad – cubanos honestos –, a su llegada a la Florida, son maltratados, esposados, y retenidos durante varios días, en contra de su voluntad.

31 de marzo de 2003

Un avión AN-24, con 46 personas a bordo, entre ellos 6 niños, cuando viajaba de Isla de la Juventud al aeropuerto de Rancho Boyeros, fue secuestrado por un individuo que portaba una granada de mano y amenazaba hacer estallar el avión si no se le suministraba combustible para proseguir vuelo hacia Estados Unidos.

2 de abril de 2003

La lancha *Baraguá* estaba saliendo por la boca de la bahía, llevaba pasajeros sin precisarse cantidad, todo parecía indicar que había sido secuestrada.

El grupo que asaltó la embarcación estaba constituido por 11 personas, y convirtieron en rehenes a 29 pasajeros, entre ellos a niños, y a 4 muchachas turistas, dos francesas y dos nórdicas que eran las primeras que amenazaban matar, conscientes del daño que tal acción ocasionaría a la economía del país.

Solo 40 horas después del secuestro, con la cooperación de los propios rehenes, que se lanzaron al agua, pudieron ser rescatados todos ilesos.



El jefe principal de los secuestradores había estado implicado en 15 procesos o expedientes penales por delitos de carácter común; en varias ocasiones fue sancionado a penas de cárcel, 28 veces fue advertido oficialmente por asedio a turistas y en 119 ocasiones fue conducido a las estaciones de policía por diferentes causas.





Los que viajan ilegalmente son personas que nunca recibirían visa por su falta de nivel educacional o técnico y sus antecedentes penales y sociales. Ellos filtran bien a cuantas personas les conceden visas de una larga lista que hicieron una vez... Así que los que van ilegales son los que no la reciben por allí. Estos últimos son los más violentos y peligrosos.



¿ TERRORISTAS BUENOS ?

Imágenes de video tomadas durante el secuestro.

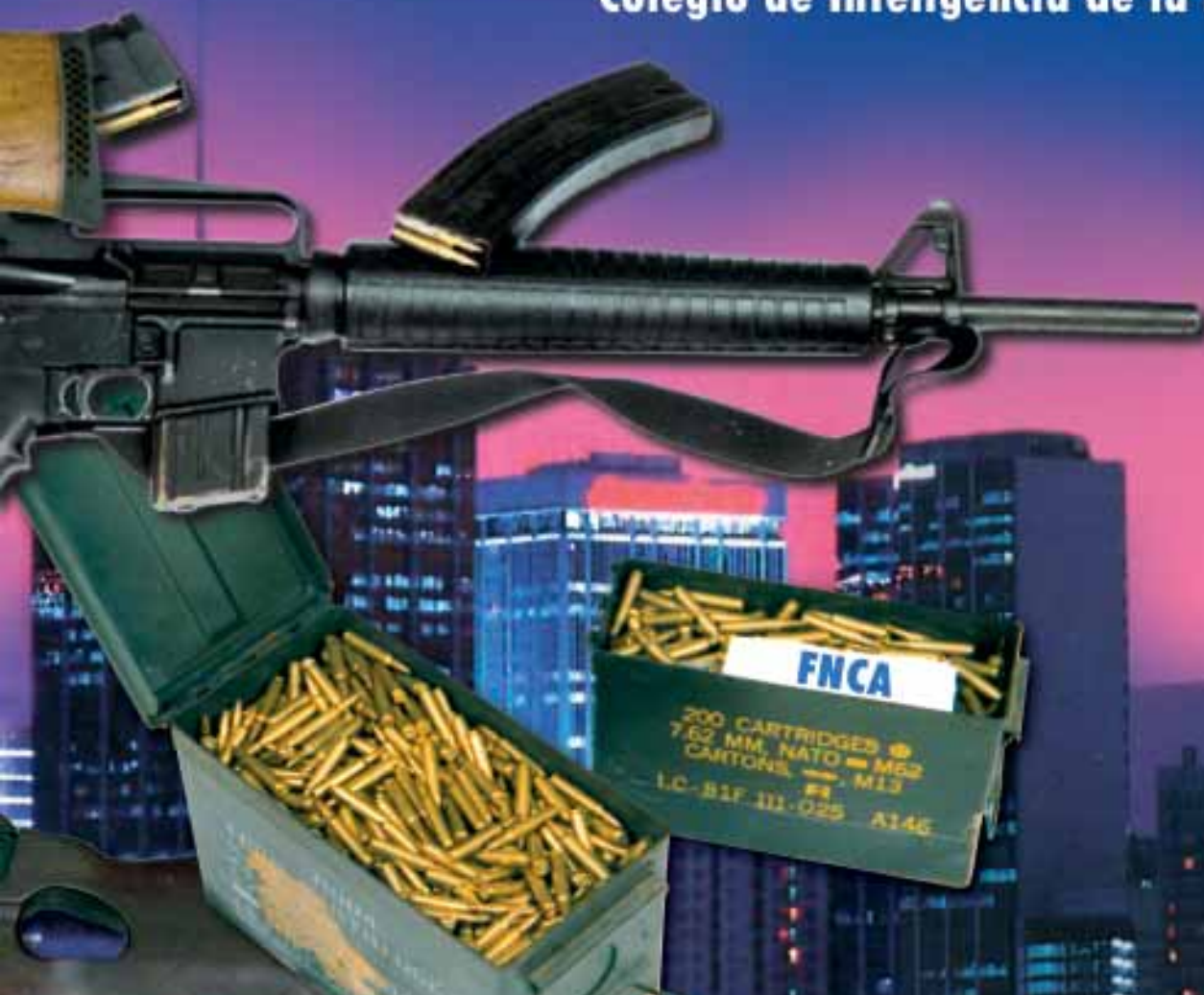
“CUBA NECESITA DE OJOS





Y OIDOS EN LA FLORIDA''

Gral. Edward Atkenson, ex jefe de la Oficina de Planificación de la Inteligencia e instructor del Colegio de Inteligencia de la Defensa





Temprano en la mañana del sábado 12 de septiembre de 1998, el FBI informó a Ileana Ros-Lehtinen y Lincoln Díaz Balart, alabarderos de la mafia batistiana y terrorista de Miami, que acababa de arrestar a: Fernando González Llort, Antonio Guerrero Rodríguez, Gerardo Hernández Nordelo, Ramón Labañino Salazar y René González Schwerert, supuestos "agentes" residentes allí. En ese momento, el FBI desconocía la identidad de tres de los detenidos y solo sabía que los otros dos poseían la ciudadanía norteamericana.

Aunque la delegación congresional de la Florida está compuesta por 25 individuos, únicamente fueron avisados con anticipación, por los investigadores, los "legisladores" mencionados, quienes no ocupan posiciones en el Congreso relacionadas con materias de seguridad o inteligencia. ¿Por qué privilegiarlos? ¿Por qué compartir con ellos una "investigación" aún no divulgada?

La acusación formal no se produciría hasta cuatro días después, pero ya desde el primer instante estaba claro que se trataba de un operativo de carácter político-represivo, cuya finalidad no era otra que favorecer al sector más agresivo y violento que ha convertido el sur de la Florida, desde 1959, en la base principal para su guerra contra Cuba.



El fiscal federal Thomas Scott muestra una gráfica que ilustra la presunta red de espías cubanos desmantelada

En fechas y hogares distintos, nacieron Antonio, Fernando, Gerardo, Ramón y René. Muchos años después, algunos de ellos se conocerían entre sí durante la dura misión de infiltrarse en los grupos terroristas de Miami. Otros se identificarían mutuamente en medio de los riesgos y crudezas de la injusta prisión, a la que fueron llevados en septiembre de 1998 por combatir al terrorismo. Desde entonces, entre todos se llaman hermanos.

Antonio Guerrero Rodríguez

**TU ERES
A mi hijo**

**Tú eres mi mano,
si a lejanos amigos no puedo saludar.
Tú eres mi voz,
si en tribunas de ideas no puedo denunciar.
Tú eres mi risa,
si a la hora más pura no puedo consolar.
Tú eres mi sueño,
si llegado el momento no pudiera soñar.**

30 de junio de 2001



"Papá regresará.

"El siempre se interesa por mi salud, mis estudios. Entre los dos existe mucho amor y cariño. Yo siento orgullo, admiración y respeto por él. Sé que regresará porque es inocente, un hombre digno, un patriota [...] es una persona culta, preparada, inteligente, juguetón, de hacer cuentos, de reirse. Cuando está molesto es de frases cortas y a veces cortantes, pero siempre francas [...] no sabe guardar rencor y nunca olvida al que le hace un favor."

Tonito, hijo de Antonio



"Querido hijo:

"[...].

"Yo desde bien temprano amanecí pensando mucho en ti. Yo siempre pienso en ti, en cómo tú estás, en cómo te va en la escuela. Y me llenó de regocijo saber por tu cartica y nuestra conversación por teléfono que te va bien, o mejor dicho muy bien. ¡Feliz cumpleaños!"

NO TE DEFRAUDARE

**Acudo en este día a tu nombre
En este día de singular verano
Austero, emprendedor, claro, lejano.
Si estoy tan firme, padre, no te asombres.**

**No soy aquel, pero hoy soy el hombre
Que tu sueños llevaba de la mano,
No soy un niño, pero limpio y sano
A mi firmeza pongo tu nombre.**

Poema dedicado a su padre



"[...].

"No te desanimes nunca, piensa siempre que puedes y verás que lograrás lo que quieras [...]. Cuando estés cansado piensa siempre en el amor que te rodea, piensa en lo que te quiero y en lo que desearía llegar a ser, piensa que siempre se puede más y verás que es cierto. Lee lo más que puedas, cuentos e historias que te inspiren, que te sirvan de ejemplo. Cuidate mucho. Ten seguridad que nos veremos, aunque tengamos que esperar un tiempcito más. Te quiero con todo su amor. Tu papá Tony."



Fragmento de una carta escrita a su hijo Gabriel, 16 de octubre de 2001

"No tenemos la libertad que deseamos todos, aunque en nuestro corazón y pensamientos somos hombres muy libres pero para compensar esa falta de libertad, tenemos suficiente valor y dignidad [...]. Estamos para vencer y tenemos todas las razones del mundo para ir con la mirada erguida de frente al futuro, seguros de un tiempo mejor [...]."

Fragmento de una carta a su madre, 20 de octubre de 2001



Fernando González Llort

"Mi querida sobrina:

"[...].

"Te creo cuando me dices que si tu madurez dependiera de esta situación, preferirías seguir pensando boberías [...]. Eso muestra el afecto que sientes por mi y lo dolorosa que es esta situación para ti [...] de esta situación como tú bien dices, saldrá una Laura más madura y más fuerte. Por supuesto que yo preferiria no verte pasar por esta etapa y que tu madurez se produjera siguiendo un curso menos traumático [...].

"Recibe un beso bien grandote de tu tío que te quiere mucho,

"Fernando"



"Ferman siente pasión por la lectura y prefiere los libros sobre historia. Particularmente ahora cuando emplea gran parte de su tiempo en la lectura, gracias a que de todas las partes del mundo le llegan libros, comparte la lectura conmigo, analizamos cada obra y el contexto en que fue escrita."

Rosa Aurora Freijanes, esposa de Fernando





"Confía siempre en la victoria y mantén el entusiasmo que aprecio en tu carta. Que junto a esta te llegue todo el cariño y el amor de un hijo que aprecia con orgullo tu valor y fortaleza en estos momentos de dificultad [...]."

Fragmento de la primera carta manuscrita recibida por su madre el 4 de febrero de 2001, después de varios años sin tener correspondencia de puño y letra de Fernando.

"El título de Héroes de la República de Cuba que se nos ha conferido es un inmenso honor y un gran estímulo. A la vez, es un compromiso para continuar en esta y cualquier otra tarea o lucha que haya necesidad de librar [...]."

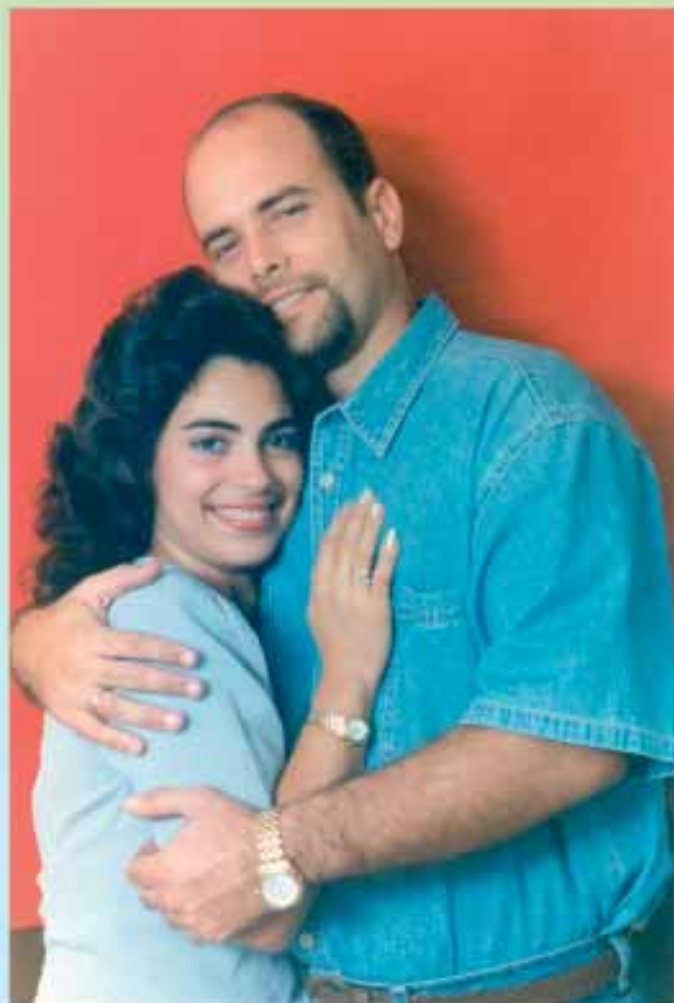
"Disfruto la dicha de recibir de ti no solo el amor materno, incondicional y tierno, sino también el estímulo permanente de una actitud que me admira y me enorgullece [...]."

"Hoy después de tres años preso y estar a punto de ser sentenciado así como haber pasado por las circunstancias que ustedes ya conocen, no voy a reiterarles algo que ya he dicho en esta carta, solo voy a usar la frase de Silvio Rodríguez en su canción 'El Necio' que tanto significado tiene para nosotros: ¡YO ME MUERO COMO VIVI! [...]."

Fragmento de la carta que Fernando le escribe a Rosa Aurora cuando son llevados por segunda vez al "hueco".



Gerardo Hernández Nordelo



ANHELO

[...]

**Te diré cuánto aprecio tus años de desvelo,
tu silencio infinito y tu inmenso valor,
y sabrás cómo ansio regresar a tu suelo,
renacer en tus brazos y sentir tu calor.**

**Te llegará con lágrimas de pasión y alegría,
porque oculto en mi pecho aguardará el regreso,
y cuánto yo quisiera, mientras llega ese día,
que tú pudieras, Madre, leer estos versos.**

Fragmento del poema que Gerardo escribiera en el "hueco" y dedicara a su madre.



"Tenemos una historia de amor muy linda, imposible de plasmar en estas líneas, pero pasarán los años y nuestro amor crecerá. He sido y soy feliz por compartir mi vida con un hombre extraordinario que hoy es parte de la historia de este país, al que lo adornan cualidades envidiables y que sabe enriquecer y hacer crecer ese sentimiento maravilloso que es el amor [...]. Gracias por tanta dicha y amarme tanto. Te extraño mucho [...]."

Fragmento de la carta de Adriana a Gerardo por su
 45 cimo tercer aniversario de bodas, 11 de julio de 2001

"no existe un recuerdo que hoy me duela más, ni una imagen más amarga que la de una lágrima deslizándose por tu mejilla. De las que he provocado y no he visto, también me arrepiento [...] me arrepiento de las veces que caminé aunque fuesen sólo unos pasos a tu lado sin tomarte de la mano. Me arrepiento de todas las ocasiones en que mirándote pensé: '¡Dios mío, es preciosa!' y no te lo dije [...]."

"Te amo, y mi mayor deseo, el más constante, el que me acompaña cada instante de mis días y noches, es que todo esto termine y a mi me quede tiempo suficiente para poder darte lo que hasta hoy no te he dado [...]."

"Te amo mi bonsái"

Fragmento de la carta de Gerardo a Adriana por su
 45 cimo tercer aniversario de bodas



Dibujo de Noriega, realizado en junio de 2002.



Ramón Labañino Salazar

"Amada Laurita:

"Cuando recibas esta carta quiero que al tocarla sientas que estoy yo en cada una de las letras, y que cada coma, punto y suspiro, es un beso enorme que te doy, y que dice te amo, mucho, infinitamente, mi preciosa, mi niña, mi hijita, mi tesoro, mía, mía [...].

"pero te prometo que borraré todo este tiempo ausente, sin tus cariños ni los míos, sin poder educarte, enseñarte a escribir y leer, y tantas cosas de la vida, que quiero que sepas [...].

"Tu papá. Te amo."

DEUDA

**A ella dediqué mi entrega
mi ausencia
y todos mis sacrificios.
Por honor a ella fue mi silencio
[...].**

**Hoy soy feliz, al verte
repetida en mil madres y banderas.**

Fragmento del poema dedicado por Ramón a su madre ya fallecida



"te amo y creo que gracias a este amor, es que todo es mucho más hermoso, y que gracias a él, la victoria es cada día más cercana. Recuerdo que cada día que pasa es también un día menos de estar aquí, y un día más que nos acerca a nuestro encuentro final, para amarnos eternamente [...]. Así también cada día que pasa, es un día más hermoso a esta historia de amor [...]."



Fragmento de una carta de Ramón a Elizabeth, su esposa

"Hoy cumples 15 años [...].

"Podría escribirte hoy un poema hermoso [...]. Mas prefiero, hoy hablar de ti y de mi, de nuestras vidas y de nuestro amor. Y quizás sea este, el poema más hermoso que haya escrito jamás para ti:

"[...].

"Justo en ese instante —al conocer del nacimiento—, comprendí lo que era ser papá: tú me diste la dicha de sentirme padre por primera vez en mi vida [...].

***¡El amor siempre vence!
hija mía,***

***el amor ha vencido.
Y entonces 15 rosas blancas se desprenderán del sol
[...].***

"¡Te ama eternamente!

**"Tu papá
"Ramón Labañino Salazar"**

Fragmento de una carta de Ramón a Aili



"Carta a mis hijas

"Adoradas hijas mías:

"[...].

"Ahora ustedes podrán entender por qué papá no pudo estar más tiempo a su lado, ni vivir tantos momentos felices y alegres que viven todos los papás con sus hijos [...].

"Por mis ausencias, porque no pude estar al lado de mamá durante el embarazo, porque no pude verlas nacer, porque no pude estar allí cuando ustedes abrieron sus preciosos ojitos por vez primera a la vida, porque no pude cambiarles pañales, ni ayudarlas en sus primeros pasitos [...]. e incluso por el hecho de que la más pequeña a penas me conoce.

"[...].

"Pero sepan que hube de marchar por el amor a ustedes y a todos. Que donde quiera que he estado, y estaré, ustedes siempre están y estarán presentes [...].

"Yo regresaré, no lo duden [...] y cuando vuelva reconstruiremos todos los sueños y anhelos que hicimos esperar [...].

"Hasta pronto,

"Papá Ramón"

Fragmento de una carta de Ramón a sus hijas





René González Schwerert

Para Irmitta en sus quince años

[...].

Vuela alto mariposa. Rompe lanzas cosechando la alegría y la quimera sea el legado, de tus quince primaveras pedestal en que levantes tu universo base sólida de amor, a que este verso dedicamos con orgullo. ¡Y con confianza!

15 de septiembre de 1999

"Para mi bebida del alma:

"Para la fecha en que me arrestaron, el 12 de septiembre de 1998, tú apenas habías cumplido cuatro meses y medio de edad. En la noche anterior tu mami se había ido a trabajar y yo me quedé a tu cuidado. Cuando te di la leche te quedaste profundamente dormida y decidí dejarte sobre mi mientras yo permanecía boca arriba en la cama viendo la televisión. Cuando tu mamá llegó le dio tanta gracia verte así dormida —extremidades desparramadas y en la cara el gesto de satisfacción— que no pudo resistir la tentación de tomarnos una fotografía. Esa es la última en la que aparecemos juntos."





XVI

**No temáis, que de semillas de nobleza
brote pútrida una hiel de cobardía
que no alcanza, de este mundo la vileza
para ahogar firme simiente de hidalguía.**

Fragmento del poema de Reé a sus padres

**“Sé feliz a toda costa. No te permitas un
pensamiento pesimista, o un recuerdo
desagradable, o la huella de una bajeza que
alguna vez te hizo vivir un mal momento.
Piensa que a todas estas cosas las venciste
dentro y fuera de la cárcel a golpe de
carácter, de moral y de principios [...].”**

Fragmento de una carta de Reé a su esposa



**“René es el tipo de gente que le
llaman —en buen cubano—,
Feliciano [...] es una de las pocas
personas que he conocido que
ignoran del todo el valor de las
cosas materiales; es de aquellos
amigos que suelen darte todo lo
que tienen sin esperar nada a
cambio [...].”**

Fragmento de una carta de Liván,
hermano menor de Reé



Etapa previa al juicio

Cooperación necesaria

"Ante el aumento de las actividades terroristas provenientes desde los Estados Unidos en la década de los 90, en un intento por trabajar de forma conjunta la lucha contra este flagelo, las autoridades del Ministerio del Interior de Cuba, le proporcionan al Buró Federal de Investigaciones información detallada de planes violentos que se estaban fraguando en Miami, adjuntando cintas de audio y video, con amplia información personal relativa a los organizadores de estas actividades delictivas."

"El informe no lo decía, pero resultaba obvio que la única manera de obtener esta información, era mediante la infiltración de estos grupos terroristas."



ACTA DE ENTREGA DE EVIDENCIAS

Entre los días 16 y 17 de junio de 1998, una delegación de los Estados Unidos de América visitó la Ciudad de La Habana, Cuba, para conocer las investigaciones y evidencias que la parte cubana posee en relación con acciones terroristas que se han desarrollado contra la República de Cuba, la mayor parte de cuyos autores directos e indirectos residen y actúan desde territorio estadounidense.

La delegación norteamericana estuvo presidida por el Sr. Augustine Rodríguez, en representación del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, e integrada además por los funcionarios: José F. Ortaola y Luis O. Rodríguez, Especialistas del FBI en Miami; Daniel M. Hickey y Thomas J. Mohan, Peritos; Coronel Héctor Vela, Oficial de Enlace Internacional del Departamento de Transporte de Estados Unidos, y Michael George Kozak y Charles Burgess, Jefe y Funcionario, respectivamente, de la Sección de Intereses Norteamericanos en La Habana.

Después del análisis de las pruebas documentales y periciales sobre los casos que fueron puestos a disposición de la delegación visitante, la parte cubana accedió a entregar al Representante del Gobierno de los Estados Unidos, Sr. Augustine Rodríguez, las evidencias siguientes:

- Carpeta N° 1 : Informe Sobre las Actividades Terroristas contra Cuba", Folios 1-64. Confidencial
- Carpeta N° 2 : ... Confidencial
- Carpeta N° 3 : ... Confidencial
- Carpeta N° 4 : ... Confidencial
- Maestra N° 1 : ... Confidencial
- Maestra N° 2 : ... Confidencial

Confidencial
Hoja N° 2

- Maestra N° 3 : Dos (2) gramos de sustancia explosiva del artefacto que se le ocultaba a los ciudadanos guatemaltecos Nader Kamal Masalam Barakat y María Elena González Meza, el 4.3.98. Confidencial
- Cassette video : Fragmentos de las declaraciones del detenido Santos Armandó Martínez Rueda. Confidencial
- Cassette video : Fragmentos de las declaraciones del detenido Cecilio Reinoso Sánchez. Confidencial
- Cassette video : Reconstrucción de los actos terroristas realizados en instalaciones sanitarias por Raúl Ernesto Cruz León. Confidencial
- Cassette video : Entrevistas a los mercenarios guatemaltecos María Elena González Meza y Nader Kamal Masalam Barakat, donde detallan la conexión de Chávez Abarca con una organización de cubanamericanos en Estados Unidos, Arnaldo Norzúa y Ramón Medina (Lair). Confidencial
- Cassette video : Informaciones transmitidas por los canales de acciones terroristas contra Cuba. Confidencial
- Cassette audio : Grabación de la llamada telefónica de Cruz León a Karla, esposa de Francisco Chávez Abarca el 8/9/97 a las 23:20 horas. Confidencial
- Cassette audio : Grabación de la llamada telefónica de Francisco Chávez Abarca al detenido Raúl Ernesto Cruz León el 8/9/97 a las 23:40 horas. Confidencial
- Cassette audio : Grabación de la llamada telefónica de Abarca al detenido Raúl Ernesto Cruz León el 9/9/97 a las 00:40 horas. Confidencial
- Cassette audio : Grabación de la llamada telefónica de Cruz León al detenido Raúl Ernesto Cruz León el 9/9/97 a las 00:40 horas. Confidencial
- Cassette audio : Grabación de la llamada telefónica de Cruz León al detenido Raúl Ernesto Cruz León el 9/9/97 a las 00:40 horas. Confidencial
- Cassette audio : Grabación de la llamada telefónica de Cruz León al detenido Raúl Ernesto Cruz León el 9/9/97 a las 00:40 horas. Confidencial
- Cassette audio : Grabación de la llamada telefónica de Cruz León al detenido Raúl Ernesto Cruz León el 9/9/97 a las 00:40 horas. Confidencial
- Cassette audio : Grabación de la llamada telefónica de Cruz León al detenido Raúl Ernesto Cruz León el 9/9/97 a las 00:40 horas. Confidencial

Confidencial
Hoja N° 3

- Cassette audio : Grabación de la llamada telefónica realizada por Pedro Herrerías (Francisco Chávez o Manuel González) a Miguel Abraham Herrera desde Guatemala el 10/3/98 a las 15:30 horas. Confidencial
- Cassette audio : Grabación de la llamada telefónica realizada por José Iván Fernández Novillo a Miguel Abraham Herrera desde Guatemala el 12/3/98 a las 21:05 horas. Confidencial

Como constancia de lo antes expuesto, firman la presente:

Por la delegación de los E. U. A. *Augustine Rodríguez*
Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América

Por la delegación de la República de Cuba *Coronel Adalberto Rodríguez García*
Jefe del Departamento de Instrucción Judicial Dirección de Contrainteligencia

CERTIFICADO: Que las Evidencias a la Delegación de los Estados Unidos de América, República de Cuba, Departamento de Justicia, fueron entregadas en la forma que se indica en el presente documento.

Y para que así conste, se firmó en la Ciudad de La Habana, a los 17 días del mes de junio de 1998.

Coronel Adalberto Rodríguez García
Jefe del Departamento de Instrucción Judicial
Ministerio del Interior

REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DEL INTERIOR
CORONEL ADALBERTO RODRIGUEZ GARCIA
Jefe del Departamento de Instrucción Judicial
Dirección de Contrainteligencia

Vigilantes a las rejas

“La respuesta política del Gobierno de los Estados Unidos no se hizo esperar, a solo tres meses de aquella reunión, el 12 de septiembre de ese mismo año, en horas de la madrugada, un operativo del FBI arrestaba en sus respectivos domicilios a Gerardo Hernández Nordelo, Ramón Labañino Salazar, Antonio Guerrero Rodríguez, Fernando González Llort y René González Sehwerert.”

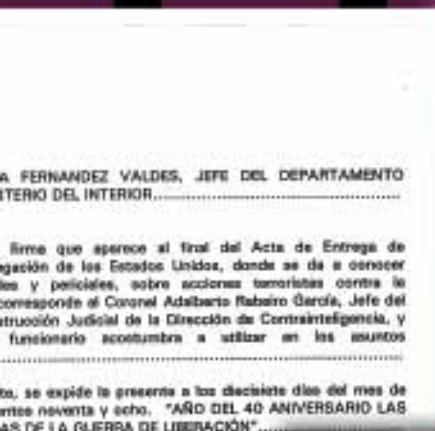
“¿Cuántas vidas más de seres humanos hay que esperar que se pierdan para que el FBI cumpla realmente con su deber y detenga a los reales criminales y terroristas de su propio pueblo de Estados Unidos?”

“¿Es que acaso esta ‘lucha contra el terrorismo’ es pura retórica?”

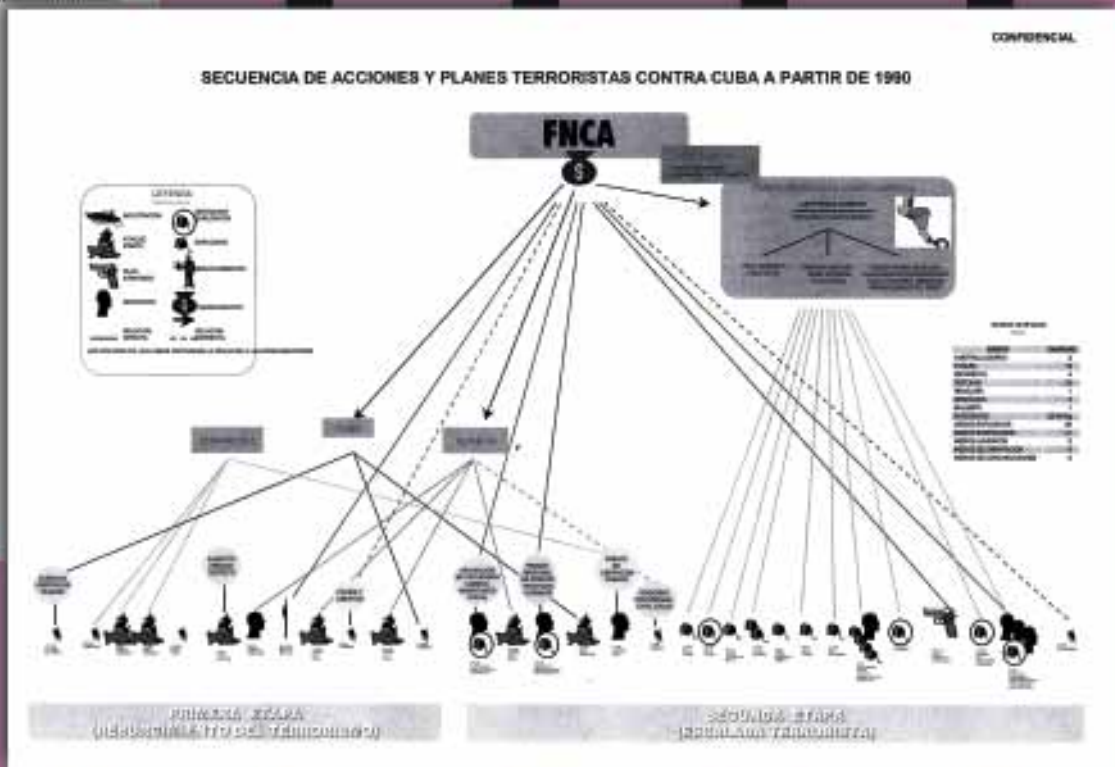
Ramón Labañino Salazar

“La mayor parte de los cubanoamericanos que hoy, 40 años más tarde, se mantienen activos en su accionar terrorista contra Cuba, son bien conocidos por los organismos de seguridad de los Estados Unidos porque ellos pertenecieron y de ellos aprendieron el manejo de los medios técnicos y los métodos de trabajo.”

Fernando González Llort



El gobierno daba el primer paso contra ellos al encerrarlos en confinamiento solitario en celdas de castigo durante los primeros 17 meses de detención. Este sería el inicio de una larga lista de violaciones de los más elementales derechos humanos para un detenido, cometidas durante este proceso.



¿Es posible juzgar dentro de la comunidad de Miami a cinco personas que se reconozcan desde el primer día de juicio como agentes del Estado cubano?

Para responder afirmativamente a esta interrogante tendría usted que decir que en Miami las personas no tienen opinión sobre el gobierno cubano, ni sobre las personas que lo defienden, y que puede, además, dictarse un veredicto de inocencia por parte de los miembros del jurado sin temor a una reacción de la comunidad.

Considere que estos hombres, según la acusación, estaban infiltrados dentro de los grupos de poder político y económico de esa comunidad.

Veamos como respondieron algunos de los posibles miembros del jurado:

David Cuevas:

"Me sentiría un poco intimidado y quizás un poco temeroso por mi propia seguridad si mi veredicto no coincide con lo que quiere la comunidad cubana".

Luego añadió:

"Si quieren saber la verdad, sería un manojo de nervios [...]. Creo [...] que tendría miedo, un verdadero miedo por mi propia seguridad si mi veredicto no coincide con el de toda la comunidad cubana."

Sr. Glanery:

"Sería muy difícil teniendo en cuenta la comunidad en la que vivimos."

A Michele Petterson, también le preocupaba la reacción ante un veredicto de inocencia:

"Creo que me preocuparía la reacción que pudiese provocar [...]. No quiero que se produzcan disturbios ni cosas como esas que sucedieron cuando el caso de Elián."

El Sr. Pareira, otro posible miembro del jurado, expresó:

"Me preocuparía acerca de cómo otros me ven [...]. No me gusta la mentalidad mafiosa que interfiere con lo que creo que es un sistema que funciona."

Jess Lawhorn Jr., banquero:

"Creo que me preocupa cómo la opinión pública podría afectar mi capacidad para realizar mi trabajo después [...]. Cómo podría incidir en mi capacidad para hacer negocios en la comunidad."

Estudio sociológico realizado en la comunidad de Miami Dade, apenas un mes antes de la selección del jurado, comparada con otra encuesta nacional en los Estados Unidos.

Personas dispuestas a apoyar una acción armada del gobierno norteamericano para derrocar al gobierno de Cuba:

Cubanos de la localidad de Miami	49,7%
No cubanos de la localidad de Miami	26,0 %
Muestra nacional de USA	08,1%

Personas decididas a apoyar una acción militar que realice la comunidad de exiliados para derrocar al gobierno cubano:

Cubanos de la localidad de Miami	55,8%
No cubanos de la localidad de Miami	27,6%
Muestra nacional de USA	05,8%



Dr. Brennan, doctor en Psicología Jurídica:
"Existe un estado de guerra en la comunidad cubana local en contra de Cuba [...]. Las actitudes de esta se han extendido al resto de la comunidad."



Dr. Lisandro Pérez, profesor de Sociología y Antropología y director del Instituto de Investigaciones Cubanas de la Universidad Internacional de la Florida, había expresado la siguiente opinión autorizada:

"La posibilidad de seleccionar a doce ciudadanos del condado de Miami Dade que puedan ser imparciales en un caso que incluye agentes reconocidos del gobierno cubano es prácticamente nula."



La defensa presentó como peritos a tres altos oficiales norteamericanos retirados, que dieron sus opiniones autorizadas al respecto. El general de División del Ejército de los Estados Unidos, Edward Atkenson, ex jefe de la Oficina de Planificación de la Inteligencia e instructor del Colegio de Inteligencia de la Defensa, respondió:

—Ellos [los cubanos] no constituyen una amenaza para nosotros [...]. No creo que nos preocupemos por Cuba en absoluto.

Refiriéndose a la evidencia, sus respuestas fueron las siguientes:

—¿En el examen que hizo de todos los materiales, encontró alguna vez instrucciones para que las personas consiguieran material clasificado?

—No

—¿Encontró alguna vez instrucciones específicas para que consiguieran materiales muy secretos?

—No

—¿Encontró alguna vez instrucciones para que los agentes encontrasen materiales que resultasen perjudiciales para los Estados Unidos?

—No



“No quedó otra alternativa que contar con hombres que —por amor a una causa justa— estuvieran dispuestos a cumplir, voluntariamente, ese honroso deber contra el terrorismo. Alertar del peligro de agresión”.

Antonio Guerrero Rodriguez

“[...] hemos dedicado nuestras vidas a luchar contra el terrorismo, a evitar que actos tan atroces como estos ocurran; hemos tratado de salvar la vida de seres humanos inocentes no sólo de Cuba sino del propio Estados Unidos; hoy estamos aquí en esta sala para que se nos condene precisamente por evitar actos como estos. ¡Esta condena no puede ser más irónica e injusta!”

Ramón Labañino Salazar



El contralmirante Eugene Carroll, con 35 años al servicio de la Marina de Guerra de los Estados Unidos, y actual vicepresidente del Centro de Información para la Defensa en Washington, declaró:

“Cuba no constituye una amenaza militar para los Estados Unidos.”

En igual sentido compareció ante el jurado el Sr. Charles Elliot Wilhelm, general del Cuerpo de Ejército de Infantes de Marina de los Estados Unidos, quien fuera a fines de los años noventa, jefe del Comando Sur de los Estados Unidos hasta su retiro:

“Mi parecer era que las Fuerzas Armadas de Cuba no constituían ninguna amenaza convencional para los Estados Unidos.”

TESTIGOS HOSTILES DE LA DEFENSA:

“JOSE BASULTO, admitió las actividades terroristas que desarrolló durante su juventud contra CUBA, que no había renunciado públicamente a su pasado violento, y admitió asimismo sus actividades provocativas actuales contra CUBA en violación de las leyes de ese país, de las norteamericanas y la ley internacional.”

Transcripto del juicio, 12 de marzo de 2001



El testigo RODOLFO FROMETA decide no acogerse a la Quinta Enmienda y testificar en relación a sus actividades con los grupos terroristas ALPHA 66 y COMANDOS F-4. En sus testimonios reconoce entre otras cosas lo siguiente:



- Las actividades de entrenamiento paramilitar de ambos grupos en el sur de la Florida.
- Las incursiones armadas contra CUBA originadas en el sur de la Florida.
- Los alijos de armas y explosivos en poder de ambos grupos.
- Que fue arrestado en junio de 1994 por querer comprar explosivo C-4, fusiles antitanque y lanzacohetes antiaéreos Stinger a un agente encubierto del FBI. Tras su arresto negoció con la Fiscalía Federal del sur de la Florida un arreglo de culpabilidad a cambio de solo un año de arresto domiciliario, siendo dejado en libertad bajo palabra hasta la celebración del juicio.



"RICHARD NUCCIO, ex asesor presidencial para Cuba del presidente WILLIAM CLINTON, testifica en relación con el pasado terrorista del presidente de Hermanos al Rescate, JOSE BASULTO, y sus esfuerzos por provocar una reacción del gobierno cubano cuyas consecuencias para ambos países, CUBA y EE.UU. eran vistas con alarma por autoridades norteamericanas."

Transcripto del juicio, 12 de marzo de 2001



"Que sepan los señores fiscales que la única sangre que podría haber en estas manos es la de mis hermanos caídos o asesinados cobardemente en las incontables agresiones y actos terroristas perpetrados contra mi país por personas que hoy caminan tranquilamente por las calles de esta ciudad [Miami]."

Gerardo Hernández Nordelo



El testigo de la Defensa DEBBIE McMULLEN Investigador de la Oficina del Defensor Público presenta en la Corte a través de las comunicaciones incautadas a los cinco acusados la verdadera razón de su estancia en Miami: el control y seguimiento de las actividades terroristas que contra Cuba se desarrollan en esta ciudad:

- Operación Arcoiris. Destinada a monitorear un plan por los terroristas **ORLANDO BOSCH** y **DARIO LOPEZ CASTRO** para el asesinato de **FIDEL CASTRO**.

- Operación Morena. Destinada a monitorear las actividades terroristas de **ROBERTO MARTIN PEREZ**, dirigente de la FNCA.

- Operación Paraiso. En relación con los planes del Partido Unidad Nacional Democrática (PUND) y la FNCA, para enterrar armas en las Bahamas que luego serían utilizadas contra CUBA.

- Botes en el río de Miami siendo alistados para llevar explosivos a Cuba y la propuesta del acusado GERARDO HERNANDEZ de pasar la información al FBI a través de una llamada anónima.

Transcripto del testimonio de **DEBBIE McMULLEN**,
12 de abril de 2001.

“El testigo de la Defensa, PERCY ALVARADO GODOY establece el vinculo entre la Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA), organización de cabildeo con oficinas en Miami y Washington, y actividades de terrorismo en Cuba.”

Transcripto del testimonio de **ALVARADO GODOY**,
10 de abril de 2001



“Sinceramente, confío en que algún día Cuba no tenga necesidad de que personas como yo, voluntariamente y por amor a su país y a su pueblo, vengan a este país a luchar contra el terrorismo.”

Fernando González Lloret



**FUND
FINCA**



MIAMI: DONDE LAS MOTIVACIONES PARA ENFRENTAR EL TERRORISMO ESTAN PROHIBIDAS Y SON CONSIDERADAS ANTICONSTITUCIONALES.

"La lucha contra el terrorismo es la motivación de los acusados y las motivaciones no se deben ventilar ante el Jurado."

Documentos oficiales del juicio. Moción in limite de la Fiscalía, 2000

"Se exhorta a la Corte a ejercer por los testigos el derecho a acogerse a la Quinta Enmienda a fin de que no se ventilen las actividades de terrorismo contra CUBA."

Documentos oficiales del juicio. Moción de la Fiscalía, 20 de marzo de 2001

"Los actos terroristas por otros no pueden excusar la conducta equivocada e ilegal de este defendido o de cualquier otro."

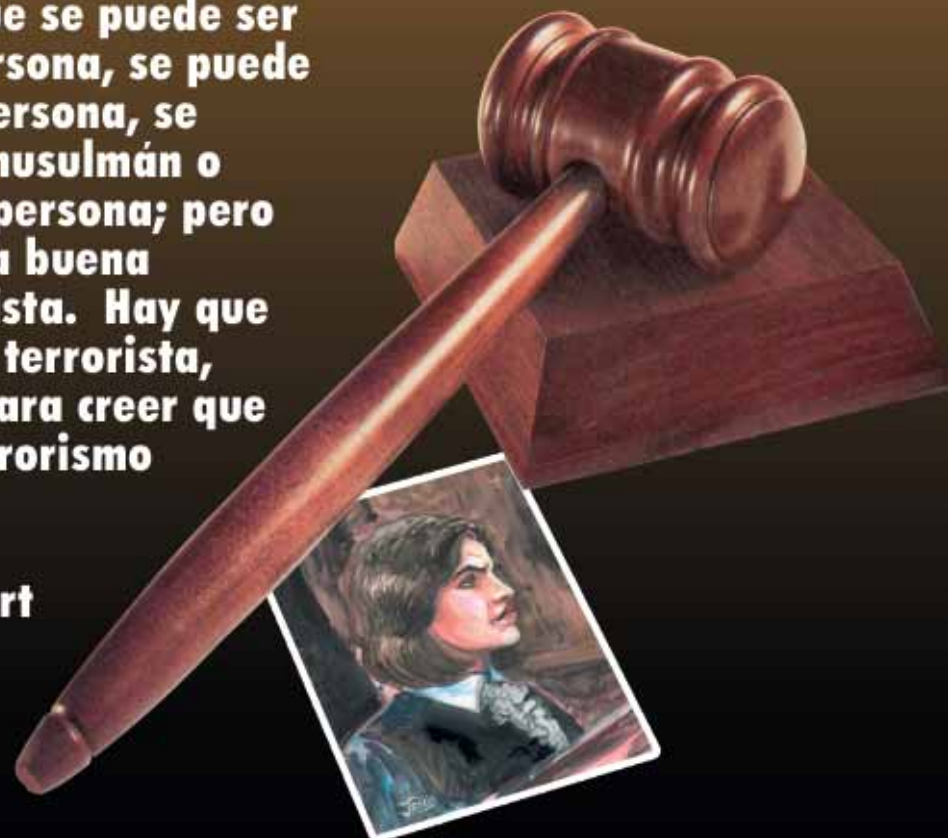
Jueza Joan Lenard. Transcripto de la vista de sentencia de René González Schwerert, 14 de diciembre de 2001

"Como una condición especial adicional de su libertad supervisada se prohíbe al acusado asociarse o visitar lugares específicos en los que individuos o grupos terroristas o promotores de la violencia sean asiduos."

Jueza Joan Lenard. Transcripto de la vista de sentencia, 14 de diciembre de 2001

"Yo creo firmemente que se puede ser católico y ser buena persona, se puede ser judío y ser buena persona, se puede ser capitalista, musulmán o comunista y ser buena persona; pero no existe algo como una buena persona que sea terrorista. Hay que estar enfermo para ser terrorista, como hay que estarlo para creer que exista algo como un terrorismo bueno."

René González Schwerert

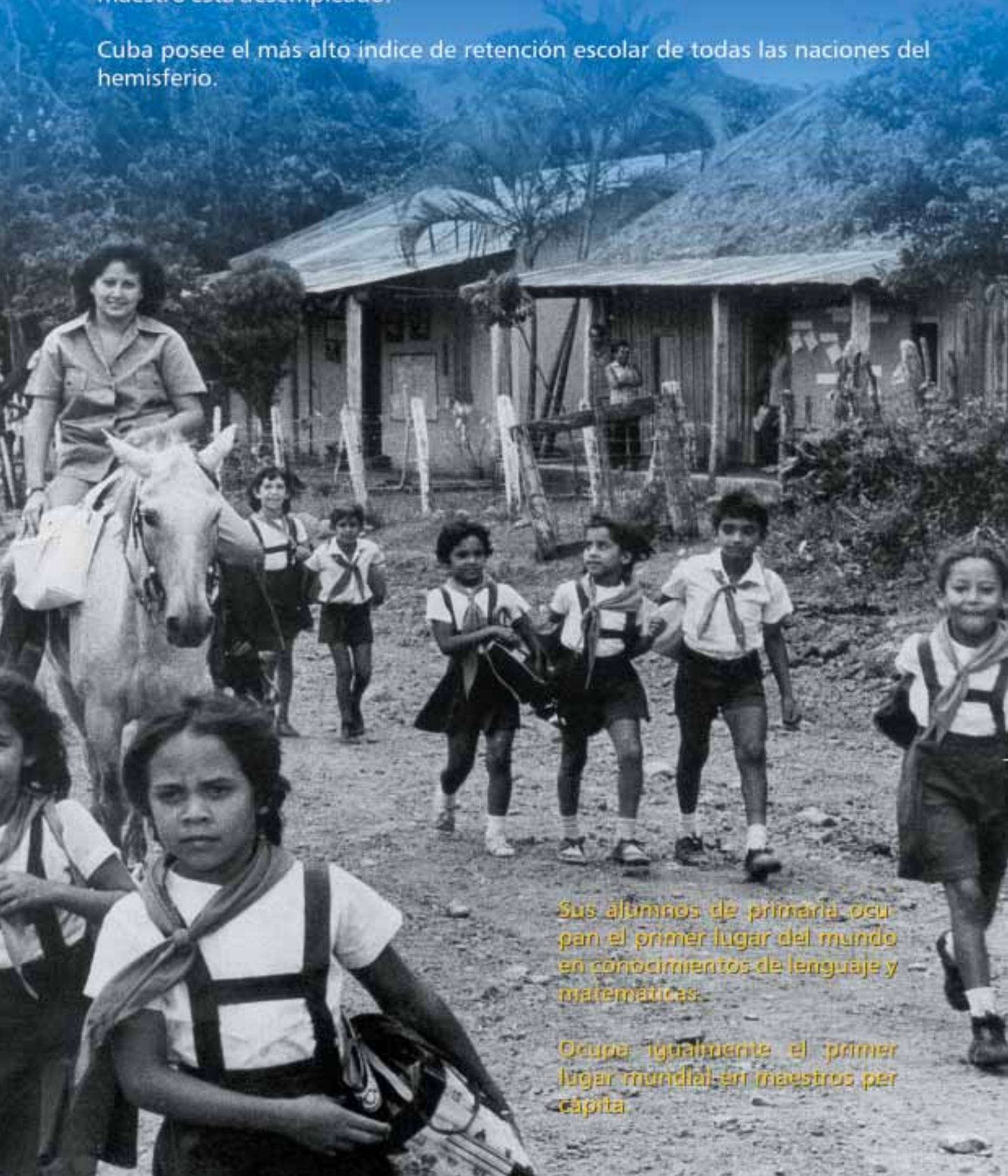


¿QUE DEFIENDEN ESTOS PATRIOTAS?



Cualquier ciudadano tiene la posibilidad de realizar estudios que lo conduzcan desde el preescolar hasta la obtención del título de doctor en ciencias sin gastar un solo centavo. La enseñanza es gratuita a todos los niveles y ningún maestro está desempleado.

Cuba posee el más alto índice de retención escolar de todas las naciones del hemisferio.



Sus alumnos de primaria ocupan el primer lugar del mundo en conocimientos de lenguaje y matemáticas.

Ocupa igualmente el primer lugar mundial en maestros per cápita.



En la enseñanza primaria (básica) se han producido profundas transformaciones. La aspiración de que un maestro atienda a un máximo de 20 alumnos por aula se ha logrado para el 74% de la matrícula en todo el país y en la capital se logró en la totalidad de las escuelas.

La enseñanza de computación y el empleo de medios audiovisuales de forma intensiva se aplica hoy en la totalidad de las escuelas primarias, secundarias y preuniversitarias de todo el país.





Cerca de ciento veinte millones de niños en el mundo, en edad escolar primaria, no van a la escuela.

Cuba ha desarrollado técnicas para enseñar a leer y escribir por radio con textos elaborados en cinco idiomas: creóle, portugués, francés, inglés y español, que ya están siendo puestos en práctica en algunos países. Está a punto de concluir un programa similar en español, de excepcional calidad, para alfabetizar por televisión. Son programas ideados por Cuba y genuinamente cubanos. No nos interesa la exclusividad de la patente. Estamos en disposición de ofrecerlos a todos los países del Tercer Mundo.

La educación especial atiende a más de cincuenta y cinco mil niños y adolescentes en 428 escuelas, así como en aulas hospitalarias y en los propios hogares con maestros ambulantes. La introducción de la televisión y la computación están también revolucionando esta enseñanza tan llena de humanismo y amor.



En las escuelas de ciegos y débiles visuales se emplean modernos métodos en las computadoras para traducir las instrucciones visuales a voz e imprimir en *braille*.

La totalidad de los niños con dificultades físicas o mentales estudian en escuelas especiales.



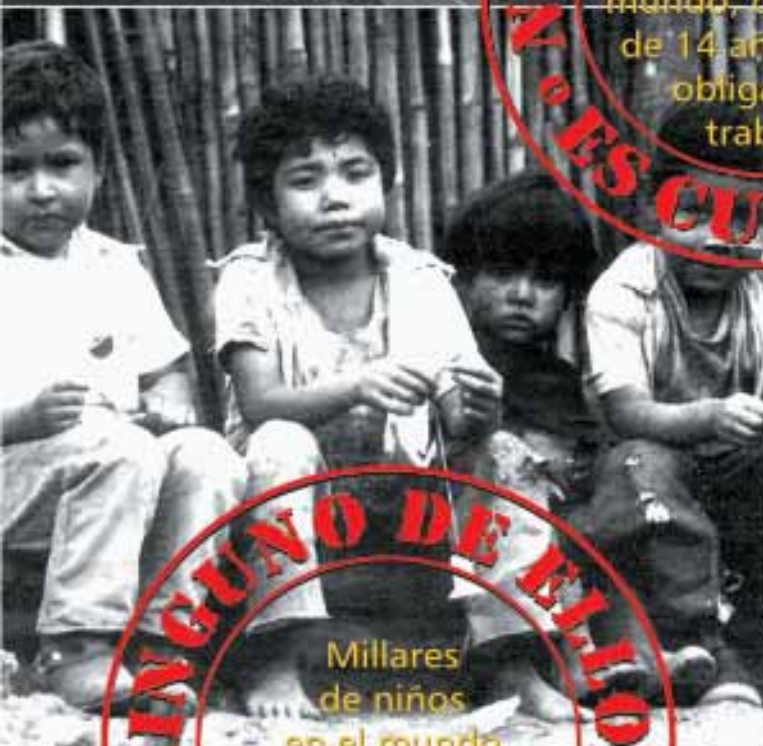
En 2368 escuelitas rurales y de montaña, en zonas muy apartadas, fueron instalados paneles solares fotovoltaicos que han posibilitado que en estas escuelas con poca matrícula, algunas con un solo niño, puedan también disfrutar de los beneficios del televisor, del video y de la computadora.





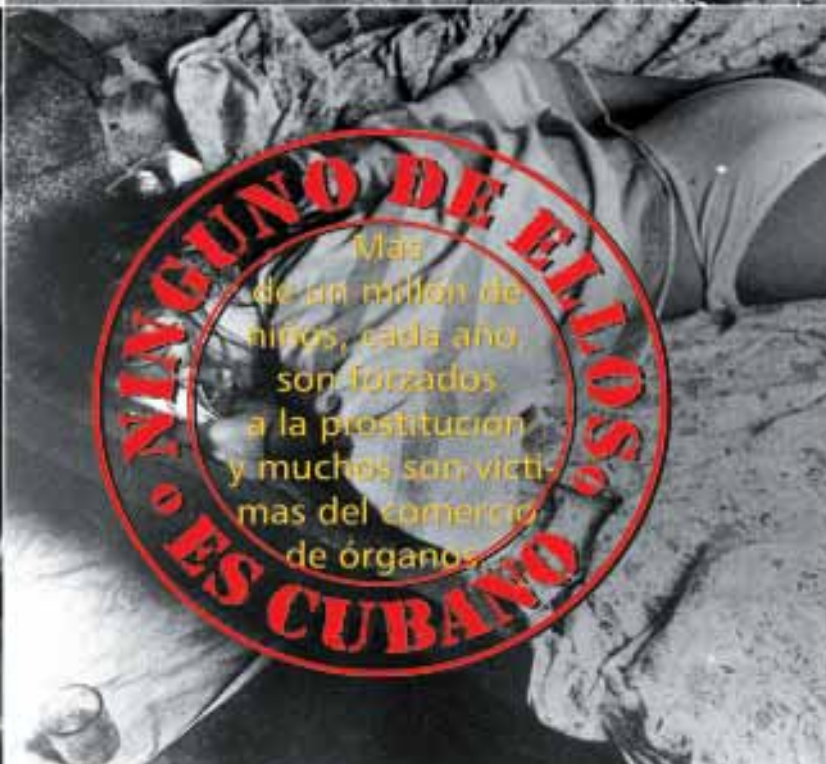
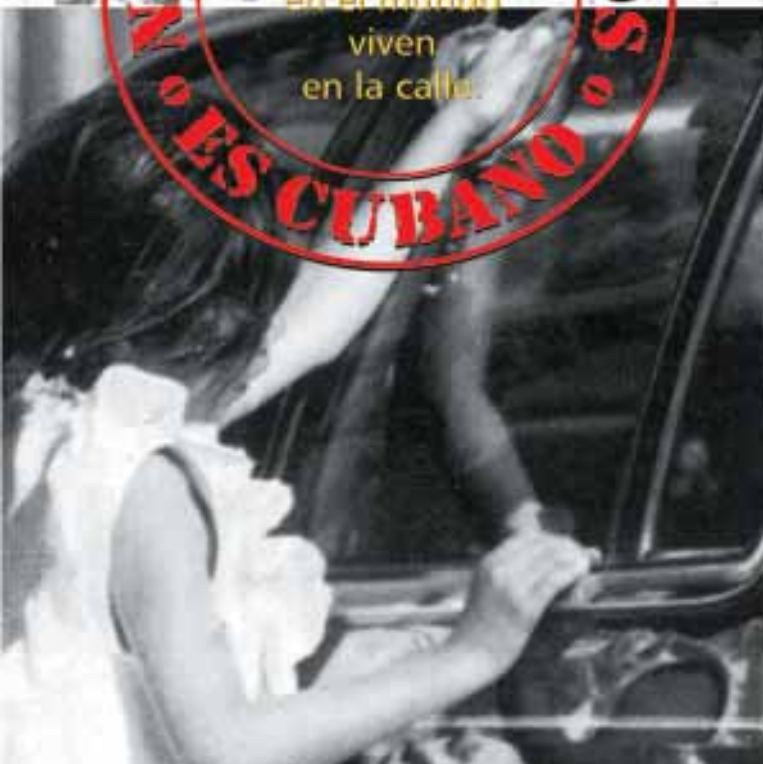
**NINGUNO DE ELLOS
ES CUBANO**

Doscientos cincuenta millones de niños en el mundo, con menos de 14 años, están obligados a trabajar



**NINGUNO DE ELLOS
ES CUBANO**

Millares de niños en el mundo viven en la calle.



**NINGUNO DE ELLOS
ES CUBANO**

Más de un millón de niños, cada año, son forzados a la prostitución y muchos son víctimas del comercio de órganos.



La mortalidad infantil es de 6,5 por cada 1000 nacidos vivos, siendo la más baja entre los países del tercer mundo, con una esperanza de vida al nacer de 76 años.





Contamos con un programa del médico de la familia que garantiza la atención gratuita de toda la población. Estos consultorios se encuentran en las proximidades de la zona de residencia,

Cuba cuenta con un Sistema Nacional Único de Salud, Universal, Gratuito y Accesible para todos los ciudadanos, caracterizándose por su participación comunitaria, intersectorialidad y concepción internacionalista.



Todos los niños son vacunados de forma gratuita contra 13 enfermedades, la mayoría de las cuales están erradicadas.

Enfermedades infecciosas y transmisibles como la poliomielitis, el paludismo, el tétanos neonatal, la difteria, el sarampión, la rubéola, la posparotiditis, la tosferina y el dengue han sido eliminadas; otras como el tétanos, la meningitis meningocócica, la hepatitis B, la lepra, la meningitis por hemofilia y la tuberculosis están totalmente controladas.





Millones de niños menores de 5 años mueren todos los años por enfermedades que se pueden prevenir.



Los centros científicos laboran sin cesar para buscar soluciones preventivas o terapéuticas contra las enfermedades más graves.

Todos los niños hasta los seis años de edad reciben un litro de leche diario a 25 centavos cubanos, es decir, a un centavo de dólar al cambio actual.



El 95% de la población recibe agua por conductoras y existe el hábito de hervir la que beben los niños.

Cuba es hoy el país con el más alto índice de médicos per cápita; casi duplica el número de los que la siguen detrás.



En Cuba, todos los partos se realizan en instituciones de salud y la madre recibe múltiples atenciones durante el embarazo, además de disfrutar de un año de licencia con remuneración después del parto.



52 202 trabajadores de la salud han colaborado en 92 países.

La ayuda internacionalista abarca diversidad de actividades: brinda asistencia médica especializadas, asesora a ministerios, desarrolla campañas de educación sanitaria, acciones de control higiénico y epidemiológico; apoya la docencia de facultades y escuelas de Medicina y de maestrías y cursos de posgrado.

En la actualidad, 3 000 especialistas en Medicina General Integral y otros trabajadores de la salud laboran en los lugares más recónditos de 18 países del Tercer Mundo, donde mediante métodos preventivos y terapéuticos salvan cada año cientos de miles de vidas y preservan o devuelven la salud a millones de personas sin cobrar un solo centavo por sus servicios.

Cuba también brinda ayuda internacionalista en la docencia en la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM), a más de nueve mil estudiantes; de ellos, 7557 procedentes de 80 países, representan a cien etnias diferentes: sesenta y nueve latinoamericanas y treinta y una africanas.



En Cuba se desarrolla y promueve la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones como medio de educación y contribución al formación integral de los ciudadanos.

La cantidad de técnicos y profesores asciende a 30 914 lo que permite una cobertura nacional, de uno por cada 355 habitantes, indicador que está considerado entre los más altos del mundo.

En el país existe una Universidad del Deporte con 14 Facultades, con una matrícula de 9 664 estudiantes y 1 260 profesores.

Se cuenta con 12 072 Profesores de Educación Física, uno por cada 183 estudiantes.

Las instituciones académicas y científicas del deporte cubano han graduado en su historia a 43 000 profesionales de la cultura física y el deporte, la mayoría de nivel superior.

Hay más de cuatro mil atletas de alto rendimiento, surgidos de esa cantera inagotable que es el deporte escolar y que constituye la base de una pirámide en cuya cima se asientan los atletas de la élite.

La competencia deportiva más importante de Cuba es la que se realiza en los Juegos Escolares Nacionales de alto rendimiento, con una participación promedio anual de ocho mil atletas en 29 deportes.





La Actividad Internacional es creciente y Cuba ha firmado 128 acuerdos de cooperación deportiva con 95 países de los cinco continentes: 71 con organismos gubernamentales y 31, olímpicos.

La Escuela Internacional de Educación Física y Deporte, cuenta con 1 200 estudiantes procedentes de 33 países de África, 17 de América Latina, 5 de Asia y 16 del Caribe, para un total de 71 países.

Once mil técnicos cubanos prestan servicios en cien naciones de los cinco continentes.



A partir de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe de Panamá '70, Cuba ocupa el primer lugar con 1 492 medallas de oro, 739 de plata y 555 de bronce, para un total de 2 786 preseas; el 82% de ellas fueron obtenidas después del triunfo de la Revolución.





En los Juegos Deportivos Panamericanos de Cali '71, ocupa por primera vez el segundo lugar, solamente superada por los Estados Unidos. En 1991 se logra una actuación relevante desplazando a los norteamericanos del primer lugar, en la edición de La Habana.

En Juegos Panamericanos se han obtenido 640 medallas de oro, 454 de plata y 407 de bronce, para un total de 1 501, el 96,7% de estas se han logrado a partir de 1 959.

En los juegos olímpicos, Cuba ha obtenido un total de 56 títulos de oro, 47 de plata y 41 bronce, para un total de 144 medallas; el 97% de esta cifra de preseas han sido obtenidas a partir del triunfo de la Revolución.



Cuba ha logrado coronar 112 campeones mundiales en 12 disciplinas individuales después del triunfo de la Revolución; de ellos 25 en más de una ocasión.

El 90% de nuestros campeones olímpicos y mundiales proceden de los Juegos Escolares.



Promover la creación artística y literaria, la producción enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural, la participación de la población en un amplio movimiento sociocultural impulsado por la vanguardia artística y las instituciones culturales en aras del desarrollo integral de nuestra sociedad, *ha sido y es línea esencial de la política cultural cubana. Para ello, el Estado Cubano ha destinado importantes recursos.*



Programa de Ediciones Territoriales de libros alcanza la cifra de más de 11 169 títulos y 601 690 ejemplares.

La Feria Internacional del Libro se extendió en el 2003 a 30 ciudades, con la participación de 3 569 356 visitantes y 2 911 966 títulos vendidos.

Eventos como el Festival de Ballet, la Bienal de Artes Plásticas, el Festival del Nuevo Cine Latinoamericano, el Festival del Teatro, La Fiesta del Caribe, la Fiesta de la Cultura Iberoamericana, las Romerías de Mayo, el Festival de la Trova, la Jornada Cucalambiana, el Festival de Música Benny Moré, el Festival de Jazz, la Feria del Disco, la Feria de Arte Popular y otros más concitan la relación arte-público.



Las escuelas de formación de artista, tanto profesionales como vocacionales, han llegado a todas las provincias del país, donde cursan estudios más de veinte mil jóvenes.

En escuelas del país, con una matrícula de 11 700 estudiantes, se desarrolla la formación de instructores de arte.

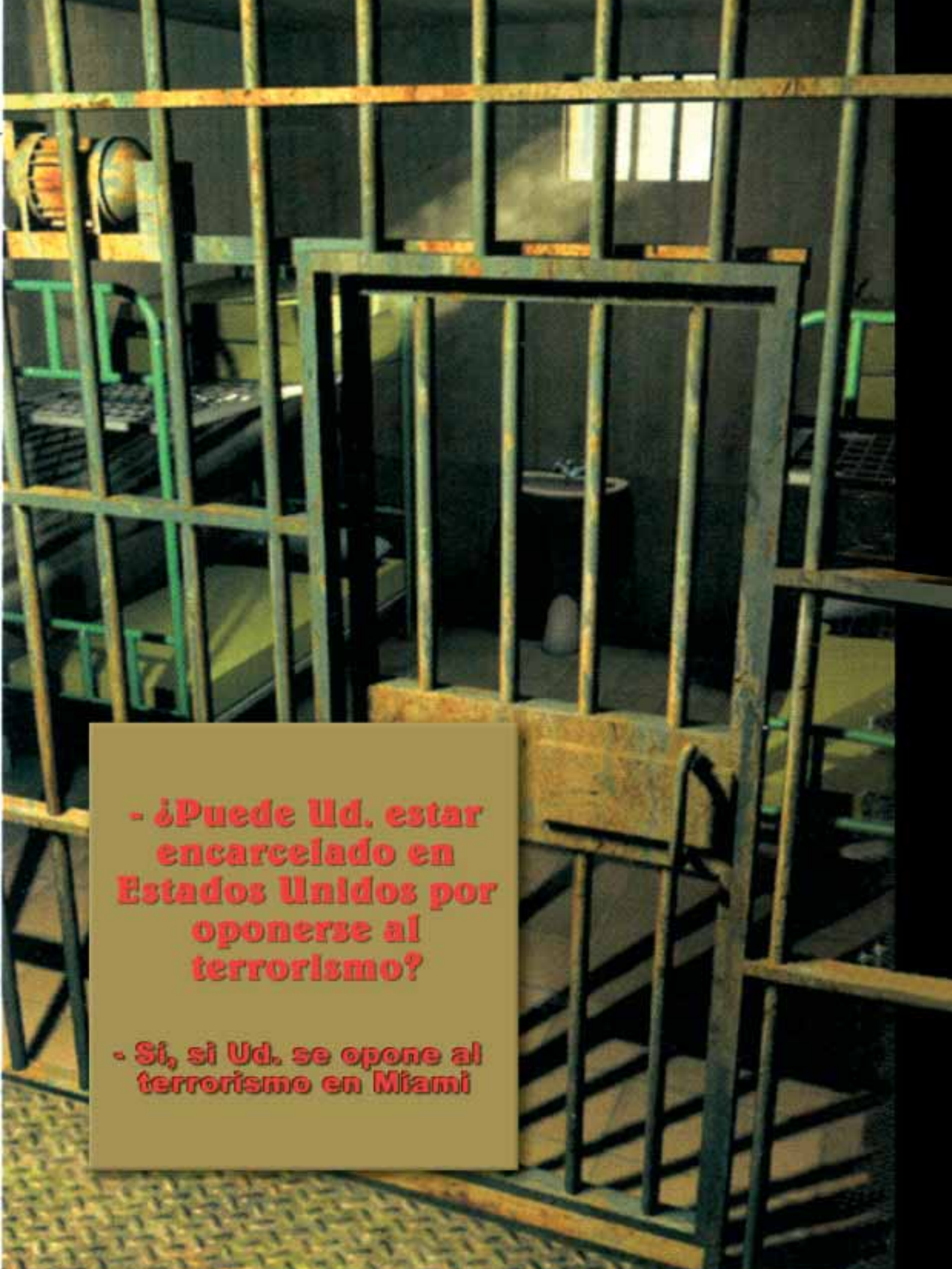
En las zonas montañosas se encuentran funcionando 43 casas de cultura, las que promueven actividades culturales en territorios de difícil acceso.

Más de 360 bibliotecas pública prestan servicios hoy en el país.



Jamás un pueblo tuvo cosas tan sagradas que defender, ni convicciones tan profundas por las cuales luchar, de tal modo que prefiere desaparecer de la faz de la Tierra antes que renunciar a la obra noble y generosa por la cual muchas generaciones de cubanos han pagado el elevado costo de muchas vidas de sus mejores hijos.



A photograph of a prison cell. The cell is constructed from metal bars, with a barred door in the foreground. Inside the cell, there is a small table and a chair. The lighting is dim, and the overall atmosphere is somber.

**- ¿Puede Ud. estar
encarcelado en
Estados Unidos por
oponerse al
terrorismo?**

**- Sí, si Ud. se opone al
terrorismo en Miami**



Antonio Guerrero Rodriguez, condenado a cadena perpetua, más 10 años.

"Al final reposaremos libres y victoriosos frente a ese sol que hoy nos ha sido negado." Antonio



Fernando González Lloret, condenado a 19 años de prisión.

"Todo hombre que se respeta a sí mismo se debe a su patria. En los años de presidio me acompañará la dignidad que he aprendido de mi pueblo y de su historia." Fernando



René González Sechewerert, condenado a 15 años de prisión.

"Seguiremos apelando a la vocación por la verdad del pueblo norteamericano con toda la paciencia, la fe y el coraje que nos puede infundir el crimen de ser dignos." René



Gerardo Hernández Nordelo, condenado a dos cadenas perpetuas, más 15 años.

"Solo lamento no tener más que una vida para entregar por mi patria." Gerardo



Ramón Labañino Salazar, condenado a cadena perpetua, más 18 años.

"Llevaré el uniforme de recluso con el mismo honor y orgullo con que un soldado lleva sus más preciadas insignias." Ramón

¿Por qué condenas tan aberrantes?

A lo que usted ha leído, agregue:

Miami-Dade. ¿Sede imparcial?

Sólo en Miami se promulgó una ordenanza que exige que el que desee hacer negocios con el Condado, debe declarar, bajo juramento, que no hará negocios directa ni indirectamente con Cuba o con nacionales cubanos.

Sólo en Miami el propietario de un local tiene que cancelar la actuación de artistas cubanos después de recibir amenazas de muerte y un coctel molotov lanzado contra su local.

Alpha 66 afirma que atacó hotel

Por SANTIAGO AROCA
Redactor de *El Nuevo Herald*

1/6/95
Miembros de la organización



Atentado contra el Centro Vasco



Dueños reconsideran presentación de artista cubana

Sólo en Miami una función de danza casi provocaría un disturbio debido a la nacionalidad cubana de los bailarines.

Sólo Miami renuncia a los codiciados Juegos Panamericanos, tras gastar casi un cuarto de millón de dólares para ganar los derechos de sede, después de conocer que los atletas cubanos participarían.

Sólo en Miami un cuadro de un pintor cubano es reducido a cenizas por su propio comprador, después de haber pagado 500 dólares por la obra.

Sólo en Miami los propios terroristas, fiscales y policías están de acuerdo en que las actividades violentas contra Cuba sean toleradas y publicitadas.

Sólo Miami ha tejido una larga historia de amenazas terroristas, explosiones de bombas, agresiones y asesinatos contra los que expresan un criterio diferente o cuestionan la línea más extremista.



La injusticia del cargo 3.

Contra Gerardo Hernández fue hecha una acusación adicional absurda e infame: conspirar para asesinar con premeditación. Se trata de un cargo sin asidero legal, endosado por el gobierno en la segunda acta acusatoria, presentada 8 meses después del arresto para buscar una condena política contra los acusados. Se le presentó como si él hubiera sido responsable por la muerte de quienes perdieron la vida el 24 de febrero en un incidente que tuvo lugar cuando la fuerza aérea cubana, en ejercicio legítimo de la soberanía nacional, derribó dos aeronaves de un conocido grupo terrorista que, desde Miami, en numerosas ocasiones, había violado el territorio cubano con fines provocadores, subversivos y para realizar sabotajes.

Este es un caso único. Se trata de un país que defiende su soberanía. El tribunal violó la doctrina del Acto de Estado, que ha sido clara y reiteradamente reconocida por la Corte Suprema de Estados Unidos.

Contra Gerardo, como es obvio, no pudieron presentar ninguna prueba, ningún testigo, nada que lo vinculara a lo que entonces ocurrió.

Reconociendo que era imposible probar la acusación contra Gerardo, la propia fiscalía pidió a la Corte de Apelaciones, el 25 de mayo de 2001, en moción de emergencia, modificar las instrucciones al Jurado argumentando: “[...] **a la luz de las pruebas presentadas en el juicio, esto constituye un obstáculo insuperable para Estados Unidos en este caso y probablemente resultará en el fracaso de la acusación en este cargo..., ya que impone una barrera insuperable a esta fiscalía.**”

EL TRIBUNAL DE APELACIONES NO ACEPTÓ LA PETICIÓN FISCAL Y EN CONSECUENCIA EL JURADO DEBÍA DECIDIR SI GERARDO ERA CULPABLE O INOCENTE DEL CARGO QUE LE HABÍAN IMPUTADO DOS AÑOS ATRÁS. OCURRIÓ ENTONCES ALGO QUE SÓLO PUEDE SUCEDER EN UN TRIBUNAL DE MIAMI: CON INUSITADA RAPIDEZ, EL JURADO DECLARÓ CULPABLE A GERARDO DE ASESINATO EN PRIMER GRADO, ALGO QUE YA LA PROPIA FISCALÍA HABÍA ANTICIPADO COMO UN FRACASO.

Hasta hoy la defensa no ha tenido ac

El Gobierno utilizó la Ley de Procedimiento de Información Clasificada (CIPA) para impedir a los acusados y a sus abogados defensores el acceso a la documentación que se tomó como base para fundamentar las acusaciones.

La Corte negó reiteradamente el derecho a la Regla 16, de la Ley de Procedimiento Penal de los Estados Unidos, sobre las evidencias que decía poseer la Fiscalía, y determinó selectivamente qué parte de estas serían presentadas en el juicio. Los abogados de la defensa no tuvieron acceso a más del 80% de la evidencia.

Uno de los abogados defensores, en el momento en que se dictaba sentencia contra su defendido, dijo: "Señora jueza, hace más de un año iniciamos este juicio, va a concluir, y yo todavía no sé en qué se basa la acusación contra mi cliente."

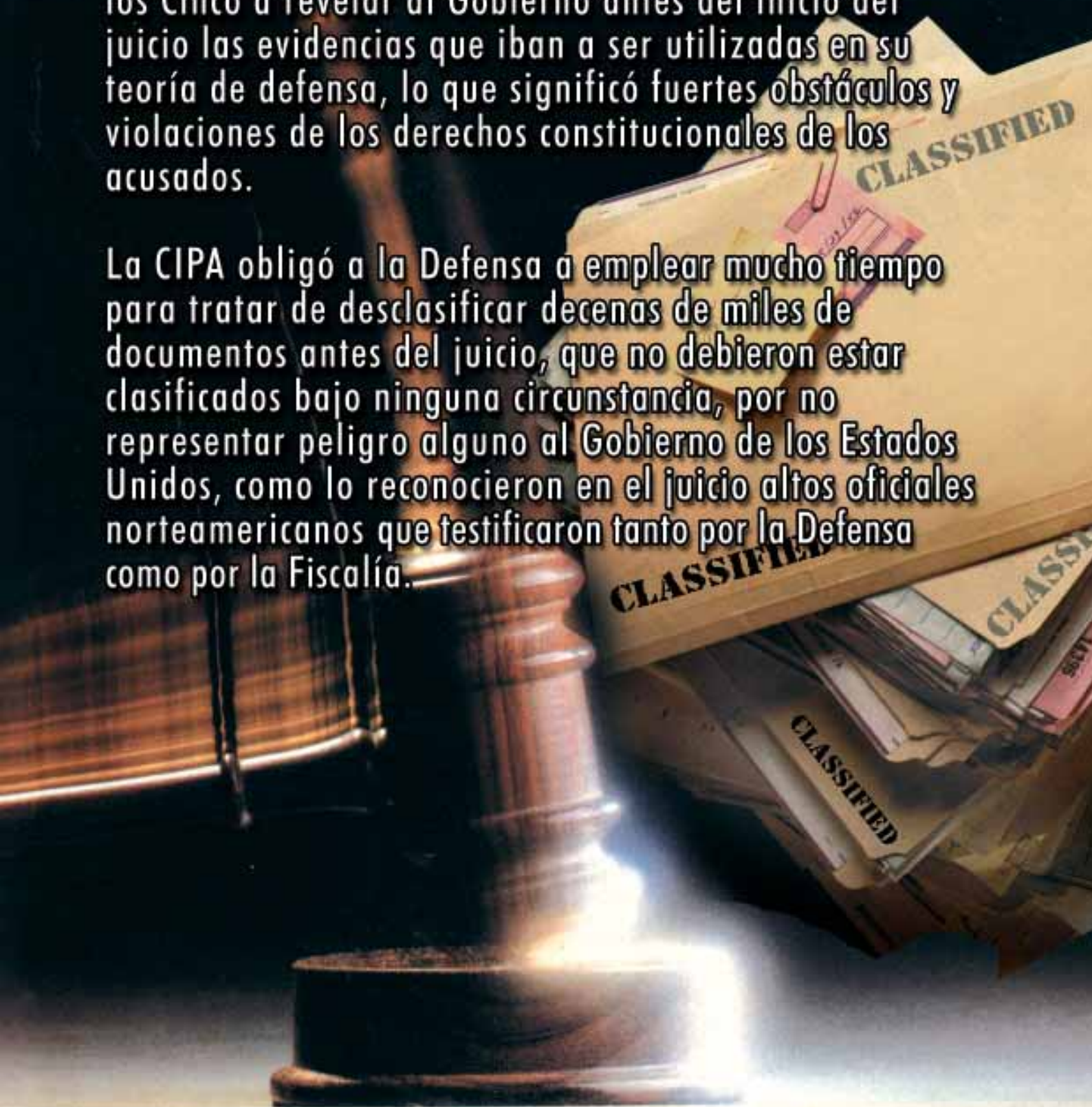


FNCA

ceso a más del 80% de las evidencias

La Ley de Procedimiento de Información Clasificada (CIPA), permitió al gobierno limitar la cantidad de información clasificada que se revelaría en el juicio, editarla según sus deseos, y obligó a los abogados de los Cinco a revelar al Gobierno antes del inicio del juicio las evidencias que iban a ser utilizadas en su teoría de defensa, lo que significó fuertes obstáculos y violaciones de los derechos constitucionales de los acusados.

La CIPA obligó a la Defensa a emplear mucho tiempo para tratar de desclasificar decenas de miles de documentos antes del juicio, que no debieron estar clasificados bajo ninguna circunstancia, por no representar peligro alguno al Gobierno de los Estados Unidos, como lo reconocieron en el juicio altos oficiales norteamericanos que testificaron tanto por la Defensa como por la Fiscalía.



Condiciones a las que han

Los cinco acusados cubanos estuvieron en prisión preventiva 33 meses antes que se dictara sentencia por los cargos. Los mantuvieron incomunicados casi 17 meses antes del juicio y 43 días después del veredicto, en celdas de alojamiento especial, conocidas como "hueco", diseñadas para reclusos con graves problemas disciplinarios, sin acceso a televisión, radio o prensa, condiciones que de acuerdo con las normativas del Buró de Prisiones no deben exceder los 60 días.

En febrero de 2003 fueron encerrados nuevamente en solitario, impidiéndoseles todo contacto con el mundo exterior, incluidas la correspondencia, las visitas legales y las consulares; todo ello en una etapa crucial del proceso, cuando los abogados preparaban los informes de apelación y les era necesaria la comunicación con sus clientes.




A Olga Salanueva, esposa de René González, y a Adriana Pérez, esposa de Gerardo Hernández, se les ha negado la visa para visitar a sus esposos en las cárceles.

A young girl with dark hair, wearing a white shirt and a dark blue dress with white stars, sits on a black metal bench. She is looking up at a bronze statue of John Lennon, who is seated on the same bench. The statue is holding a red flower. The background shows a park with trees and a building in the distance.

**Ivette González Salanueva
en el parque John Lennon,
Habana, Cuba**

**A esta niña, el gobierno norteamericano
le impide visitar a su papá en la prisión.**



La Asamblea Nacional del Poder Popular por unanimidad otorgó a estos cinco patriotas la medalla Héroe de la República de Cuba.

"Nuestros héroes tendrán que ser liberados. La enorme injusticia cometida contra ellos será conocida por el mundo entero. Millones de libros transmitirán la verdad y el mensaje de Cuba. ¡Nuestros compañeros, más temprano que tarde, volverán! No importa lo que cueste y dónde estén [1]."

"Sólo les digo una cosa: VOLVERÁN."

Fidel Castro Ruz

NACIONES



Comisión de Derechos Humanos

UNIDAS

El 27 de mayo de 2005 el Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas adoptó la siguiente decisión:

La privación de libertad de los señores Antonio Guerrero Rodríguez, Fernando González Lloft, Gerardo Hernández Nordelo, Ramón Labañino Salazar y René González Sehweret es *ARBITRARIA*, está en contravención del artículo 14 de la Convención internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Habiendo emitido esta opinión, el Grupo de Trabajo solicita al Gobierno [de Estados Unidos] que adopte las medidas necesarias para remediar esta situación, de conformidad con los principios expresados en la Convención Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

El Grupo analizó el caso a solicitud de los familiares de los cinco cubanos y después de evaluar los argumentos proporcionados tanto por ellos como por el Gobierno de los Estados Unidos.


Para llegar a esta decisión el Grupo se basó en los siguientes argumentos:

“El juicio no tuvo lugar en un clima de objetividad e imparcialidad tal como es requerido”

“El Gobierno [de Estados Unidos] no ha negado que el clima de predisposición y prejuicio contra los acusados en Miami persistió y contribuyó a presentarlos como culpables desde el principio”.

“No fue impugnado por el Gobierno [de Estados Unidos] el hecho de que un año más tarde el mismo admitió que Miami no era el lugar adecuado para celebrar un juicio donde estaba probado que era casi imposible seleccionar un jurado imparcial en un caso vinculado con Cuba”.





“El Gobierno [de Estados Unidos] no ha refutado el hecho de que los abogados de la defensa tuvieron un acceso muy limitado a la evidencia al ser clasificado su caso por el Gobierno como de seguridad nacional”, lo que “socavó el necesario balance entre la fiscalía y la defensa y afectó negativamente su capacidad para presentar evidencia contraria”.

El hecho de haberlos “mantenido en confinamiento solitario durante 17 meses” determinó que “la comunicación con sus abogados, el acceso a la evidencia y, por consiguiente, las posibilidades de contar con una defensa adecuada se vieron debilitadas”


“Estos tres elementos combinados son de tal gravedad que le confieren a la privación de libertad de estos cinco hombres un carácter arbitrario”.
con Cuba”.

Esta declaración confirma los argumentos esenciales de la defensa contenidos en la apelación presentada ante la Corte de XI Circuito de Atlanta en mayo del 2003.



El 9 de agosto de 2005 la *Corte de Apelaciones del 11 Circuito de Atlanta* hizo pública su decisión sobre el caso de los Cinco cubanos determinando unánimemente revocar las condenas y ordenar un nuevo juicio.

La corte reconoció el derecho de los Cinco a ser juzgados imparcialmente en una atmósfera no hostil y a tener un juicio justo tal como lo contempla la Constitución de Estados Unidos.



“En este caso la realización de un nuevo juicio se hacía obligatoria debido a la tormenta perfecta creada cuando la oleada de intensos sentimientos de la comunidad [de Miami] y la amplia publicidad, tanto antes como durante el juicio, se combinaron con las inapropiadas referencias de la Fiscalía”.

**“A LA LUZ DE TODOS
LOS ARGUMENTOS
EXPUESTOS, LAS
CONDENAS DE LOS
ACUSADOS SON
REVOCADAS Y
ORDENAMOS LA
REALIZACION
DE UN NUEVO
JUICIO”.**

***Atlanta, 9 DE
AGOSTO DE 2005***



Elbert P. Tuttle United States Court of Appeals Building

*56 Forsyth Street, NW, Atlanta,
GA 30303 Clerk's Office Main
Phone: (404) 335-6100*





iVolv

LAS IDEAS VENCEDAN

A large crowd of people is gathered for a May Day rally in Cuba. The crowd is dense, with many individuals holding small Cuban flags. In the foreground, a banner is held up with the text "¡ALAS ARMAS" and "1º de Mayo". The word "¡erón!" is overlaid in large, white, outlined letters across the center of the image. The background shows a green hillside.

¡erón!

¡ALAS ARMAS
1º de Mayo

La Editorial Capitán San Luis agradece la colaboración:

A los centros de documentación de los periódicos Granma (Delfín Xiqués), Juventud Rebelde, (Violeta Martínez), Tribuna de la Habana, Vanguardia, Surco; a las revistas Bohemia, Cuba, Prisma, Moncada, Verde Olivo; a las instituciones: Agencia de Información Prensa Latina, Centro de Investigaciones Históricas de la Seguridad del Estado (Dr. Hevia Frasquiere), Centro de Estudios de Estados Unidos, (José Hernández, Teresa Gámez), Ministerio de Salud Pública (Dr. Eduardo Sacca, Dr. Pablo Feal, Dr. Erick Martínez), Ministerio de Educación (Dr. Miguel Llivina), Ministerio de Cultura (Lucía Sardiñas, Ana Mayda Álvarez), Ministerio de Justicia (Dr. Juan José García), Ministerio de la Pesca, Ministerio de Relaciones Exteriores (Fernando Remírez, Rafael Dauzá), Asamblea Nacional del Poder Popular (Ricardo Alarcón, Miguel Álvarez), Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (León Dueñas), Instituto de Medicina Tropical Pedro Kourí, Instituto Nacional de Educación Física y Recreación (Lic. Pedro Cabrera, Lic. Mario L. Garrido, Lic. José Luis Anaya), Instituto Cubano de Radio y Televisión (Ovidio Cabrera, Ana María Hernández, Margarita Miarey), Estudios Revolución, Museo del Ministerio del Interior, Museo de la Alfabetización (Luisa Campos), Museo de la Revolución, Museo de Lucha contra bandidos, Museo Marcha del pueblo combatiente, Museo de la Batalla de Ideas, Mundo Latino, Empresa Provincial de Servicios Necrológicos (Rogelio Haury, Luciano Antonio Díaz, Iraldo Ávila), Fotomecánica DA-VINCI de Cuba S.A. (Alberto Gil Rodríguez), Impresos de Seguridad (Juan Marrero).

Al Premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez. A los escritores cubanos: Martha Rojas, Marilyn Bobes, Emilio Comas, por los fragmentos de sus testimonios sobre Elián González, Adriana Corcho y el secuestro de pescadores. Al pintor y dibujante cubano Ernesto Rancaño (ilustración de portada de la historia de Elián González).

A los familiares de Gerardo Fernández Nordelo, René González Sehwerert, Antonio Guerrero Rodríguez, Ramón Labañino Salazar, Fernando González Llort (presos injustamente en cárceles de Estados Unidos por combatir el terrorismo).

A las madres, padres, hijos, viudas, hermanos y amigos de las víctimas del terrorismo ejercido contra Cuba.

Nota de la editorial

Las acciones terroristas mostradas en este libro son solamente una muestra de lo que ha padecido el pueblo cubano durante más de cuatro décadas. En ese período han fallecido como consecuencia de estos actos 3 478 personas, y resultaron mutiladas e incapacitadas 2 099. Los daños a la economía cubana se calculan en 121 mil millones de dólares.

"Si tuviéramos más recursos, ardería Cuba de un extremo a otro."

"No estamos en otro plano que seguir destruyendo todo lo que podemos dentro de Cuba".

"El sabotaje [al avión] fue el golpe más efectivo que se haya realizado contra Castro."

"Cuando mueren pilotos cubanos, diplomáticos o miembros de sus familias a mí no me causa pena, la muerte de estas personas siempre me alegra."

"La misión del equipo encabezado por mí era obtener ciertos gérmenes e introducirlos en Cuba [...]."

No son citas extraídas de una novela de ficción, sino afirmaciones de terroristas. ¿Quiénes son, cuándo, dónde y a quiénes las expresaron? El lector se sentirá dentro de la piel de los acontecimientos que se revelan en este libro. Y sobre todas las cosas descubrirá una historia que ha sido sometida al silencio.

Aquí también encontrará la historia sobre el secuestro del niño más publicitado del mundo: Elián González.



ISBN 959-211-251-7



9789502112513